



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los patronos de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN**, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.





Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción del riesgo por Subvenciones

Tal y como se expresa en el punto 4.h) de la memoria adjunta, la Fundación registra subvenciones para sus actividades de distintas entidades públicas. La mayor parte de las mismas financian diversos gastos de explotación necesarios para el funcionamiento de la Fundación y para sufragar actividades incluidas en sus objetivos generales y específicos. Dichas subvenciones se contabilizan siguiendo el principio del devengo para evitar el desfase entre gastos e ingresos dentro del mismo ejercicio. Consideramos esta área como un aspecto relevante de auditoría debido a su elevado importe y al riesgo inherente por la existencia, exactitud e integridad de los importes registrados en la contabilidad.

En el punto 8 de la memoria adjunta, se expresa que la Fundación ha recibido de la Junta de Castilla y León la cantidad de 6.805.671 euros y que se han imputado a resultados 6.876.168 euros, según las notas 8 y 13.a). La diferencia entre la cantidad recibida y la imputada a resultado junto con la parte destinada a adquisición de inmovilizado, (por importe de 92.657 euros), se obtiene del pasivo corriente en el epígrafe "Otros pasivos financieros" (Nota 12).

Respuesta de auditoría

2

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos comprobado los cobros a través de los extractos contables y hemos consultado el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León para comprobar las aportaciones asignadas. Así mismo se ha comprobado la información contenida en la memoria. Como resultado de dichas comprobaciones, no hemos encontrado hechos significativos destacables.

Descripción del riesgo por cesión de edificios

Tal y como se expresa en el punto 13.a) de la memoria adjunta, la Fundación imputa a resultado la cantidad de 852.586 euros por la adscripción de determinados espacios del edificio Centro Cultural Miguel Delibes, en Valladolid.

Tal y como se expresa en el punto 6 de la memoria adjunta, la Fundación tiene cedido en uso un inmueble en Burgos por el que activó un inmovilizado intangible por valor de 883.822 euros, reconociéndose una subvención en patrimonio neto, tal y como se expresa en el punto 11 de la memoria adjunta. El traspaso a resultado de dicha subvención sigue el mismo ritmo que el de la amortización del inmovilizado intangible reconocido.





Consideramos esta área como un aspecto relevante de auditoría debido a su elevado importe y al riesgo inherente por la existencia, exactitud e integridad de los importes registrados en la contabilidad

Respuesta de auditoría

Nuestro procedimiento de auditoría ha consistido en la obtención del documento de adscripción del Centro Cultural Miguel Delibes, para la comprobación de la correcta imputación como ingreso de dicha adscripción. Por otro lado, hemos obtenido el documento de cesión del edificio de Burgos para comprobar que el ritmo de imputación a ingresos, como subvención de capital, está en función del periodo de validez de la cesión. Así mismo se ha comprobado la información contenida en la memoria. Como resultado de dichas comprobaciones, no hemos encontrado hechos significativos destacables.

Responsabilidad del Director en relación con las cuentas anuales.

El Director es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

3

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta





Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P.

CIF: B 91857870 R.O.A.C. S 2114

Avenida Alcalde Luis Uruñuela nº6 -Edificio Congresos-, 2º planta mod 202, 41020 Sevilla.

Teléfono: 902102949/954526430

Fax: 954252937

www.arquimedesauditores.com

descripción que se encuentra en la página 4 de este documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

José Manuel Vaquero Gómez

Socio auditor

R.O.A.C. 23298



Sevilla, 3 de junio de 2021

Avda. Alcalde Luis Uruñuela nº 6

Edificio Congresos, 2ª Planta, Mod. 202, Sevilla 41020

R.O.A.C. S 2114





Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. 5
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.





Nos comunicamos con el Director de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		533.223	654.304
I. Inmovilizado intangible	6	328.449	486.050
1. Patentes, licencias, marcas y similares		6.741	5.836
2. Aplicaciones informáticas		2.550	13.752
3. Derechos sobre activos cedidos en uso		319.158	466.462
II. Inmovilizado material	6	204.774	168.254
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		204.774	168.254
B) ACTIVO CORRIENTE		8.593.407	8.275.420
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 8	59.452	70.308
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	406.213	355.607
1. Personal		7.831	798
2. Activos por impuesto corriente		12.274	
3. Otros créditos con las administraciones públicas		386.108	354.809
III. Inversiones financieras a corto plazo	7	197.534	2.297.724
1. Otros activos financieros		197.534	2.297.724
IV. Periodificaciones a corto plazo		19.318	12.130
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	7.910.890	5.539.651
1. Tesorería		7.910.890	5.539.651
TOTAL ACTIVO (A + B)		9.126.631	8.929.724

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		704.730	824.804
A-1) Fondos propios	10	167.281	166.545
I. Dotación fundacional	10	197.534	197.534
1. Dotación fundacional		197.534	197.534
II. Excedentes de ejercicios anteriores	10	(30.990)	(32.856)
1. Remanente		237.637	237.637
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(268.627)	(270.493)
III Excedentes del ejercicio	10	737	1.867
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	537.448	658.259
I. Subvenciones		537.448	658.259
C) PASIVO CORRIENTE		8.421.901	8.104.920
I. Provisiones a corto plazo	12	0	22.398
II. Deudas a corto plazo		7.160.758	7.067.552
1. Otros pasivos financieros		7.160.758	7.067.552
III. Beneficiarios- Acreedores	12	139.055	160.098
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	913.312	644.224
1. Proveedores		302.249	214.537
2. Acreedores varios		325.562	165.334
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0	291
4. Otras deudas con las administraciones públicas		285.502	264.061
V. Periodificaciones a corto plazo	12	208.776	210.649
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		9.126.631	8.929.724

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresados en euros)

	NOTA	2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	8.039.098	8.553.003
a) Aportaciones de usuarios		329.480	387.781
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			2.134
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		7.709.618	8.163.088
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
2. Gastos por ayudas y otros	13	(522.625)	(379.310)
a) Ayudas monetarias		(521.998)	(378.773)
b) Ayudas no monetarias		(627)	(537)
3. Aprovisionamientos	13	(1.123.904)	(1.662.997)
4. Otros ingresos de la actividad	13	14.138	15.382
5. Gastos de personal	13	(4.949.948)	(4.879.990)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.762.472)	(3.740.485)
b) Cargas sociales		(1.187.476)	(1.139.505)
6. Otros gastos de la actividad	13	(1.456.758)	(1.646.088)
a) Servicios exteriores		(1.451.815)	(1.644.110)
b) Tributos		(497)	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(4.105)	(1.978)
d) Otros gastos de gestión corriente		(342)	
7. Amortización del inmovilizado	6	(213.542)	(308.467)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11,13	213.467	308.467
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		213.467	308.467
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	74	-
a) Resultado por enajenaciones y otras		74	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		0	
10. Ingresos financieros		762	1.945
a1) De terceros		762	1.945
11. Gastos financieros			(63)
12. Diferencias tipo de cambio		(25)	(16)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		737	1.867
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		737	1.867
12. Impuestos sobre beneficios	12		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+12)		737	1.867

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)



FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresados en euros)

B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11	92.657	50.630
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		92.657	50.630
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	11	(213.469)	(308.467)
2. Donaciones y legados recibidos	13		
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	11	(213.469)	(308.467)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		120.812	257.837
D) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		120.812	257.837

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con C.I.F. G-40156713, fue constituida el 12 de mayo de 1997, tal y como consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Julio Antonio García Merino, e inscrita por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de fecha 25 de junio de 1997 con número de registro 40.

En el año 2012 y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la vigente Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la FUNDACION UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación absorbente") y la FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación Absorbida") llevaron a cabo un proceso de fusión por absorción, extinguiéndose la Fundación absorbida y quedando integradas ambas entidades en la primera.

Tras realizar las actuaciones necesarias, y como consecuencia del Acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Absorbente, en sesión de 16 de noviembre de 2012, y por patronato de la Fundación Absorbida, en sesión de 16 de noviembre de 2012, de aprobación de la operación de fusión, el patrimonio de la Fundación Absorbida se transmitió en bloque a la Fundación Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Fundación Absorbida, extinguiéndose ésta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 13/2002, desde el momento en que se inscribió en el Registro de Fundaciones la escritura pública en que se formalice la Fusión. La escritura pública se presentó en el registro de fundaciones el día 29 de noviembre de 2012, fecha a efectos económicos y contables de la operación de fusión (Nota 17).

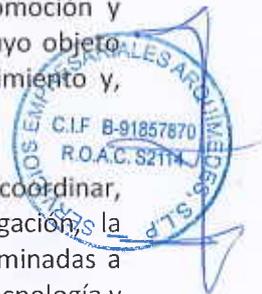
La Fundación tiene su domicilio en la sede de la Consejería de Educación de Castilla y León, sito en la ciudad de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Avenida del Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castilla y León en tres inmuebles situados en:

- Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid.
- Avenida Real Valladolid, Valladolid, 2 (Centro Cultural Miguel Delibes).
- Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos. (Edificio Rafael Frübeck)

La Fundación tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento y, especialmente, las siguientes:

- a) La organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a coordinar, impulsar, fomentar, potenciar, divulgar y difundir la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, así como organizar y gestionar actuaciones encaminadas a favorecer, facilitar, coordinar y potenciar la transferencia y valorización de la tecnología y del conocimiento del sistema educativo, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de la Universidad a la empresa y de la Formación Profesional a la empresa.



- b) La organización y desarrollo de las actuaciones que le sean encomendadas por la Junta de Castilla y León en materia de coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa de la Comunidad de Castilla y León.
- c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- d) La asistencia a la Junta de Castilla y León y a las Universidades que componen el Patronato en materia de ciencia, investigación, innovación, tecnología, formativa, cultural, artística, social y económica.
- e) La organización, desarrollo y gestión de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de la Comunidad de Castilla y León y de los fines de actuación propios de la Fundación.
- f) La potenciación, gestión, coordinación y colaboración en la oferta formativa de Castilla y León.
- g) La organización y gestión de cursos, seminarios, reuniones científicas, ciclos de conferencias, actividades culturales y artísticas y de cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.
- h) La gestión académica de los centros o establecimientos donde se desarrollen las enseñanzas artísticas.
- i) La administración de los edificios e instalaciones que acojan dichas enseñanzas artísticas, velar por su buen funcionamiento y realizar las obras, servicios y trabajos necesarios para conservarlos y mantenerlos.
- j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- k) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.
- m) El desarrollo de programas de colaboración y cooperación con otras fundaciones, universidades e instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines.
- n) La realización de las tareas necesarias para alcanzar la máxima calidad del proceso formativo y de todos los elementos que intervienen en él.
- o) Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.
- p) La promoción y desarrollo de cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores en enseñanzas artísticas.
- q) Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa.
- r) Prestar todo tipo de servicios y realización y desarrollo de todo tipo de actividades en relación con los fines fundacionales.
- s) La atención de otras actividades no citadas expresamente que cooperen y contribuyan al cumplimiento de los fines fundacionales.

Podrán ser **beneficiarios** directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de Castilla y León, que cumplan los requisitos que, para cada actividad, se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

programación anual que se apruebe o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde la realización de una actividad. De forma inmediata, los beneficiarios serán el conjunto de la sociedad.

Patrimonio de la Fundación

El patrimonio de la Fundación está constituido por todos los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que integran la dotación fundacional, así como por aquellos que sean adquiridos por la misma.

La Fundación contará con los siguientes recursos económicos:

- La dotación fundacional inicial indicada en la escritura fundacional.
- Las aportaciones (transferencias) anuales procedentes de la entidad fundadora con cargo a sus presupuestos, con objeto de financiar todas las actividades de la Fundación.
- Las rentas del patrimonio fundacional.
- Los ingresos que pueda obtener de la organización de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir.
- Las subvenciones de cualquier entidad u organismo público.
- Cualquier otra aportación válida en derecho.

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Viceconsejera de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Pilar Garcés García.
- La Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Luis Domingo González Núñez.
- La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Teresa Barroso Botrán.
- El Director General de Centros Planificación y Ordenación Educativo. Don José Miguel Sáez Carnicer.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa. Doña Raquel Aller Tomillo.

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad. Don Manuel Pérez Mateos.
- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don Antonio Largo Cabrerizo.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad. Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad. Doña María Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don David García López.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad. Don Ricardo Rivero Ortega.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad. Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad. Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad. Don Alberto Gómez Barahona.

Disolución de la Fundación

La Fundación se extinguirá en los supuestos previstos en la normativa de aplicación vigente.

En los casos en que la extinción requiera acuerdo del Patronato, ésta deberá ser aprobada por mayoría cualificada de los votos de sus miembros.

El Patronato solicitará al Protectorado la ratificación del acuerdo de extinción, salvo que la misma haya sido instada por el propio protectorado.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)



c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y en la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Director ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basa. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Dado que los mismos se encuentran prácticamente financiados mediante subvenciones no reintegrables, el Director de la Fundación estima que el riesgo de deterioro de estos activos, en caso de producirse, no tendría efecto significativo sobre el patrimonio neto de la Fundación.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Director de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la misma en caso de inspección por parte de las autoridades fiscales.

e) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se da esta circunstancia.

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



g) Cambios de criterios contables

No se han efectuado cambios en los criterios contables.

h) Corrección de errores

No se han efectuado.

i) Entidad en funcionamiento

Al cierre del presente ejercicio la Fundación presenta un fondo de maniobra positivo de 1.006 euros (170.500 euros negativo en 2019), además en el pasivo corriente se han registrado 208.776 euros, consecuencia de ingresos diferidos, que atendiendo al principio de devengo se imputarán como ingresos en el ejercicio 2020 y que por tanto no supondrán una salida de recursos para la entidad, adicionalmente la Fundación mantiene en el pasivo corriente 7.070.236 euros (Nota 12) euros consecuencia de subvenciones que a cierre del ejercicio no se han imputado a la cuenta de resultados y que podrían ser reclamados por las autoridades competentes.

A raíz de declararse el Estado de Alarma en marzo de 2020 causado por el inicio de la pandemia del Covid 19 la Fundación aprobó una instrucción para la aplicación del Acuerdo 9/2020, de 11 de marzo, de la Junta de Castilla y León, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma con motivo del COVID-19. En virtud de esta instrucción informar que el personal de Servicios Centrales y el PAS de las escuelas estuvo desempeñando su trabajo de forma no presencial hasta la desescalada que tuvo lugar a lo largo del mes de junio de 2020, informado a los trabajadores de forma oportuna de diversos aspectos preventivos frente a la enfermedad por COVID-19.

Con respecto a los centros educativos que gestiona la Fundación se logró salvaguardar el derecho a la educación del alumnado impartándose de forma no presencial mediante medios telemáticos la docencia del final del 2º trimestre y todo el último trimestre del curso 2019/2020. Para el curso 2020/2021 ha sido posible la impartición presencial de las clases, siempre con el estricto respeto a las medidas anticovid, recogidas en su plan de inicio del curso, que ha sido revisado, e implementadas en la Escuela en cumplimiento de las normas establecidas por las administraciones sanitaria y educativa. Cabe destacar que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, elaboró a petición de la Fundación un "Plan de Actuación para la Reincorporación o Mantenimiento de la actividad en las Escuelas de Danza y Arte Dramático pertenecientes a la entidad" destinada a la prevención del contagio de la Covid-19, siendo muy efectivo como se demuestra que no se ha tenido que cerrar ningún aula durante este curso.

Por todo ello las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento debido a que el Director de la Fundación considera que la actividad de la entidad continuará durante los próximos ejercicios.

3. Distribución excedente ejercicio 2020

Está prevista la aplicación del excedente del ejercicio 2020, de acuerdo con el siguiente esquema

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	737
Aplicación	Euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	(737)

4. Normas de registro y valoración

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización que se practica es lineal y en función de los períodos siguientes:

Naturaleza de los inmovilizados intangibles	Años de Vida Útil Estimada
Patentes, marcas, licencias y similares	4
Aplicaciones informáticas	3
Derechos sobre activos cedidos en uso	4

En cuanto a los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se reconocerá un inmovilizado intangible por su valor razonable cuando la cesión se acuerde de manera irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. Si el plazo de cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, el elemento patrimonial se reconocerá en función de su naturaleza.

b) Inmovilizaciones materiales

Los activos materiales se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

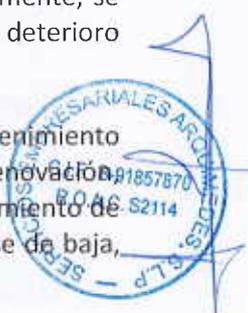
Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	3 a 10
Equipos para procesos de información	4
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	3 a 10
Otras instalaciones	4
Otro inmovilizado	2

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. No obstante, dado que la práctica totalidad del coste de estos activos está financiado mediante subvenciones de capital no reintegrables, no se estima necesario registrar deterioro alguno.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Para aquellas cesiones de uso sin periodo de tiempo definido, en las cuales la cesión pueda revocarse, se considerarán por periodo de un año, prorrogable por tiempos iguales, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/ donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del valor del derecho cedido.

e) Activos financieros

La única categoría de activos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Préstamos y partidas a cobrar".

Clasificación y valoración

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, a excepción de los créditos que, según el principio de importancia relativa, y en función de su cuantía y periodo medio de pago no sea significativo la desviación entre la estimación a valor razonable y valor nominal, se valorarán por su valor nominal.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, etc., cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de reservas.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta resultados y tienen como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Pasivos financieros

La única categoría de pasivos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de “Débitos y partidas a pagar”.

Clasificación y valoración

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos y las adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiados. Así, dado que la mayor parte de las subvenciones de explotación que recibe la Fundación se conceden por los diferentes organismos públicos con el objeto de sufragar los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma, o para contribuir a la financiación de actividades incluidos dentro de sus objetivos generales y específicos, y habida cuenta del posible desfase existente entre el momento de la concesión de dichas subvenciones y el momento de su cobro, la imputación de estas subvenciones a resultados se efectúa siguiendo el criterio estricto del devengo, asegurando de esta forma una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período.

i) Impuesto sobre Sociedades

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) y al manifestar su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones a cuenta sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

La Fundación presentó la correspondiente "Memoria Económica" relativa al ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)



de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

j) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de actividades de la Fundación y se esperan realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

k) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

m) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Fundación.

Riesgo del tipo de Interés

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La Fundación no cuenta con pasivos significativos vinculados a tipos de interés variable por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de cuentas a cobrar a clientes, siendo las cuentas a cobrar a clientes muy poco significativas (Nota 8), por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Liquidez

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

Las principales variables de riesgo son las limitaciones al acceso a los mercados de financiación y la reducción en la generación de flujos de efectivo de las operaciones. La Fundación gestiona estos riesgos diversificando las entidades bancarias con las que trabaja, negociando con anticipación la renovación o ampliación de las facilidades de crédito existentes y manteniendo un control riguroso de la generación y consumo de efectivo mediante proyecciones de tesorería.

6. Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	10.667	1.801	-	12.468
Aplicaciones informáticas	882.305	8.320	-	890.625
Derechos sobre activos cedidos en uso	883.822	-	-	883.822
	1.776.794	10.121	-	1.786.915
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(4.831)	(896)	-	(5.727)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(868.552)	(19.522)	-	(888.074)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(417.361)	(147.304)	-	(564.664)
	(1.290.744)	(167.722)	-	(1.458.466)
Neto	486.050	(157.601)	-	328.449

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	6.525	4.142	-	10.667
Aplicaciones informáticas	880.327	1.978	-	882.305
Derechos sobre activos cedidos en uso	883.822	-	-	883.822
	1.770.674	6.120	-	1.776.794
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(4.262)	(569)	-	(4.831)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(765.252)	(103.300)	-	(868.552)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(270.057)	(147.304)	-	(417.361)
	(1.039.571)	(251.173)	-	(1.290.744)
Neto	731.103	(245.053)	-	486.050

Derechos sobre activos cedidos en uso

Con fecha 16 de febrero de 2017 se firmó un convenio con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León por el cual se regulaba la cesión del uso del inmueble ubicado en Burgos. Se concede a la Fundación su uso por tres años, prorrogables otros tres por lo que aplicando la normativa al respecto, la Fundación activó un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso en la fecha de firma del convenio, que ascendía a 883.822 euros.

Retiros del ejercicio No existen retiros en el ejercicio 2020, ni en el ejercicio 2019.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020, existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 887.525 euros. A 31 de diciembre de 2019 el importe de dichos bienes ascendía a 838.212 euros.

Inversiones del ejercicio

Las altas en el inmovilizado se refieren al registro de marca TCUE y a la actualización y mantenimiento evolutivo del plan de integración de información de las universidades públicas.

Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489			19.489
Maquinaria	793.181	15.043		808.224
Otras instalaciones	73.149	762		73.931
Mobiliario	508.967	30.769	(939)	538.798
Equipos para procesos de información	232.149	33.465		265.614
Otro inmovilizado	40.681	2.477		43.158
	1.667.617	82.536	(939)	1.749.214
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(19.489)			(19.489)
Maquinaria	(711.399)	(15.586)		(726.985)
Otras instalaciones	(68.911)	(1.750)		(70.662)
Mobiliario	(465.866)	(10.392)	743	(475.514)
Equipos para procesos de información	(194.851)	(16.645)		(211.496)
Otro inmovilizado	(38.847)	(1.446)		(40.294)
	(1.499.363)	(45.820)	743	(1.544.440)
Neto	168.254	36.716	(196)	204.774

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489			19.489
Maquinaria	761.212	31.971		793.183
Otras instalaciones	73.149			73.149
Mobiliario	503.359	5.608		508.967
Equipos para procesos de información	233.253	5.410	(6.514)	232.149
Otro inmovilizado	39.161	1.520		40.681
	1.629.619	44.510	(6.514)	1.667.617
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(19.489)			(19.489)
Maquinaria	(697.542)	(13.857)		(711.399)
Otras instalaciones	(67.058)	(1.853)		(68.911)
Mobiliario	(442.164)	(23.702)		(465.866)
Equipos para procesos de información	(184.433)	(16.930)	6.514	(194.851)
Otro inmovilizado	(37.895)	(953)		(38.847)
	(1.448.581)	(57.294)	6.514	(1.499.363)
Neto	181.038	(12.784)	0	168.254



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

La Fundación no realiza actividades mercantiles conjuntamente con las actividades propias, por lo que no cabe diferenciar, dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías, el afecto a la actividad propia del afecto a la actividad mercantil.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2020 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 1.429.163 euros (1.365.258 euros en 2019). El detalle es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Maquinaria	677.772	674.910
Instalaciones técnicas	19.489	19.489
Otras instalaciones	66.603	66.603
Mobiliario	448.823	393.295
Equipos procesos información	177.315	172.828
Otro inmovilizado material	39.161	38.133
	1.429.163	1.365.258

Inversiones del ejercicio

Las inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2020 como en 2019 en el inmovilizado material, se corresponden fundamentalmente con la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos para procesos de información para la gestión de las escuelas y sustituciones de equipos en servicios centrales.

Retiros del ejercicio

Las bajas del ejercicio 2020 corresponde a un elemento que estaban incorporado en el inventario y que, en este caso, adquirió un trabajador que finalizó su relación laboral. Se ha dado de baja por importe de 939 euros (amortización acumulada de 743 euros) euros, y se ha contabilizado un beneficio del inmovilizado material de 74 euros resultante de la diferencia entre el pago efectuado y el valor neto contable del bien, las bajas en 2019 correspondían a elementos que estaban incorporados en el inventario y que, debido a su deterioro se han dado de baja, por importe de 6.514 euros y amortización acumulada de 6.514 euros.

Arrendamientos operativos

La Fundación trasladó en el mes de mayo de 2014 las oficinas en las que se encuentra su sede central, al Edificio Emilio Alarcos, Avda. Reyes Católicos nº 2, 47006 en Valladolid, un edificio propiedad de la Consejería de Educación, al igual que el situado en la Calle Gonzalo de Bercero, 27 en Burgos donde se encuentra la sede de Burgos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León. Para este último inmueble se firmó un convenio en febrero de 2017, con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León para la cesión del mismo por un periodo de 3 años más otros 3 prorrogables. Por lo que, a partir de dicho acuerdo, este inmueble dejó de devengar gasto por arrendamiento.

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en su sede de Valladolid y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, están ubicadas en el edificio singular Centro Cultural Miguel Delibes, que se encuentra en la Calle Monasterio Nuestra Señora de Prado, en Valladolid. Hasta marzo de 2016 había suscrito un acuerdo de cesión de uso temporal de estas instalaciones, pero a la finalización de dicho acuerdo se ha procedido a firmar uno nuevo sin indicar la temporalidad de la cesión.

Tras lo expuesto anteriormente, la Fundación ha registrado durante 2020 un gasto por alquiler y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados que asciende a un total de 852.586 euros. El importe registrado en 2019 por este mismo concepto es de 852.586 euros. El detalle de este gasto por arrendamiento de inmuebles es el siguiente:

Descripción del inmueble	Euros	
	2020	2019
Edificio Emilio Alarcos. Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid	24.281	24.281
Edificio Centro Cultural Miguel Delibes. Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Valladolid	828.305	828.305
Edificio Rafael Frühbeck Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos	-	-
	852.586	852.586

7. Activos financieros

El desglose en el balance de los activos financieros de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2020	2019
Activo no corriente		
Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	197.534	197.534
Activo corriente		
Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	0	2.100.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	59.452	70.308
	256.986	2.367.842

El importe de las inversiones financieras a corto plazo se corresponde fundamentalmente con una imposición a plazo fijo por importe de la dotación fundacional 197.534 euros (197.534 euros en 2019) con vencimiento en el mes de marzo de 2021.

En el ejercicio 2019 el importe de las inversiones financieras a corto plazo se correspondía con una serie de imposiciones por un importe total de 2.100.000 euros con vencimiento en marzo de 2020, que se podían hacer efectivas mensualmente sin ninguna penalización, actualmente no se ofrece ese tipo de producto en las entidades financieras y no se ha podido renovar.



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de usuarios y otros deudores es el siguiente:

Deudor	Euros	
	2020	2019
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	59.452	70.308
Otros deudores. Alumnos y usuarios	57.428	68.687
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	22.310	18.202
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.337	12.337
Otros deudores	2.020	1.621
Deterioros de valor de créditos deudores	(34.643)	(30.539)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	406.213	355.607
Personal	7.830	798
Activos por impuesto corriente	12.274	
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	143.109	72.286
Unión Europea. Programa INTERREG IVC y POCTEP	242.962	282.509
Organismos de la Seguridad Social deudores	0	14
Hda. Pública retenciones y pagos a cuenta	38	
Saldo al 31 de diciembre	465.665	425.914

Adjuntamos el movimiento habido durante el ejercicio del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad Propias” y de “Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar”:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	70.308	7.182.190	(7.193.046)	59.452
Otros deudores. Alumnos y usuarios	68.687	374.097	(385.355)	57.429
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	18.202	4.255	(147)	22.310
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.337			12.337
Aportación Junta de Castilla y León	0	6.805.671	(6.805.671)	
Otros deudores	1.621	2.272	(1.873)	2.020
Deterioros de valor de créditos deudores	(30.539)	(4.105)		(34.644)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	355.606	192.050	141.444	406.213
Personal	798	12.083	(5.051)	7.830
Activos por impuesto corriente		12.274		12.274
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	72.286	167.655	(96.832)	143.109
Unión Europea. Programa INTERREG IVC y POCTEP	282.509		(39.547)	242.962
Organismos de la Seguridad Social deudores	14		(14)	0
Hda. Pública retenciones y pagos a cuenta	0	38		38
Saldo al 31 de diciembre	425.914	7.374.240	(7.334.490)	465.665

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Durante el presente ejercicio la Fundación ha percibido un importe de 6.805.671 euros (6.995.671 euros en 2019), correspondientes a la aportación del ejercicio 2020 por parte de la Junta de Castilla y León para financiar su actividad.

A su vez ha imputado a la cuenta de resultados un ingreso de 6.876.168 euros correspondientes a este concepto (Nota 13 a). La diferencia entre los importes percibidos e imputados a la cuenta de resultados junto con la parte destinada a adquisición de inmovilizado (por importe de 92.657 euros) se obtiene del pasivo corriente en el epígrafe "Otros pasivos financieros" (Nota 12).

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020, corresponde al efectivo disponible en las cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía la Fundación en entidades financieras.

10. Fondos propios y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.637	(270.493)	1.867	166.544
Aplicación del excedente del ejercicio 2019			1.867	(1.867)	
Excedente positivo del ejercicio 2020				737	737
Saldos al 31 de diciembre de 2020	197.534	237.637	(268.626)	737	167.281

Ejercicio 2019	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.637	(272.869)	2.374	164.676
Aplicación del excedente del ejercicio 2018			2.374	(2.374)	
Excedente positivo del ejercicio 2019				1.867	1.867
Saldos al 31 de diciembre de 2019	197.534	237.637	(270.493)	1.867	166.544

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Dotación Fundacional

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Dotación de la Junta de Castilla y León para la constitución de la Fundación, según Acuerdo de 12 de mayo de 1997	3.005	3.005
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2001	19.342	19.342
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2002	6.073	6.073
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2003	39.114	39.114
Ampliación de la Dotación Fundacional por la Junta de Castilla y León, según Orden de 12 de febrero de 2009	100.000	100.000
Dotación Fundacional Fundación Absorbida	30.000	30.000
	197.534	197.534

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los elementos registrados en el inmovilizado de la Fundación se utilizan, simultáneamente, como soporte de la dotación fundacional y como soporte directo de las actividades que la misma realiza en cumplimiento de sus fines. En cuanto al destino de las rentas e ingresos de la Fundación, más del 70% (de hecho, la práctica totalidad) de sus recursos son aplicados a sus fines propios.

Por otra parte, a continuación se presenta, en aplicación de lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002, la información sobre el grado de cumplimiento de los fines fundacionales de acuerdo al modelo de aplicación para expresar el destino de las rentas e ingresos percibidos por la Fundación.

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines (Artículo 27 de la Ley 50/2002):

Importe total de los ingresos a computar						8.053.997
Gastos necesarios para obtener los ingresos						655.525
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]						5.178.930
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines						7.583.566

	2017	2018	2019	2020
INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES				
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	4.388	2.374	2.374	737

IMPORTE QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO	-	-	-	-
--	---	---	---	---

PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	4.388	2.374	2.374	737
--	-------	-------	-------	-----

11. Subvenciones donaciones y legados recibidos

El movimiento y el detalle del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros			Saldo a 31 de diciembre de 2020
	Saldo inicial	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	0			0
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	3.660		(3.248)	412
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	1.291		(354)	937
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	4.982		(427)	4.555
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida	1.615		(717)	898
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y León	4.046		(1.846)	2.200
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y León	4.792		(1.581)	3.211
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	7.926		(1.743)	6.183
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2016 de la Junta de Castilla y León	8.355		(2.886)	5.469
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 de la Junta de Castilla y León	23.676		(18.027)	14.140
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 (derechos bienes cedidos en uso)	466.461		(147.304)	319.157
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2018 de la Junta de Castilla y León	84.541		(17.950)	66.591
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2019 de la Junta de Castilla y León	46.914		(7.604)	39.310
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2020 de la Junta de Castilla y León		92.657	(9.781)	82.876
	658.260	92.657	(213.469)	537.448



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

12. Pasivo corriente: débitos, partidas a pagar y situación fiscal

A 31 de diciembre, la Fundación mantiene los siguientes saldos acreedores:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Provisión C/P por retribuciones al personal	0	22.398
Otras deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros	7.160.758	7.067.552
Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2020	139.055	160.098
Proveedores	302.249	214.537
Acreedores varios	325.562	165.334
Personal	0	291
Hacienda Pública acreedora	178.337	167.568
Organismos de la Seguridad Social acreedores	107.164	96.494
Periodificaciones a corto plazo	208.776	210.649
TOTAL	8.421.901	8.104.920

El importe de "Otras deudas a corto plazo" corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Aportaciones reintegrables	7.070.236	7.041.329
Proveedores de inmovilizado	25.914	9.833
Fianzas recibidas a corto plazo	57.863	1.255
Otros	6.745	15.135
TOTAL	7.160.758	7.067.552

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para las aportaciones reintegrables:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	7.041.329	6.996.030	6.967.124	7.070.236

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	7.160.730	7.259.431	7.378.832	7.041.329

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad. También se incluyen otras subvenciones reintegrables procedentes de proyectos europeos y movibilidades.

El importe de “Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2020” corresponde con los compromisos que durante el ejercicio 2018, 2019 y 2020 la Fundación ha asumido de ayudas monetarias resueltas en diversos concursos gestionados por la Fundación.

El importe recogido en “Periodificaciones a corto plazo” corresponde a los importes de las matrículas de los alumnos de las escuelas que gestiona la Fundación.

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	160.098	91.425	112.468	139.055

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	176.950	305.969	322.821	160.098

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia, no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los pagos efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2020
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29,34
Ratio de operaciones pagadas	31,503
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,206
	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.145.423
Total pagos pendientes	649.140



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Impuesto sobre Sociedades

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la exención del Impuesto sobre Sociedades, en particular para las actividades que realiza.

En consecuencia, la conciliación entre el excedente positivo del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Resultados antes de impuestos	737	1.867
Ajuste permanente negativo	(737)	(1.867)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil y cumple todos los requisitos para acogerse a los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. No se estima que se deriven contingencias o pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos.

13. Ingresos y gastos

Gastos por ayudas y otros

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:



Concepto	Euros	
	2020	2019
<u>Ayudas monetarias-</u>		
Aportación Fundación Secretariado Gitano. Liquidación colaboración curso 2019/2020	3.808	4.374
Aportación Colegio Nuestra Señora del Pilar- Escolapios Soria para celebrar el 1er Encuentro Educativo: Llévate el éxito	6.000	
Aportación Universidades Privadas de la Comunidad de Castilla y León para el Proyecto Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE). Se adjunta aclaración en la memoria de actividades. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	408.556	219.204
Aportación premios convocatoria Desafío Universidad Empresa y premios Iniciativa Campus Emprendedor. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	79.149	71.000
Ayudas monetarias Erasmus para formación docentes. Se adjunta información en la memoria de actividades.	3.743	27.117
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus +. Se adjunta información en la memoria de actividades.	10.829	47.079
Ayudas monetarias a las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas Castilla y León. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	9.913	9.998
TOTAL	521.998	378.773
<u>Ayudas no monetarias-</u>		
Premios idea empresarial Concurso Iniciativa Campus Emprende 2019. Se adjunta información en la memoria de actividades.	627	537
TOTAL	627	537

Aprovisionamientos

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Aprovisionamientos Coste de mercancías que la Fundación adquiere para entregar en los cursos a los alumnos y obsequios para ponentes, colaboradores y patrocinadores y otros destinados a su actividad	32.433	37.064
Trabajos realizados por otras entidades	1.091.471	1.625.933
TOTAL	1.123.904	1.662.997

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

En el epígrafe "Trabajos realizados por otras entidades" se registran principalmente la promoción del sistema educativo de Castilla y León, así como los gastos de ponentes y colaboradores, así como trabajos de consultoría.

Gastos de personal

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	3.751.983	3.695.386
Indemnizaciones	6.509	30.626
Dietas y gastos de viaje	3.980	14.473
Seguridad Social a cargo de la entidad	1.138.866	1.110.578
Otros gastos sociales	48.610	28.927
TOTAL	4.949.948	4.879.990

Otros gastos de la actividad

Concepto	Euros	
	2020	2019
Servicios exteriores-	1.451.815	1.644.110
Arrendamientos y cánones	854.111	867.439
Reparaciones y conservación	66.464	45.543
Servicios de profesionales independientes	28.214	60.271
Primas de seguros	26.660	29.728
Servicios bancarios y similares	100	152
Publicidad y propaganda	131	1.669
Suministros	95.367	132.997
Otros servicios	380.768	506.311
Otros gastos de gestión corriente	342	
Otros tributos	497	
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4.105	1.978
TOTAL	1.456.758	1.646.088

Servicios de profesionales independientes

El saldo de esta partida, corresponden 28.214 euros a gastos de empresas auditoras, abogados, notarios y otros asesores (60.271 euros en 2019).

Otros servicios

El saldo de esta partida incluye los gastos de funcionamiento de la Fundación necesarios para poder llevar a cabo los fines fundaciones (tales como gastos de teléfono, manipulado, correo y mensajería, material de oficina, gastos de la página web, gastos varios de coordinación, suscripciones prensa y publicaciones, gastos generales de la sede administrativa, etc).



El resto del saldo de esta partida incluye gastos en concepto de gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos por subvenciones, transferencias y aportaciones a la explotación concedidas por diversos organismos públicos y privados, así como de los ingresos provenientes de patrocinadores es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Aportaciones de usuarios		
Ingresos por matrículas y actividades alumnos	329.480	387.781
	329.480	387.781
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Centros Educativos , asistencia a Emocionarte en la EPDYL VA	0	2.134
	0	2.134
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (b)	16.209	78.019
Unión Europea. Programa Interreg Europe y POCTEP (proyectos Innobridge y Beyond EDP, TIMMIS Y T3) (c)	57.312	154.625
Consejería de Educación. Aportación Monetaria para gastos de funcionamiento (a)	7.636.097	7.930.445
	7.709.618	8.163.088
Otros ingresos de la actividad	14.138	15.382
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		
Afectas a la actividad propia Consejería de Educación (a)	213.467	308.467
	213.467	308.467
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	74	
	74	
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	8.266.777	8.876.851

a) La composición de la aportación de la Consejería de Educación es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Aportación monetaria traspasada a ingreso del ejercicio	6.713.014	6.869.465
Aportaciones ejercicios anteriores traspasadas a ingreso del ejercicio	70.497	
Cesión uso edificios	852.586	852.586
Subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio	213.467	339.755
TOTAL	7.849.564	8.061.806

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

- b) Subvenciones oficiales de otros organismos relativos a la Movilidad Internacional Ministerio de Educación, Turismo y Deporte, Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos. En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus +. En la memoria de actividades se desarrolla el proyecto.
- c) Subvenciones oficiales que recibe la Fundación procedentes de la 1ª convocatoria de Proyectos del Programa Interreg Europe 2014-2020. En concreto dos proyectos, Beyond EDP cuyo objetivo es la mejora de la eficiencia de la RIS3 a través de la gestión del proceso de descubrir y el proyecto InnoBridge cuya finalidad es mejorar la valorización de los resultados de la investigación, involucrando a universidades y empresas regionales en la implementación de nuevas políticas de apoyo a la colaboración en materia de I+D+I.

En 2019 se concedió a la Fundación, vinculado al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2014-2020, el proyecto "TRANSCOLAB" Laboratorio Colaborativo Transfronterizo para la sostenibilidad e innovación del sector Agroalimentario y Agroindustrial, cuyo objetivo es poner en marcha una estructura ("laboratorio colaborativo") orientada a identificar retos y oportunidades agroecológicas, ambientales y tecnológicas en la industria cerealista en la zona fronteriza entre Castilla y León y la Región Norte de Portugal, impulsando proyectos orientados a resolver necesidades de este sector.

Número medio de empleados (Plantilla media)

El número medio de empleados en el ejercicio 2020 ha sido de 111,34 trabajadores. De todos ellos 89,75 han sido fijos y 21,59 temporales:

Gerente	0,90
Técnicos	17,08
Profesores	75,36
Administrativos	12,00
Auxiliares administrativos	2,00
Conserjes	4,00
TOTAL	111,34



La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	0,9	-	0,9
Técnicos	9,08	8	17,08
Profesores	25,92	49,44	75,36
Administrativos	3	9	12
Aux. administrativos	1	2	3
Conserjes	3	1	4
TOTAL	42,90	68,44	111,34

A 31 de diciembre de 2020 hay dos personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

El número medio de empleados en el ejercicio 2019 ha sido de 111,31 trabajadores. De todos ellos 91,40 han sido fijos y 18,91 temporales:

Gerente	1,00
Técnicos	18,19
Profesores	74,65
Administrativos	10,71
Auxiliares administrativos	3,00
Conserjes	3,75
TOTAL	111,31

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1	-	1
Técnicos	9,95	8,24	18,19
Profesores	25,85	48,81	74,65
Administrativos	2,96	7,76	10,71
Aux. administrativos	1	2	3
Conserjes	2,75	1	3,75
TOTAL	43,50	67,81	111,31

A 31 de diciembre de 2019 hay dos personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Fundación ha realizado inversiones financieras temporales en depósitos a plazo fijo por el importe de la dotación fundacional y excedentes de tesorería, éstos últimos con liquidez mensual sin ninguna penalización.

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2020 por Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P, por los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2020 ascienden a 7.975 euros (sin incluir IVA) ascendiendo en 2019 los servicios de auditoría de cuentas a 7.975 euros (sin incluir IVA).

Por otros servicios de verificación de subvenciones realizado por la empresa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. el importe para 2020 asciende a 1.590 euros y también se han contado con los servicios de la empresa Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P, 10.933 euros, siendo en el ejercicio anterior de 1.590 y 8.746 euros (sin incluir el IVA) respectivamente.

14. Patronato de la Fundación y partes vinculadas

Composición del Patronato de la Fundación

Los Patronos de la Fundación a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Viceconsejera de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Pilar Garcés García.
- La Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Luis Domingo González Núñez.
- La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Teresa Barroso Botrán.
- El Director General de Centros Planificación y Ordenación Educativo. Don José Miguel Sáez Carnicer.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa. Doña Raquel Aller Tomillo.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad. Don Manuel Pérez Mateos.
- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don Antonio Largo Cañerizo.



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad. Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad. Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad. Don David García López.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad. Don Ricardo Rivero Ortega.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad. Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad. Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad. Don Alberto Gómez Barahona.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias del gobierno de la Fundación. Por otra parte, la Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a dichos miembros.

Se ha celebrado tres sesiones de Patronato a lo largo del 2020.

En el ejercicio 2020, el Patronato de la Fundación tuvo una reunión no presencial el 21 de mayo para, aprobar el cese de D. Salvador Mulero Rubio como Gerente de la Fundación, revocación de poderes y certificado digital, así como el cese como secretario de la Fundación.

El 17 de junio, de forma virtual, se celebró reunión de Patronato para la propuesta y nombramiento de D. José Luis Sarmiento Oliva como secretario del Patronato, su propuesta y nombramiento como gerente, el otorgamiento de poderes y certificado digital. Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la institución, se aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2019.

Finalmente, el 18 de diciembre, se aprobó el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2021 supeditado a la aprobación del presupuesto de la Junta de Castilla y León se incorporó como patrono a María Teresa Barroso Botrán, en calidad de Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación. La Junta de Castilla y León aprobó finalmente los presupuestos para el ejercicio 2021 en el primer trimestre del 2021.



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



15. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales.

Adjuntamos en el anexo memoria detallada de todos los proyectos realizados por la Fundación, indicando sus beneficiarios.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA	PLAN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	ESCUELA SUPERIOR ARTE DRAMÁTICO CYL	ESCUELA PROFESIONAL DANZA DE CYL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CYL	COLABORACIÓN CON ESCUELAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (INCLUYE MOVILIDAD ERASMUS+)	INTERNACIONALIZACIÓN EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN	SERVICIOS CENTRALES Y OTROS GASTOS IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	488.332		1.358		9.808	23.127			522.625
a) Ayudas monetarias	487.705		1.358		9.808	23.127			521.998
b) Ayudas no monetarias	627								627
Aprovisionamientos	4.792	87.188	89.440	93.144	841.413	2.636		5.290	1.123.904
Gastos de personal	281.687	246.787	1.148.522	2.568.156		121.491		583.305	4.949.948
Otros gastos de explotación	18.816	2.615	618.306	737.093		3.783	5.135	66.905	1.452.654
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			2.055	2.049					4.105
Amortización del Inmovilizado			20.835	164.996				27.712	213.542
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									
Gastos financieros y diferencias de cambio								25	25
Subtotal Gastos	793.626	336.590	1.880.517	3.565.439	851.221	151.037	5.135	668.237	8.266.803
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.552	5.674	34.246	37.624		1.385		9.175	92.657
Subtotal Inversiones	4.552	5.674	34.246	37.624		1.385		9.175	92.657
TOTAL EMPLEADOS RECURSOS	798.178	342.265	1.914.76	3.603.064	851.221	152.423	5.135	692.411	8.359.459

La Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles en el ejercicio.



Partes vinculadas

Al margen del Patronato, se han considerado partes vinculadas de la Fundación el resto de entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, con las que se mantienen los saldos y se realizan las operaciones señaladas en las Notas 6, 8 y 13, así como al personal de la alta dirección de la Fundación.

En este sentido, la retribución de los miembros de la alta dirección de la Fundación durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 61.913 euros, siendo en 2019 de 65.519 euros

16. Bases de Presentación e información de la liquidación del presupuesto

Los criterios de elaboración y liquidación del presupuesto son los establecidos en la legislación vigente de fundaciones de Castilla y León.

En sesión de Patronato de 27 de noviembre de 2019 se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2020, supeditado a la aprobación de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para dicho ejercicio. Finalmente la Junta de Castilla y León aprobó la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León de 2018.

En los ejercicios 2019 y 2020 no se aprobaron presupuestos en la Comunidad, por lo que se encontraban prorrogados los aprobados para el ejercicio 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía y en el artículo 107 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, habiéndose regulado mediante Decreto 43/2019, de 26 de diciembre, las normas de gestión presupuestaria aplicables durante el período de prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 en el ejercicio de 2020.

Se produjo una variación en la aportación monetaria de la Consejería de Educación, a pesar de la prórroga, originada en la decisión de licitar por parte de la Consejería de Educación, y no por parte de Fuescyl como estaba previsto inicialmente, el contrato del Servicio de consultoría para la elaboración de una Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027.

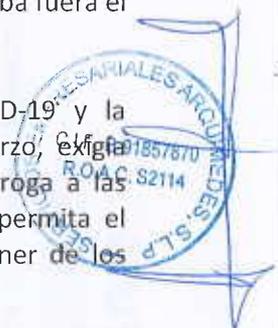
Por lo tanto, el montante total de la aportación de la Consejería de Educación integrada en el presupuesto de la Fundación fue finalmente de 6.995.671,-€ para 2020, por tanto se vio reducida en 190.000,-€ con respecto a la aportación del ejercicio 2019 por ser el importe que se estimaba fuera el coste para este contrato.

Con posterioridad, la situación de pandemia internacional ocasionada por el COVID-19 y la declaración del estado de alarma, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, exige adaptar las normas que regulan la gestión presupuestaria durante el período de prórroga a las nuevas circunstancias con el fin de garantizar la necesaria suficiencia financiera que permita el funcionamiento de la Administración, cumplir con los compromisos contraídos y disponer de los recursos que permitan hacer frente a las necesidades que demanda el momento actual.

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 26 de marzo de 2020 dispuso la modificación del Decreto 43/2019, de 26 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 en el ejercicio 2020

Por estos motivos se va a proceder a hacer una comparativa entre el presupuesto prorrogado de 2018 y la ejecución de 2020, con la salvedad de la minoración real de la Aportación Monetaria.

La Fundación obtiene los fondos necesarios para realizar sus actividades de ingresos obtenidos por matrículas y actividades formativas de las escuelas que gestionan, subvenciones y aportaciones externas, así como y la aportación de la Consejería de Educación. La Fundación no realiza actividades mercantiles, ni gestiona un patrimonio que le pueda proporcionar una fuente de ingresos precisa para mantener su estructura y cumplimiento de objetivos.

La aportación monetaria nominativa de la Consejería de Educación por un importe de 6.805.671,-€ para financiar globalmente la actividad, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, se aplicó a gastos corrientes 6.713.014,-€, e inversiones por un importe previsto de 92.657,-€.

La aportación global es la misma cantidad del presupuesto del ejercicio 2018 minorada en la partida de 190.000 euros ya explicada anteriormente. Parte de la desviación está originada en el importe previsto de inversiones en el ejercicio 2018 que era distinto al importe invertido en el año 2020 y de la misma manera pasa con la financiación de gastos corrientes, por eso se originan las desviaciones en la partida de subvenciones de explotación Consejería de Educación y en la de inversiones.

Al mismo tiempo la Fundación ha necesitado de financiación procedente de excedentes de aportaciones de la Consejería de Educación de ejercicios anteriores.

En el presupuesto de referencia se contemplaba una partida de patrocinadores de 150.000,-€ procedente de un convenio suscrito con el Banco Santander pero que no prorrogó y en el año 2020 no se ha obtenido financiación externa

La Fundación tiene sus oficinas administrativas en el Edificio Emilio Alarcos de Valladolid, la sede de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en Valladolid, está ubicada junto con la Escuela Superior de Arte Dramático en el Centro Cultural Miguel Delibes. Estos edificios están adscritos a la Consejería de Educación. Se contempla una subvención, que se recoge en el presupuesto, dentro de una partida diferente "Otras subvenciones-Consejería de Educación", ya que no supone aportación económica que se pueda aplicar a una aplicación presupuestaria. El importe de esta subvención es el valor de mercado de los alquileres de estos inmuebles, ya que se carece de autorización formal de uso o en el caso del Centro Cultural Miguel Delibes es indefinida. De igual manera, se registra el importe del gasto del alquiler de estos inmuebles.

La Fundación ha obtenido financiación del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos para gestionar las actuaciones relativas a la movilidad internacional descritas anteriormente pero las cantidades previstas en 2018 y las finalmente ejecutadas en 2020 han sido menores por la pandemia y las restricciones a la movilidad, lo que ha conllevado a ampliar los plazos de las movilizaciones a ejercicios posteriores.

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Con respecto a la colaboración con otros agentes europeos, la Fundación, como hemos indicado, participa en proyectos europeos cofinanciados entre un 75% y un 85% por fondos europeos y tal y como hemos comentado en el párrafo anterior el importe previsto en 2018 es muy superior al ejecutado en 2020 ya que hay proyectos que han finalizado a lo largo de este ejercicio.

El resultado de los ingresos menos los gastos origina un excedente positivo previsto de 737,-€, cantidad que se destinará a incrementar el remanente de la Fundación.

Con respecto a las desviaciones en la partida de gastos podemos explicar lo siguiente:

Aprovisionamientos: se incluyen los trabajos realizados por otras empresas y colaboradores para alcanzar los fines fundacionales de la institución.

Ayudas Monetarias: se incluyen convenios para favorecer la conexión de la educación con la realidad del mundo empresarial; así como con otras fundaciones o instituciones, públicas y privadas, que contemplen fines y objetivos comunes, principalmente en temas relativos a la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento.

También se incluyen ayudas monetarias individuales para facilitar la movilidad de los alumnos y profesores de las Enseñanzas Artísticas Superiores y Profesionales de la Comunidad y colaboraciones con la Escuelas Superiores de Arte.

Además en el ejercicio 2018 se presupuestó una subvención a SODICAL de 500.000,-€ que no implicaba gasto en el ejercicio 2020. De ahí se explica el importe de la desviación.

Servicios Exteriores: se contemplan en este epígrafe gastos diversos, como los gastos generales de funcionamiento de las Escuelas, necesarios para poder llevar a cabo los fines de la Fundación: alquileres, seguros, suministros, limpieza, servicios profesionales independientes, etc.

El resto de la partida incluye gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación, relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ha habido una contención del gasto en esta partida ajustando la Fundación al máximo sus gastos. Se puede apreciar que el importe previsto es inferior al importe real de 2020 en esta partida en parte porque se han producido menos actuaciones debido a la COVID 19.

Gastos de Personal: recoge el importe del personal de la institución, con un incremento de una actualización salarial del 2%, con respecto a 31 de diciembre de 2019, cantidad que dista de la no contemplada en el presupuesto de referencia de 2018.

En el ejercicio 2020 se ha producido un incremento de gasto, comparado con el ejercicio 2018, ocasionado principalmente por la convocatoria de nuevas plazas en los servicios centrales y de personal de administración y servicios en la EPDCYL Ana Laguna, Burgos; implantación de talleres coreográficos en las escuelas de danza y del máster en la ESDACYL; así como anualización de convocatorias que tuvieron su origen en 2018 y refuerzos que se han llevado a cabo en el mes de septiembre y octubre de 2020 para que los alumnos de las dos escuelas de danza pudieran llevar a cabo una preparación física para comenzar el curso en las condiciones adecuadas debido a la pérdida

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)



de las clases presenciales que perdieron por el confinamiento. Por otro lado han quedado pendiente la convocatoria de profesores-músicos acompañantes aprobadas por el Patronato y de técnico de producción previstas en 2020 que se trasladarán al curso 2021.

El exceso de presupuesto de los gastos de personal se ha venido compensando con otras partidas de aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas y otros gastos de explotación ya que los gastos de personal son gastos fijos, sin embargo en las otras partidas hay un margen de gasto variable más fácil de ajustar a la situación actual.

Amortizaciones: se contempla la depreciación de los activos fijos, que se calcula de forma lineal.

PRESUPUESTO 2020 PRÓRROGA 2018							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
393.000	329.480	5.219	279.375	1. Cuotas de usuarios y afiliados	393.000 €	329.480	63.520
150.000	0	147.866	530.834	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	150.000 €	0	150.000
8.356.386	7.923.085	74.830	316.590	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	8.356.386 €	7.923.085	433.301
12.000	14.138	(3.382)	(479.648)	4. Otros ingresos	12.000 €	14.138	-2.138
7.000	762	5.055	(2.542)	5. Ingresos financieros	7.000 €	762	6.238
	74		(25)	6. Ingresos extraordinarios	0 €	74	
8.918.386	8.878.798	229.588	644.584	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	8.918.386 €	8.267.539	650.847 €
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					7.000	737	6.263
DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS			INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES	
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS			(16.000)	120.811	(136.811)	
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES			16.000	(121.081)	137.081	
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO			7.000	1.007	5.993	
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)					PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
					7.000	737	6.263

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



Adjunto se presenta la comparativa del ejercicio 2019

PRESUPUESTO 2019 PRÓRROGA 2018							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	802.000	379.310	422.690	1. Cuotas de usuarios y afiliados	393.000	387.781	5.219
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.844.738	1.662.997	181.741	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	150.000	2.134	147.866
2. Otros gastos de explotación	1.773.348	1.646.088	127.260	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al	8.546.386	8.471.556	74.830
3. Gastos de personal	4.470.300	4.879.990	(409.690)	4. Otros ingresos	12.000	15.382	(3.382)
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	211.000	308.467	(97.467)	5. Ingresos financieros	7.000	1.945	5.055
5. Gastos financieros y gastos asimilados	0	79	(79)				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.101.386	8.876.931	224.455	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.108.386	8.878.798	229.588
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					7.000	1.867	5.133
DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS			INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES	
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS			(16.000)	257.837	(273.837)	
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES			16.000	(257.837)	273.837	
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO			7.000	1.867	5.133	
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)					PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
					7.000	1.867	5.133



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

17. Otra información

No existe información relevante posterior al cierre del ejercicio que afecte al año 2020.

El 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la operación de fusión por absorción de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León.

A esta fecha quedaron integrados en el balance de la fundación absorbente, por sucesión, universal, todos los derechos y obligaciones de la Fundación absorbida.

El último balance cerrado por la entidad absorbida, según consta en la memoria de las cuentas anuales de la fundación para el año 2012, en la Nota 2c) es el siguiente:

ACTIVO	29.11.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.804.125
I. Inmovilizado intangible.	1.218.298
II. Inmovilizado material.	585.827
B) ACTIVO CORRIENTE	2.014.610
I. Usuarios y otros deudores de la	1.602.032
II. Inversiones financieras a corto plazo.	6.040
III. Periodificaciones a corto plazo.	8.008
IX. Efectivo y otros activos líquidos	398.530
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.818.734

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.11.2012
A) PATRIMONIO NETO	1.406.410
A-1) Fondos propios.	(400.827)
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	(1.878.91)
II. Excedentes del ejercicio.	1.448.090
A-2) Subvenciones, donaciones y legados	1.807.237
B) PASIVO CORRIENTE	2.412.324
I. Provisiones a corto plazo.	58.601
II. Deudas a corto plazo.	14
1. Otras deudas a corto plazo.	14
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas	2.046.649
1. Proveedores.	1.352.221
2. Acreedores varios.	329.176
3. Personal (remuneraciones pdtes. de	237.600
4. Otras deudas con las Administraciones	127.652
V Periodificaciones a corto plazo	307.060
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)	3.818.734

No se han incorporado bienes a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad absorbida antes de la operación de fusión.

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



18. Estado de flujos de efectivo

Se describen el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	737	1.867
Ajustes del resultado	3.369	95
a) Amortización del inmovilizado	213.542	308.467
b) Correcciones valorativas por deterioro	4.105	1.978
c) Variaciones de provisiones		
d) Ingresos financieros	(762)	(1.946)
e) Gastos financieros		63
f) Diferencias de cambio	25	
g) Imputación de subvenciones	(213.467)	(308.467)
h) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(74)	
Cambios en el capital corriente	172.732	63.554
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	(43.856)	48.637
b) Otros activos corrientes	(7.188)	1.965
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	248.047	9.914
d) Otros pasivos corrientes	(24.271)	3.038
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	762	1.946
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de intereses	762	1.946
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	177.600	67.462
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(76.380)	(122.060)
a) Inmovilizado material	(66.259)	(115.686)
b) Inmovilizado intangible	(10.121)	(6.121)
d) Otros activos financieros		(253)
Cobros por desinversiones	2.100.264	
a) Inmovilizado material	74	
b) Otros activos financieros	2.100.190	
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	2.023.884	(122.060)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio:	92.656	50.630
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	92.656	50.630
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	77.124	(137.468)
a) Otras deudas	77.124	(137.468)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	169.780	(86.836)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-25	
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.371.239	(150.239)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	5.539.651	5.689.890
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.910.890	5.539.651
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EL EJERCICIO	2.371.239	(150.239)

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

INVENTARIO ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN A 31-12-2020

FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
INMOVILIZADO INTANGIBLE				
PROPIEDAD INDUSTRIAL		12.468,76	-5.727,63	6.741,13
16.01.2013	DISEÑO LOGOTIPO FUESCYL	2.904,00	-2.904,00	0
17.03.2015	MARCA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE CYL	1.810,56	-1.041,08	769,48
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-520,55	384,73
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-520,55	384,73
10.07.2019	REGISTRO MARCA "ESADCYL", en clases 16,35 Y 41	1.755,73	-263,36	1.492,37
10.07.2019	REGISTRO MARCA "ANA LAGUNA" en clase 41	630,8	-94,62	536,18
10.07.2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,86	-131,69	746,17
10.07.2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,87	-131,69	746,18
22.04.2020	MARCA TCUE 2.949.835 CLASES 16,35,41 Y 42 (RENOV)	1.801,38	-120,09	1.681,29
PROGRAMAS INFORMATICOS		890.624,08 €	- 888.074,13 €	2.549,95 €
01.07.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	631,35	-631,35	0
01.11.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	841,5	-841,5	0
01.10.2008	LICENCIA EDUCATIVA PHOTOSHOP	1.669,24	-1.669,24	0
01.10.2008	LICENCIAS CYBERLINK POWER DVD 7	400,66	-400,66	0
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS ARQUITECTURE 2009	1.285,28	-1.285,28	0
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS 3D STUDIO MAX 20	2.668,00	-2.668,00	0
01.11.2008	WYSIWYG LEARN	864,2	-864,2	0
01.10.2008	OFFICE 2007 SNGL OLP NL AE	1.055,50	-1.055,50	0
01.10.2008	OFFICE 2007 WIN32 SPANISH DISK KIT MVL	30,65	-30,65	0
01.03.2009	CODEX MULTIPUESTO	1.856,00	-1.856,00	0
01.06.2010	PROGRAMA CODEX ARTE DRAMATICO	2.146,00	-2.146,00	0
31.12.2010	VISITAS VIRTUALES WEB	28.320,00	-28.320,00	0
13.10.2011	APLICACIONES INFORMATICAS - LICENCIAS DE OFFICE 20	1.839,73	-1.839,73	0
08.10.2012	SOFTWARE PLAN DE INTERGRACION	410.665,30	-410.665,30	0
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
01.06.2013	IMPLANTACION ERP SAP	47.000,00	-47.000,00	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



24.07.2014	LICENCIA GHC16 PROGRAMA GENERADOR HORARIOS A.D.	363	-363	0
05.12.2014	32 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO A.D.	3.003,78	-3.003,78	0
05.12.2014	7 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION DBU	832,43	-832,43	0
05.12.2014	6 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION	521,12	-521,12	0
23.03.2015	13 LICENCIAS P/ SOFTWARE VMWare (Plan Int.l Univ.P)	12.717,39	-12.717,39	0
31.07.2015	ACTUALIZACION PORTAL www.fuescyl.com	11.939,08	-11.939,08	0
31.10.2015	ACTUALIZACION PORTAL TCUE (www.redtcue.es)	9.468,25	-9.468,25	0
19.09.2016	ACTUALIZACION WINDOWS 10 PROFESIONAL-PORT. DTOR	103,78	-103,78	0
05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.495,17	0
05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.495,17	0
05.10.2016	5 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.868,97	-1.868,97	0
02.11.2016	SOFTWARE SIST. INTEGRACION INFO. UNIV. PUBLICAS CY	295.931,43	-295.931,43	0
19.10.2017	MIGRACION SISTEMA SAP VERSION ECC6.0 EHP5	36.620,68	-36.620,68	0
19.12.2017	PROGRAMA DE NOMINAS START PACK SAGE 200 C.	6.079,04	-6.079,04	0
12.03.2018	LICENCIA MICROSOFT ESTANDAR 2016- LICENCIA GOBIERN	378,25	-357,24	21,01
12.03.2018	5 LICENCIAS MICROSOFT ESTANDAR 2016- LICENCIA GOB.	1.891,23	-1.786,16	105,07
12.03.2018	2 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 2016- LICENCI	756,49	-714,46	42,03
10.03.2020	PROGRAMA DE GESTION DE BIBLIOTECAS-SOPHIA	2.682,45	-558,84	2.123,61
28.06.2020	PROGRAMA DE GESTION DE BIBLIOTECAS-SOPHIA	295,12	-36,89	258,23
DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO		883.822,00 €	-564.664,06 €	319.157,94
01.03.2017	CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO RAFAEL FRÜBECK	883.822,00	-564.664,06	319.157,94
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		1.786.914,84 €	- 329.137,70 €	328.449,02€
INMOVILIZADO MATERIAL				
EQUIPO DETECTOR DE LIBROS		11.116,12 €	- 11.116,12 €	
01.11.2008	EQUIPO DETECTOR DE LIBROS	11.116,12	-11.116,12	0
EQUIPO CONTROL HORARIO		8.372,88 €	- 8.372,88 €	- €
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. A.D. Y D.VA	2.790,96	-2.790,96	0
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO.DANZA BU	2.790,96	-2.790,96	0
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. OF.CENTRAL	2.790,96	-2.790,96	0



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formularia 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

COMPLEMENTOS DE AULA		227.638,75 €	- 198.977,41 €	28.661,34 €
01.10.2007	SUELO DE DANZA MOVIBLE	2.229,91	-2.229,91	0
01.10.2007	BARRAS DE BALLE	2.146,05	-2.146,05	0
01.10.2007	PIES METALICOS	2.610,00	-2.610,00	0
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0
01.11.2007	PIES METALICOS, BARRAS	3.132,00	-3.132,00	0
01.11.2007	PLINTO CONICO	480,01	-480,01	0
01.11.2007	PORTABALONES METALICO DE MALLA	382,19	-382,19	0
01.11.2007	18 COLCHONETAS DE 2000X1000X50	2.090,19	-2.090,19	0
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD	963,69	-963,69	0
01.11.2007	6 BANCOS SUECO DE 2000X230X300MM	828,26	-828,26	0
01.11.2007	TRAMPOLIN GIMNASIA DE COMPETIC.	537,7	-537,7	0
01.11.2007	TRAMPOLIN TAPIZADO ENTRENAMIENTO	461,42	-461,42	0
01.11.2007	8 ESPALDERAS DE MADERA DE PINO	2.238,96	-2.238,96	0
01.11.2007	8 ANCLAJES DE PLETINAS DE ACERO	97,06	-97,06	0
01.11.2007	MINITRAMPOLIN CADMIADO	378,66	-378,66	0
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD QUITAM.	877,63	-877,63	0
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 2 KG.	84,87	-84,87	0
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 3 KG.	116,53	-116,53	0
01.11.2007	1 BALON MEDICINAL DE 5 KG.	62,38	-62,38	0
01.01.2008	PIZARRAS Y SOPORTES	322,89	-322,89	0
01.01.2008	VARILLAS BALLE	1.229,36	-1.229,36	0
01.10.2008	50 PIES METALICOS DANZA VA	8.178,00	-8.178,00	0
01.11.2008	PIES METALICOS DANZA BU	22.397,28	-22.397,28	0
01.10.2008	BARRAS DE BALLE	11.320,99	-11.320,99	0
01.10.2008	BARRAS DE BALLE	3.210,30	-3.210,30	0
01.12.2009	ESQUELETO HUMANO	531,91	-531,91	0
01.01.2010	MOLDE CABEZ PLASTICO	1.608,92	-1.608,92	0
01.05.2010	SALA DE MUSCULACION	2.342,50	-2.342,50	0
01.10.2010	FORRADO SUELO AULAS A.D.	19.673,93	-19.673,93	0
31.12.2010	TELAS PARA CAMARA NEGRA	1.342,46	-1.342,46	0
31.12.2010	BICI SPINNING Y PELOTA PI	369,89	-369,89	0
31.12.2010	APARATO PILATES DVA	7.268,09	-7.268,09	0
31.12.2010	APARATO PILATES DBU	7.268,09	-7.268,09	0
31.12.2010	PLATO FREEMAN, SISSEL	55,96	-55,96	0
31.12.2010	SUELO NEGRO AULA DANZA BU	2.860,41	-2.860,41	0
31.12.2010	SUELO PARA AULAS DANZA VALL	10.369,00	-10.369,00	0



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

31.12.2010	REVESTIM. DM AULA POL.	16.353,08	-16.353,08	0
31.12.2010	CAMARA NEGRA+TUL DBU	4.199,62	-4.199,62	0
31.12.2010	6 PLAT.+ TULES CAMAR+PANT.	7.982,98	-7.982,98	0
31.12.2010	6 PLATAFORMAS-GRADAS A.D.	3.207,19	-3.207,19	0
31.12.2010	CUBOS, BIOMBOS, MESA	7.965,00	-7.965,00	0
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DVA TE	3.257,28	-3.257,28	0
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DE VOZ DVA	2.937,67	-2.937,67	0
29.11.2011	CORTINA FOSCURIT VENTANA AULA DE VOZ DVA	1.051,99	-1.051,99	0
31.01.2012	37 ML. BARRAS BALLET MADERA SIN ANCLAJE	1.015,97	-1.015,97	0
31.01.2012	28 ANCLAJES MOVILES PARA BARRAS DE BALLET	5.782,00	-5.782,00	0
20.02.2013	PAVIMENTO PARA AULA 2.3 (Suelo Broadway)	3.029,84	-2.966,72	63,12
29.11.2013	40 PIES MOVILES PARA BARRAS DE DANZA	3.775,20	-3.342,63	432,57
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,5	-88,1	11,4
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,5	-88,1	11,4
03.10.2014	ESPEJO PARED-AULA 5 MM CANTO PULIDO 3 PARTES	1.549,94	-1.210,89	339,05
04.11.2014	ENCIMERA HPL BLANCA P/CAMERINO	588,67	-453,76	134,91
04.11.2014	ESPEJO CAMERINO 1.2X4000	423,5	-326,45	97,05
18.12.2014	18 ATRILES COLOR NEGRO	281,83	-211,38	70,45
18.12.2014	METRONOMO	50,36	-37,77	12,59
15.12.2014	SUELO TARIMA CONTRACHAPADO (Dcho Uso CCMD-2016)	4.235,00	-4.235,00	0
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49	-35,22	13,78
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49	-35,22	13,78
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-141,61	55,41
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-141,61	55,41
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-141,61	55,41
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-218,99	90,17
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-218,99	90,17
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-218,99	90,17
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-218,98	90,17
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-218,98	90,17
31.08.2015	PAVIMENTO LINOLEUM, MODELO UNI WALTON EN 2,5 MM	2.724,92	-1.816,61	908,31
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D AZUL	105,9	-67,3	38,6
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D PINSTACHO	105,9	-67,3	38,6
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D ROJA	105,91	-67,3	38,61
04.12.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 CM	201,72	-128,18	73,54



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

03.12.2015	ANCLAJE SUJECCION COLUMPIO AUDITORIO BURGOS	605	-384,43	220,57
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-63,02	65,7
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-63,02	65,7
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-63,02	65,7
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-63,02	65,69
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-63,02	65,69
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-63,02	65,69
17.07.2017	TAPIZ DANZA HARLEQUIN CASCADE GRIS ENCOLADO	7.759,91	-3.314,13	4.445,78
26.12.2017	ESQUELETO HUMANO A13/1, MUSC. Y LIGAMENT	832,72	-312,27	520,45
13.11.2018	MATERIAL DIDACTICO MUSICAL AULAS DE MUSICA	1.206,45	-326,75	879,7
20.12.2018	CICLORAMA AULA ESCENICA	3.234,43	-808,6	2.425,83
20.12.2018	CAMARA NEGRA- 6 PATAS Y TELON DE FONDO	3.482,38	-870,6	2.611,78
31.12.2018	SUELO DANZA SQ NEGRO/GRIS,NEGRO/BLANCO	1.377,46	-344,36	1.033,10
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-35,65	113,18
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-35,65	113,18
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-35,65	113,18
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-35,65	113,18
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-35,65	113,18
12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-35,65	113,18
27.11.2019	METRONOMO- PLANETWAVES NS MICRO HEADSTOCK TUNER	19	-2,57	16,43
17.12.2019	24 PIES PARA BARRAS DANZA	3,104,86	-388,11	2.716,75
18.12.2019	12 FLORETES COMPLETOS ANATOMICOS DYNAMO T.5	501,02	-62,63	438,39
18.12.2019	4 SABLES COMPLETOS Y DYNAMO	197,55	-24,69	172,86
02.12.2019	20 COLCHONETAS KX FORCE FITNES MAT PRO-180X60X1.6	497,8	-67,41	430,39
02.12.2019	SOPORTE PARA COLCHONETAS	12,46	-1,69	10,77
22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-4,41	66,17
22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-4,41	66,17
22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-4,41	66,17
22.06.2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-4,41	66,17

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



24.09.2020	44 PIES PARA BARRAS DANZA	5.667,64	-177,12	5.490,52
31.08.2020	40 BARRAS DE BALLET MADERA ALTA RESISTENCIA 3 M.	2.758,80	-114,95	2.643,85
14.12.2020	ESQUELETO HUMANO CON PEANA	355,1	-3,7	351,4
INSTRUMENTOS MUSICALES		205.224,00 €	- 195.389,63 €	9.834,37 €
01.06.2006	INSTRUMENTOS	5.850,03	-5.850,03	0
01.06.2006	INSTRUMENTOS	11.700,06	-11.700,06	0
01.07.2007	3 METALOFONOS SOPRANOS	894,36	-894,36	0
01.07.2007	3 METALOFONOS CONTRALTOS	1.016,16	-1.016,16	0
01.07.2007	3 METALOFONOS BAJO	2.488,20	-2.488,20	0
01.07.2007	3 XILOFONOS SOPRANOS	835,2	-835,2	0
01.07.2007	3 XILOFONOS CONTRALTOS	974,4	-974,4	0
01.07.2007	3 XILOFONOS BAJOS	2.470,80	-2.470,80	0
01.07.2007	6 CARRILLONES ALTOS	626,4	-626,4	0
01.07.2007	6 TRIANGULOS	20,88	-20,88	0
01.07.2007	6 PARES DE MARACAS	13,92	-13,92	0
01.07.2007	15 SONAJAS	313,2	-313,2	0
01.07.2007	6 PANDEROS 35 CM	243,6	-243,6	0
01.07.2007	15 PANDERETAS	87	-87	0
01.07.2007	6 CLAVES	55,68	-55,68	0
01.07.2007	6 CAJAS CHINAS	20,88	-20,88	0
01.07.2007	6 CASCABELES	34,8	-34,8	0
01.07.2007	2 TIMBALES	139,2	-139,2	0
01.07.2007	1 PALO DE LLUVIA	55,68	-55,68	0
01.07.2007	2 CENCERROS	53,36	-53,36	0
01.07.2007	2 GUIROS	41,76	-41,76	0
01.07.2007	CAJON RUMBERO	204,52	-204,52	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-2	7.995,00	-7.995,00	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-3	7.995,00	-7.995,00	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-4	7.995,00	-7.995,00	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-5	7.994,99	-7.994,99	0
01.01.2008	3 FUNDAS PARA PIANOS	330,6	-330,6	0
01.04.2008	XILOFONO	3.106,00	-3.106,00	0
01.04.2008	FLOOR TOM CONCIERTO CADESON	323	-323	0
01.04.2008	REMO RENAISSANCE TIMPANI HEAD	209	-209	0
01.04.2008	CATA?UELAS SOBRE PLANCHA	114,95	-114,95	0
01.04.2008	STAND MUSSER	113,99	-113,99	0
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 3	5.824,00	-5.824,00	0
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 4	5.824,00	-5.824,00	0
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 5	5.824,00	-5.824,00	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 6	5.824,00	-5.824,00	0
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0
01.11.2009	PIANO YAMAHA M. YUS 3	7.994,99	-7.994,99	0
01.11.2009	GUIARRA LAHAMBRA M. F-3	232	-232	0
01.11.2009	GUIARRA 7-F CON ECUALIZADOR	938,99	-938,99	0
01.11.2009	MICROFONO SHURE M.58 CON PIE JIRAFÁ	134,99	-134,99	0
01.01.2010	CAJON FLAMENCO BASICO	100	-100	0
01.01.2010	RITMO MEINL IBO DRUM GRANDE	143	-143	0
01.01.2010	METALOFONO SOPRANO SM-1000	184,5	-184,5	0
01.01.2010	MEINL CLASSICS 14" HIHAT MEDIUM	172	-172	0
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,9	-13,9	0
01.01.2010	CASTAÑUELAS JALE N?6	394,79	-394,79	0
01.01.2010	XILOFONO BAJO BX-2000	1.062,00	-1.062,00	0
01.01.2010	XILOFONO BAJO H-BX-2000	717,3	-717,3	0
01.01.2010	XILOFONO ALTO HAX-2000	291,6	-291,6	0
01.01.2010	XILOFONO COMPL.SOPRAN HSX-2	212,4	-212,4	0
01.01.2010	METALOFONO BAJO H-BM-2000	649,99	-649,99	0
01.01.2010	METALOFONO H-AM2000	269	-269	0
01.01.2010	CARRILLON ALTO HA-G	78	-78	0
01.01.2010	STUDIO 49 METALOFONO SOPRANO	125	-125	0
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,9	-13,9	0
01.01.2010	XILOFONO ALTO AX-2000 DO/LA	449	-449	0
01.01.2010	XILOFONO SOPRANO SX-2000 DO	335	-335	0
01.01.2010	METALOFONO BAJO BM-2000 DO	1.017,00	-1.017,00	0
01.01.2010	METALOFONO ALTO AM-2000 DO	433,81	-433,81	0
01.01.2010	CARRILLON ALTO AGD DO LA 16	115,2	-115,2	0
01.01.2010	CARRILLON SOPRANO SGD DO LA	103,5	-103,5	0
01.01.2010	CARRILLON HSG, COMPL. CROM	69	-69	0
01.01.2010	CAJA CHINA 4726 PLANA 2 RANURA	12,92	-12,92	0
01.01.2010	PANDERETA MEDIA LUNA	21,8	-21,8	0
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 25 CM.	55,8	-55,8	0
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 40 CM.	36,9	-36,9	0
01.01.2010	MEINL GUIRO G07 FIBRA	61	-61	0
01.01.2010	HONSUY CROTALOS PAR	6	-6	0
01.01.2010	HONSUY TRIANGULO 4790	13,22	-13,22	0
01.01.2010	CASCABELES 5 CORONA	21,8	-21,8	0
01.01.2010	BONGOS M-201	165	-165	0
01.01.2010	SOPORTE BONGOS TMB	127	-127	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formulada a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



01.01.2010	CABASA CAI TAMA?O MEDIO	45	-45	0
01.01.2010	MARACAS PIEL NATURAL	32,9	-32,9	0
01.01.2010	CALYPSO CARRACA CP208	27,9	-27,9	0
01.01.2010	MAPEX PIE CHASTON H-320A	67,51	-67,51	0
01.01.2010	JINBAO 1064	96	-96	0
01.01.2010	MAPEX PIE CAJA S-320A	50	-50	0
01.01.2010	MEINL SHEKERE SH-1	135	-135	0
01.01.2010	HONSUY PALO DE LLUVIA 47600	54,9	-54,9	0
01.01.2010	PRO-MARK BANQUETA MADERA	89,25	-89,25	0
01.01.2010	MEINL CORTINA CH27/CH3BK	86	-86	0
01.01.2010	ORTOLA PIE CORTINA	19,94	-19,94	0
31.12.2010	2 TECLADOS YAMAHA DGX	1.518,00	-1.518,00	0
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.949,00	-16.949,00	0
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.948,99	-16.948,99	0
31.12.2010	1 PIANO VERTICAL YAMAHA M. YUS3 CON BANQUETA Y FUN	8.724,98	-8.724,98	0
31.10.2014	AMPLIFICADOR PIONEER A-20-K NEGRO 2*50 W	249	-191,94	57,06
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89	-68,6	20,4
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89	-68,6	20,4
07.12.2018	PIANO YAMAHA YUS3+BANQUETA+SOPORTE+FUNDA	11.934,00	-3.107,81	8.826,19
27.11.2019	CEJILLA GUITARRA SHUBB CLASICA	21	-2,84	18,16
08.12.2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)- METALOFONO. 48450	45,6	-6,18	39,42
08.12.2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)- XILOFON 4830 CABE.LANA	45,6	-6,18	39,42
23.12.2019	2 DJEMBE SENEGAL GRANDE 32 CM	393,83	-49,23	344,6
23.12.2019	2 DJEMBE SENEGAL MEDIANO 26CM	296,18	-37,02	259,16
23.12.2019	5 PIANOT	177,45	-22,18	155,27
23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS N°1 AMARILLO	7,02	-0,88	6,14
23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS N°2 AZUL	7,02	-0,88	6,14
23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS N°3 ROJO	7,02	-0,88	6,14
23.12.2019	2 PANDERETAS PIEL 6 PARES CIMBALOS	40,99	-5,12	35,87
EQUIPOS DE SONIDO		271.532,37 €	- 240.556,47 €	30.975,90 €
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.251,53	-2.251,53	0
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.837,05	-2.837,05	0
01.01.2007	RADIO CASSETTE CON CD Y MP3	109	-109	0
01.01.2007	MALETIN PORTATIL	66,9	-66,9	0
01.01.2007	2 ALTAVOCES USB 3D PORTATILES	39,8	-39,8	0
01.06.2007	AMPLIFICADOR	760	-760	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

01.11.2007	PROYECTOR HACER PD100S	719	-719	0
01.11.2007	COREDUCO T2250	899	-899	0
01.11.2007	PANTALLA PROYECCION	60	-60	0
01.08.2007	MICROFONO EST.NUEVA ZAPATA	149,64	-149,64	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.10.2008	MINICADENA	150	-150	0
01.11.2009	MINICADENA	249	-249	0
01.11.2007	AMPLIFICADOR	177,73	-177,73	0
01.11.2007	2 AMPLIFICADORES PIONEER	388,78	-388,78	0
01.11.2007	2 LECTORES CD PIONEER	448,82	-448,82	0
01.11.2007	2 PLETINAS PIONEER	373,36	-373,36	0
01.11.2007	2 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	320,9	-320,9	0
01.11.2007	PROYECTOR VIDEO Y DATOS BENQ MP721C XGA+INSTALACION	1.721,88	-1.721,88	0
01.11.2007	2 PANTALLAS MURALES ENROLLABLES	171,08	-171,08	0
01.11.2007	DVD-VIDEO SAMSUNG	303,6	-303,6	0
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0
10.03.2008	MESA DE LUCES	4.036,80	-4.036,80	0
01.02.2008	CAMARA DIGITAL,TRIPODE	739	-739	0
01.10.2008	TRIPODE SONY AC VCT870RMLI	149	-149	0
01.10.2008	CAMARA DE VIDEO SONU HDRSR11	1.099,00	-1.099,00	0
01.11.2008	ANCLAJE INSTALACION TRUSS	25.967,76	-25.967,76	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021/D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



01.01.2009	7 AMPLIFICADORES PIONEER A.209	1.169,40	-1.169,40	0
01.01.2009	14 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	1.131,35	-1.131,35	0
01.01.2009	7 LECTORES CD YAMAHA CDX-397	1.737,82	-1.737,82	0
01.01.2009	2 PROYEC.VIDEO-DATOS BENQ XGA	1.449,23	-1.449,23	0
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES MED.UNIV.	195,99	-195,99	0
01.01.2009	2 RADIOS CD GRUNDIG RCD-1420 MP3	113,84	-113,84	0
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0
01.01.2009	2 INSTAC.PROYECTORES EN TECHO	1.160,00	-1.160,00	0
01.01.2009	3 INSTL.EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	156,6	-156,6	0
01.12.2008	8 TRUSS CUADRADOS 40X40X300	3.444,49	-3.444,49	0
01.12.2008	4 TRUSS CUADRADOS 40X40X100	1.515,14	-1.515,14	0
01.12.2008	20 TRUSS TRIANGULAR 30X30X300	6.049,66	-6.049,66	0
01.12.2008	10 TRUSS TRIANGULAR 30X30X100	1.594,17	-1.594,17	0
01.12.2008	24 UDES.CHAPONES ANCLAJE "Z"	2.223,66	-2.223,66	0
01.12.2008	CONJUNTO DE REGULACION Y ACCES.	2.125,12	-2.125,12	0
01.12.2008	ELEMENTOS ACCESORIOS FIJACION	1.234,99	-1.234,99	0
01.01.2009	MESA DE CONTROL ILUMIN. Y MONITOR	1.778,28	-1.778,28	0
01.01.2009	CONJUNTO REGUL.6 DIMERS,BARRAS,MANG.	9.855,36	-9.855,36	0
01.01.2009	18 PROYECTORES Y VISERAS	8.567,76	-8.567,76	0
01.01.2009	INST.ELECTRICA PARA DIMERS EN AULA 4Y5	5.055,31	-5.055,31	0
01.01.2009	2 AMPLIFICADORES PIONEER A-209 2X60W	333,51	-333,51	0
01.01.2009	4 CAJAS ACUSTICAS CS-3070	323,25	-323,25	0
01.01.2009	2 LECTORES CD YAMAHA CDX-397MKII MP3	495,92	-495,92	0
01.01.2009	2 PROYECT.VIDEO-DATOS BENQ	1.447,15	-1.447,15	0
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES ENROLL.AUTOM.	195,99	-195,99	0
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0
01.01.2009	INSTALAC.PROYECTORES EN TECHO	1.044,00	-1.044,00	0
01.01.2009	INST.EQUIPOS SONIDO Y VIDEO	52,2	-52,2	0
01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION EN ARTE DRAMATICO	18.746,03	-18.746,03	0
01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION BURGOS	21.842,52	-21.842,52	0
01.01.2010	MICROFONO THOMAN	175	-175	0
01.01.2010	PANTALLA PRY. MURAL	208,46	-208,46	0
01.01.2010	MINICADEA	99	-99	0
01.01.2010	AMPLIFICADOR PORTATIL	1.069,00	-1.069,00	0
01.04.2010	CAMARA DIGITAL SONY	479	-479	0
31.12.2010	2 REPRODUCTORES DVD	126,96	-126,96	0
31.12.2010	TELEVISOR LED 40? SAMSUNG UE40C6000	969,56	-969,56	0
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6000	819,28	-819,28	0
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6001	819,28	-819,28	0
31.12.2010	FOCOS RECORTES A.D.	1.904,39	-1.904,39	0



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formularia 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

31.12.2010	CICLORAMA+EQ.SONIDO+ILUMINACION	16.746,56	-16.746,56	0
31.12.2010	ESTUDIO DE GRABACION AD	44.078,38	-44.078,38	0
31.12.2010	EQUIPO ILUMINACION A.D.	5.837,66	-5.837,66	0
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119	-119	0
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119	-119	0
08.03.2011	WALKIE TALKIE	64,9	-64,9	0
08.03.2011	REPRODUCTOR MP4 8GB	223,6	-223,6	0
21.01.2011	RADIO CD+USB+SD	49,9	-49,9	0
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,71	-208,71	0
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-238,31	0
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-238,31	0
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,32	-238,32	0
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-92,82	0
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-92,82	0
26.04.2013	CAMARA DE VIDEO SONY MDR-CX280E	330	-330	0
26.04.2013	TRIPODE CAMARA VIDEO	40,72	-40,72	0
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-299	0
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-299	0
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-299	0
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,88	-445,88	0
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,89	-445,89	0
05.12.2013	18 FOCOS TRITON PAR 64 LARGO NEGRO	702,48	-702,48	0
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-478,58	64,67
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-478,58	64,67
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-478,58	64,67
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-478,58	64,67
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,26	-478,59	64,67
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,97	-624,84	104,13
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,96	-624,83	104,13
16.03.2015	PANTALLA CON TRIPODE PARA PROYECTOR 155X155 CM	149,13	-122,5	26,63
24.07.2015	VIDEOCAMARA DIGITAL CANONLEGRIA HFR 606 NEGRO 3.2	268,74	-207,95	60,79
08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,5	-158,47	71,03

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,5	-158,47	71,03
14.03.2016	VIDEOCAMARA SONY HDR-PJ410B Y CARGADOR SONY HAND	354,9	-245,06	109,84
22.11.2016	CAMARA FOTOS DIGITAL NIKON D5500 +OBJETIVO AF-S	1.134,65	-661,87	472,78
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,01	-185,72	139,29
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325	-185,72	139,28
12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,9	-129,6	112,3
12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,9	-129,6	112,3
12.04.2017	MANDO A DISTANCIA CD/MP3 OMNITRONIC XPD	22	-11,78	10,22
02.05.2017	MANDO TX4 ILUMINACION TEATRO AUDITORIO	121	-63,38	57,62
31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210	-100	110
31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210	-100	110
07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-329,78	345,86
07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-329,78	345,86
07.08.2017	MEZCLADOR AUDIO EN FORMATO RACK ESTANDAR 3 ENTRADA	360,5	-175,96	184,54
07.08.2017	RECEPTOR AUDIO BLUETOOTH 2 DISPOSITIVOS	54,63	-26,66	27,97
11.10.2017	2 SOPORTES MICRO GRAVITY y CABLE 15 M. CONECTORES	110	-51,07	58,93
07.12.2017	VIDEOCAMARA JVC GZ-R435BEU +TARJETA MEM.+ TRIPODE	417,99	-184,11	233,88
30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210	-92,5	117,5
30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210	-92,5	117,5
29.12.2017	TRIPODE COMPLETO PARA CAMARA DE VIDEO	42,4	-18,18	24,22
19.06.2018	AMPLIFICADOR HI-FI AUNA AV2CD 508	169,91	-60,68	109,23
19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139	-49,65	89,35
19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139	-49,65	89,35
18.11.2018	EQUIPO DE SONIDO COMP. DISC DENON DCD-520AE NEGRO	229	-68,15	160,85
18.11.2018	AMPLIFICADOR DENON PMA-720 BK 85WX2 PHONO/PLATO	329	-97,92	231,08
14.12.2018	RECEPTOR ESTEREO SX-N30AE-B NEGRO	927,15	-275,94	651,21
14.12.2018	REPRODUCTOR CD	412,25	-122,69	289,56
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-244,25	576,41
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-244,25	576,41
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-244,25	576,41
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-244,25	576,41
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-244,25	576,41

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

10.12.2018	PANTALLA DE PROYECCION	672,3	-200,08	472,22
10.12.2018	SOPORTE UNIVERSAL PARA PROYECTOR	322,83	-96,08	226,75
25.10.2018	ALTAVOZ PORTATIL INALAMBRICO BLUETOOTH	129	-39,93	89,07
31.12.2018	MESA DE LUCES MODELO LT TITAN 72	726	-207,43	518,57
18.12.2018	MESA DE SONIDO 8 CANALES BEHRINGER XENYX Q802USB	108	-30,86	77,14
20.08.2019	DIMER MARCA LT LIGHT TOTEM MURAL 24 CANALES 2.5KW	22.270,20	-4.241,94	18.028,26
11.11.2019	TRIPODE COMPLETO, NEGRO Y PLATEADO PARA CAMARA	46,26	-7,71	38,55
24.10.2019	ALTAVOZ PORTATIL MEDIARAGE BLUETOOTH MANO LIBRE	17,86	-2,98	14,88
17.12.2019	REPRODUCTOR DE MUSICA CD-MP3 Y 2 AMPLIFICADORES	1.265,66	-180,81	1.084,85
14.09.2020	11 RECEPTORES AUDIO BLUETOOTH 3.0 CON CABLE Y AL.	330,09	-15,72	314,37
22.12.2020	ALTAVOZ CON BATERIA DE 60 VATIOS CON FM IPX4	118,58	0	118,58
31.12.2020	CAMARA DE VIDEO SONY ALPHA ILCE-6600	1.899,00	0	1.899,00
	LIBROS	82.729,79 €	- 70.963,62 €	11.766,17 €
01.01.2008	LIBROS	57.231,41	-57.231,41	0
01.01.2008	LIBROS	1.330,53	-1.330,53	0
01.01.2008	LIBROS	1.404,32	-1.404,32	0
08.03.2011	LIBRO TALLER CON BONNIE B. COHEN	43	-42,28	0,72
05.07.2011	10 LIBROS DE PARTITURAS DE MUSICA	138,65	-131,72	6,93
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.851,20	-1.666,08	185,12
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.349,72	149,96
02.01.2012	2 LIBROS DANZA TEATRO DE LA OPERA	27	-24,3	2,7
21.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.349,72	149,96
15.10.2013	2 LIBROS HISTORIA DE LA DANZA I y II (DBU)	33,06	-23,7	9,36
14.11.2013	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECA ESADCYL)	1.999,71	-1.433,12	566,59
29.09.2014	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOGRAFICO)	2.998,96	-1.874,35	1.124,61
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29	-17,64	11,36
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29	-17,64	11,36
19.11.2014	LIBRO ESGRIMA- FIGHT CHOREOGRAPHY: A PRACTICAL	30	-18,25	11,75
23.12.2014	COLECCION KAPANDJI.FISIOLOGIA ARTICULAR. 3 TOMOS	94,5	-56,7	37,8
12.01.2015	LIBRO CURSO DE ESGRIMA (FAURE, MARTINE)	26,5	-15,9	10,6
26.02.2015	LIBROS ANATOMIA PAR EL MOV. TOMO I Y II (DVA)	43,2	-25,2	18
06.08.2015	LIBRO-EVITE RIESGOS EN LA CONTR. EMPLEADOS Y AUT.	55,12	-29,85	25,27
18.12.2015	57 EJEMPLARES BIBLIOGRAFICOS A.D.	1.383,10	-691,55	691,55

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

05.05.2016	LIBRO A.D. AMAZON (ROLE PLAYS FOR TODAY)	52,11	-24,31	27,8
10.03.2016	LIBRO A.D. BUSCA LIBRE -THE FILM BO	54,23	-26,2	28,03
29.02.2016	LIBROS A.D.-THE STORY OF FILM	21,49	-10,39	11,1
18.05.2016	LIBRO A.D. BRADLEY: TEACHING WITH FILM	27,89	-12,79	15,1
30.11.2016	LIBROS A.D.	1.339,18	-546,84	792,34
23.12.2016	LIBROS A.D.	1.100,00	-440	660
07.12.2017	LIBROS DVA	253,35	-78,12	175,23
18.04.2018	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES COMENTADO V8	82,16	-73,03	9,13
18.04.2018	LEY GRAL DE LA SEG. SOC. COMENTADA V3	99,84	-88,75	11,09
02.05.2018	LIBROS A.D. EL ARBOL DE LAS LETRAS	779,85	-207,96	571,89
09.10.2018	LIBROS A.D.	278,61	-62,69	215,92
10.12.2018	LIBROS A.D.	982,6	-204,71	777,89
14.12.2018	LIBROS A.D.	175,99	-36,67	139,32
20.05.2019	LIBROS A.D. - EL ARBOL DE LAS LETRAS	623	-98,64	524,36
18.10.2019	LIBROS A.D.	702,6	-81,97	620,63
29.11.2019	LIBROS A.D.	460,9	-49,93	410,97
16.12.2019	LIBROS A.D.	317	-31,7	285,3
29.01.2020	MEMENTO EMPLEADO PUBLICO 2020	86,94	-7,97	78,97
29.01.2020	MEMENTO PREVENCIO RIESGOS LAB. 2020	99,79	-9,15	90,64
29.01.2020	MEMENTO SOCIAL 2020	154,44	-14,15	140,29
16.03.2020	LIBROS A.D.	171,5	-12,86	158,64
28.01.2020	LIBROS A.D.	73	-6,69	66,31
03.02.2020	LIBROS A.D.	591,2	-54,19	537,01
16.06.2020	LIBROS A.D.	998,5	-49,93	948,57
15.12.2020	LIBROS LENGUAJE MUSICAL-FLAMENCO-PARTITURAS	496	0	496
22.12.2020	LIBROS A.D.	960	0	960
CD'S Y DVD'S		11.775,85 €	- 11.775,85 €	- €
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	3.425,70	-3.425,70	0
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	4.343,99	-4.343,99	0
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	820,09	-820,09	0
06.06.2011	8 DVD'S	220,13	-220,13	0
09.03.2011	11 DVD'S MUSICA	263,96	-263,96	0
17.02.2011	18 DVD'S	471,7	-471,7	0
01.08.2011	30 CDS HISTORIA DEL FLAMENCO-COMPLEM. DISCOGRAFICO	300	-300	0
30.10.2011	4 LIBROS DBU	51,29	-51,29	0
02.01.2012	2 DVD'S DANZA GALERIA DE LA OPERA	54,9	-54,9	0
18.12.2013	9 CDS MUSICA	299,91	-299,91	0
24.11.2013	11 CDS Y 4 DVDS DANZA	500	-500	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DBU	341,5	-341,5	0
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DVA	341,5	-341,5	0
14.04.2016	DVD A.D. THE STORY OF FILM: AN OSYSSEY	33,66	-33,66	0
14.04.2016	DVD'S A.D.	85,9	-85,9	0
28.02.2016	DVD'S- THEATRELAND	60,81	-60,81	0
30.11.2016	DVD'S A.D.	160,81	-160,81	0
VESTUARIO Y COMPLEMENTOS		9.323,96 €	- 9.323,96 €	- €
31.08.2007	SABLE ORDINARIO	684,52	-684,52	0
31.08.2007	CARETA COMBI	1.302,09	-1.302,09	0
31.08.2007	ESPADA ENTRENAMIENTO NO ELECTRICA	679,02	-679,02	0
31.08.2007	GUANTE LAVABLE ECO	163,34	-163,34	0
01.11.2007	15 CAJAS DE 7 CMS.RECTNGULARES	609	-609	0
01.11.2007	ESPEJO DE CANTO PULIDO	2.969,83	-2.969,83	0
01.03.2009	10 DAGAS DE TEATRO	1.044,00	-1.044,00	0
01.03.2009	6 ESPADAS ROPERAS DE TEATRO	835,2	-835,2	0
01.03.2009	4 ESPADAS MANO Y MEDIA CON HOJA ALUM.	696	-696	0
01.08.2010	11 MASCARAS COMEDIA ARTE	340,96	-340,96	0
OTRAS INSTALACIONES		73.929,70 €	- 71.012,49 €	2.917,21 €
01.11.2010	2 TERMINALES +LINEA CALEFACCION	448,4	-448,4	0
31.12.2010	EXTRACTOR VESTUARIO DANZA VALLAD.	1.601,85	-1.601,85	0
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,62	-29.300,62	0
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,61	-29.300,61	0
08.11.2011	EQUIPO TERMOVENTILADORES (2 UND+LINEA CABLEADO)	206,5	-206,5	0
22.12.2014	CARGADOR CARTADIS DRCA P/TARJETAS FOTOCOPIADORAS	2.480,50	-2.480,50	0
31.03.2015	2 LINEAS DE VIDA DE 6 ML Y SISTEMA RETRACTIL	2.654,74	-2.654,74	0
07.05.2015	TERMO-ACUMULADOR AGUA CALIENTE JUNKERS ES150-1M	609,84	-609,84	0
26.12.2017	PLATAFORMA BARANDILLA LATERALES TARIMA AULA POL.	1.830,15	-1.372,62	457,53
11.06.2018	PLATAFORMA STANDAR COMPLETA 200X100CM-TABLERO N	3.541,43	-2.287,18	1.254,25
16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD-50%DVA	586,75	-317,83	268,92
16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD-50%AD	586,74	-317,82	268,92
21.05.2020	FUENTE DE AGUA CON FRIO E INSTALACION ACOMETIDA	781,57	-113,98	667,59
MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA		518.205,88 €	- 458.489,65 €	59.716,23 €
01.10.2006	12 MESAS DE TRABAJO	10.817,00	-10.817,00	0
01.10.2006	12 CAJONERAS TRABAJO	4.360,56	-4.360,56	0
01.10.2006	20 ARMARIOS PERSIANA TRABAJO	8.212,36	-8.212,36	0
01.10.2006	12 SILLONES TRABAJO	4.038,60	-4.038,60	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.10.2006	8 CONFIDENTES TRABAJO	727,52	-727,52	0
01.10.2006	2 BIOMBOS	3.311,90	-3.311,90	0
01.10.2006	1 BANCADA 3 ASIENTOS ESPERA	1.133,28	-1.133,28	0
01.10.2006	1 BANCADA 2 ASIENTOS ESPERA	822,22	-822,22	0
01.10.2006	2 MESAS DE ESPERA	441,6	-441,6	0
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0
01.10.2006	1 MESAS REUNION DIRECCION	1.237,26	-1.237,26	0
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0
01.10.2006	10 CONFIDENTES DIRECCION	3.422,60	-3.422,60	0
01.10.2006	1 MESA DE JUNTAS	1.574,09	-1.574,09	0
01.10.2006	2 ARMARIOS DE JUNTAS (BAJOS)	718,73	-718,73	0
01.10.2006	6 SILLONES DE JUNTAS	2.605,68	-2.605,68	0
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0
01.06.2007	7 ARMARIOS PERSIANA (ALTILLO)	1.549,24	-1.549,24	0
01.06.2007	SILLON CONFIDENTE	432,38	-432,38	0
01.06.2007	LIBRER?A PUERTA LIBRO	160,77	-160,77	0
01.06.2007	12 ARCHIVOS TELESCOPICOS	649,92	-649,92	0
01.06.2007	ARMARIO S/PUERTAS 4 BALDAS	380,29	-380,29	0
01.06.2007	PERCHERO PARED 2 COLGADORES	32,48	-32,48	0
01.06.2007	2 PERCHEROS PIE 8 COLG.METALICOS	120,84	-120,84	0
01.06.2007	ARMARIO 240X40X150	1.323,36	-1.323,36	0
01.06.2007	MESA JUNTAS DIRECCION	901,87	-901,87	0
01.06.2007	PERCHERO PIE COLGADORES MADERA	70,85	-70,85	0
01.06.2007	BANQUETA REGULABLE	290	-290	0
01.05.2007	ARMARIO 1980X1020X450	427,11	-427,11	0
01.05.2007	ARMARIO 1980X800X450	386,47	-386,47	0
01.05.2007	ARMARIO 1050X1020X450	572,25	-572,25	0
01.05.2007	ARMARIO 1980X1200X450	446,52	-446,52	0
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07	0
01.05.2007	ARMARIO 48X40X74	90,48	-90,48	0
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07	0
01.05.2007	2 REPOSAPIES REGULABLES	62,52	-62,52	0
01.05.2007	ARMARIO 700X1020X450	253,6	-253,6	0
01.05.2007	4 ARMARIOS PERSIANA 198X120X45	1.786,08	-1.786,08	0
01.06.2007	SILLON IDONIA	356,12	-356,12	0
01.05.2007	8 MESAS DE TRABAJO	6.283,68	-6.283,68	0
01.05.2007	8 CAJONERAS	2.907,04	-2.907,04	0
01.05.2007	8 SILLAS DE TRABAJO	2.692,40	-2.692,40	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



01.07.2007	CARRO PLEGABLE	37,82	-37,82	0
01.07.2007	PIZARRA VERDE MURAL	470,36	-470,36	0
01.08.2007	MOBILIARIO ESCUELAS ALUMNOS	1.701,78	-1.701,78	0
01.09.2007	PLASTIFICADORA	50,69	-50,69	0
01.11.2008	PERFORADORA	277,62	-277,62	0
01.08.2007	E3. DIRECTORIO PLANTA	349,43	-349,43	0
01.08.2007	7 E5. DIRECCIONAL GENERAL SIMPLES	1.081,61	-1.081,61	0
01.08.2007	77 E7. POSICIONALES ESCUELAS	5.679,50	-5.679,50	0
01.08.2007	39 E8. PICTOGRAMAS	2.155,63	-2.155,63	0
01.11.2007	2 MESAS MOD.181	240,8	-240,8	0
01.12.2007	10 BANCOS VESTUARIO 1,70 ALUMNAS	1.577,60	-1.577,60	0
01.12.2007	26 PERCHAS PARED 5 COLG. ALUMNAS	714,49	-714,49	0
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70 ALUMNOS	157,76	-157,76	0
01.12.2007	3 BANCOS VESTUARIO 1,70 PROFESORES	473,28	-473,28	0
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70.	157,76	-157,76	0
01.11.2007	2 PERCHEROS PARED 4 COLGADORES	55,02	-55,02	0
01.01.2008	PERCHERO PARED 8 COLGADORES	434,28	-434,28	0
01.01.2008	PERCHA 2 COLGADORES	42,6	-42,6	0
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES C.C.M.D.	22.143,53	-22.143,53	0
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES DANZA VA	25.197,54	-25.197,54	0
01.02.2008	3 PERCHAS PARED	82,44	-82,44	0
01.02.2008	BANCO VESTUARIO PROFESORAS	157,76	-157,76	0
01.02.2008	2 PERCHAS PARED 5 COLGADORES	54,96	-54,96	0
01.02.2008	3 MESAS RECTANGULARES	344,52	-344,52	0
01.02.2008	3 BANDEJAS TECLADO	121,8	-121,8	0
01.02.2008	3 BUCKS RODANTES	459,36	-459,36	0
01.02.2008	3 ARMARIOS 92X40X74 PUERTAS	535,92	-535,92	0
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67	0
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67	0
01.09.2008	BANCOS DE ROBLE	3.480,00	-3.480,00	0
01.07.2008	PUERTAS AUTOMATICAS	11.098,92	-11.098,92	0
01.11.2008	CORTINA DE 9 X 5,92	1.183,64	-1.183,64	0
01.11.2008	CARRIL 9 M.	1.798,76	-1.798,76	0
01.11.2008	CORTINA DE 3,25 X 5,92	429,93	-429,93	0
01.11.2008	CARRIL DE 30,25 M.	843,86	-843,86	0
01.11.2008	CORTINA DE 4,08 X 6,05	548,51	-548,51	0
01.11.2008	CORTINA DE 4,62 X 6,05	621,79	-621,79	0
01.11.2008	CORTINA DE 6,00 X 6,35	690,64	-690,64	0
01.11.2008	CARRIL DE 6 M.	1.199,18	-1.199,18	0
01.11.2008	2 CORTINA DE 6,00 X 2,15	1.577,58	-1.577,58	0
01.11.2008	2 STORES NEGROS DE 1,15 X 3,10	1.133,44	-1.133,44	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,5	-570,5	0
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS ADMON.	182,2	-182,2	0
01.01.2009	3 BLOQUES 3 CAJONES ADMON,	469,1	-469,1	0
01.01.2009	2 MESAS LINK ADMON.	708,52	-708,52	0
01.01.2009	ARCHIVADOR 4 CAJONES ADMON.	369,11	-369,11	0
01.01.2009	ARMARIO PERSINA 4 ESTANTES ADMON	466,75	-466,75	0
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES ADMON.	88,16	-88,16	0
01.01.2009	2 PAPELERAS ADMON	42,6	-42,6	0
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ADMON.	69,36	-69,36	0
01.01.2009	SILLA ORDENANZA	95,63	-95,63	0
01.01.2009	MESA ORDENANZA	248,53	-248,53	0
01.01.2009	ARMARIO PERSINA ORDENANZA	466,75	-466,75	0
01.01.2009	PECHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	88,16	-88,16	0
01.01.2009	PAPELERA ORDENANZA	21,3	-21,3	0
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ORDENANZA	69,34	-69,34	0
01.01.2009	8 BANCOS VESTUARIO AULAS	2.777,20	-2.777,20	0
01.01.2009	8 ARMARIOS TV Y VIDEO AULAS	5.409,20	-5.409,20	0
01.01.2009	16 SILLAS SALA PROFESORES	1.457,61	-1.457,61	0
01.01.2009	MESA CRISTAL SALA PROFESORES	307,05	-307,05	0
01.01.2009	ALA INDEPENDIENTE S.PROFESORES	169,66	-169,66	0
01.01.2009	PIZARRA VERDE SALA PROFESORES	131,36	-131,36	0
01.01.2009	2 MUEBLES BAJOS SALA PROFESORES	521,33	-521,33	0
01.01.2009	TABLON ANUNCIOS SALA PROFESORES	69,34	-69,34	0
01.01.2009	2 PERCHEROS 8 COLG. S. PROFESORES	176,32	-176,32	0
01.01.2009	2 PAPELERAS SALA PROFESORES	42,6	-42,6	0
01.01.2009	SOFA DOS PLAZAS SALA PROFESORES	519,69	-519,69	0
01.01.2009	SILLON UNA PLAZA SALA PROFESORES	369,09	-369,09	0
01.01.2009	ARMARIO METALICO SALA PROFESORES	392,03	-392,03	0
01.01.2009	MESA DESPACHO DIRECTOR	637,19	-637,19	0
01.01.2009	SILLON DIRECTOR	374,65	-374,65	0
01.01.2009	4 SILLAS DIRECTOR	364,4	-364,4	0
01.01.2009	MESA REDONDA DIRECTOR	277,18	-277,18	0
01.01.2009	ARMARIO DIRECTOR	397,87	-397,87	0
01.01.2009	MUEBLE CERRADURA DIRECTOR	470,75	-470,75	0
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS DIRECTOR	69,36	-69,36	0
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES DIRECTOR	88,16	-88,16	0
01.01.2009	PAPELERA DIRECTOR	21,3	-21,3	0
01.01.2009	2 MESAS J.ESTUDIOS Y SECRETARIO	1.274,34	-1.274,34	0
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,5	-570,5	0
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS J.ESTUDIOS Y SECRET.	182,2	-182,2	0
01.01.2009	2 MUEBLES ABIERTOS J.EST.Y SECRET.	609,36	-609,36	0



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2009	2 ARMARIOS PUERTAS CRISTA. J.E. Y S.	1.120,75	-1.120,75	0
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS J.EST. Y SECR.	138,7	-138,7	0
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES J.EST. Y SEC.	88,16	-88,16	0
01.01.2009	2 PAPELERAS JEFE EST. Y SEC.	42,6	-42,6	0
01.01.2009	3 SOBREMESAS DEPARTAMENTOS	921,18	-921,18	0
01.01.2009	30 SILLAS DEPARTAMENTOS	2.733,01	-2.733,01	0
01.01.2009	3 ARMARIOS PUERTAS BAJAS DEPART.	1.193,61	-1.193,61	0
01.01.2009	3 PIZARRAS VERDES DEPARTAMENTOS	307,38	-307,38	0
01.01.2009	3 TABLONES DE ANUNCIOS DEPTOS.	208,06	-208,06	0
01.01.2009	3 PERCHEROS 8 COLG.DPTOS.	264,48	-264,48	0
01.01.2009	3 PAPELERAS DEPARTAMENTOS	63,89	-63,89	0
01.01.2009	12 TAQUILLAS INICIAL AT VESTUARIOS	1.566,12	-1.566,12	0
01.01.2009	48 TAQUILLAS EXTENSION AT VESTUA.	5.345,77	-5.345,77	0
01.01.2009	4 COLGADORES PARED VESTUARIOS	400,4	-400,4	0
01.01.2009	16 BANCOS VESTUARIOS	5.554,40	-5.554,40	0
01.01.2009	2 ESTANTERIAS ALMAC?N	365,33	-365,33	0
01.01.2009	2 MESAS AULAS TEORICAS	432,73	-432,73	0
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS AULAS TEORICAS	182,2	-182,2	0
01.01.2009	30 SILLAS AULAS TEORICAS	1.864,20	-1.864,20	0
01.01.2009	2 PIZARRAS BLANCAS A.TEORICAS	213,06	-213,06	0
01.01.2009	2 ARMARIOS PERSINAS 4 E. AULAS T.	933,5	-933,5	0
01.01.2009	PIZARRA VERDE A.D.	132,42	-132,42	0
01.01.2009	PIZARRA BLANCOA A.D.	156,41	-156,41	0
01.01.2009	18 PERCHEROS PARED A.D.	396,91	-396,91	0
01.01.2009	6 MESAS MICROSTAR MOD.300 A.D.	625,38	-625,38	0
01.01.2009	ESTANTERIA FIJA 4 BALDAS A.D.	745,56	-745,56	0
01.01.2009	6 MESAS DIBUJO Y ESTUDIO A.D.	980,22	-980,22	0
01.01.2009	6 TABURETES DIBUJO A.D.	493,08	-493,08	0
01.01.2009	CABINA INDIV. DE LECTURA INIC. A.D,	331,74	-331,74	0
01.01.2009	5 CABINAS INDIV.LEC.EXT. A.D.	1.247,80	-1.247,80	0
01.01.2009	MESA DE CONSULTAS A.D.	632,42	-632,42	0
01.01.2009	4 MODULOS SENCILLOS A.D.	1.595,57	-1.595,57	0
01.01.2009	MODULO EXTENSION A.D.	334,24	-334,24	0
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	375,34	-375,34	0
01.01.2009	8 MODUL.EXTENSION A.D.	2.485,52	-2.485,52	0
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	364,31	-364,31	0
01.01.2009	2 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.405,14	-1.405,14	0
01.01.2009	3 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.900,25	-1.900,25	0
01.01.2009	252 SIJETALIBROS COLG. A.D.	1.338,13	-1.338,13	0
01.01.2009	VITRINA MEDIATECA A.D.	702,57	-702,57	0
01.01.2009	SOFA 3 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	641,42	-641,42	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



01.01.2009	SILLON 2 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	523,84	-523,84	0
01.01.2009	4 TAQUILLAS INICIALES DANZA VA	576,6	-576,6	0
01.01.2009	18 TAQUILLAS EXT. DANZA VA	2.249,99	-2.249,99	0
01.01.2009	4 LATERALES EMB. DANZA VA	137,65	-137,65	0
01.01.2009	3 PAPELERAS DANZA VA	47,36	-47,36	0
01.01.2009	2 ESTAD PARA PERCHAS DANZA VA	342,25	-342,25	0
01.01.2009	5 PERCHEROS 12 COLG. DANZA VA	713,19	-713,19	0
01.01.2009	12 BANCOS VESTUARIOS DANZA VA	3.845,04	-3.845,04	0
02.12.2008	2 TAQUILLAS INICIAL 2 PUERTAS	261,02	-261,02	0
02.12.2008	8 TAQUILLAS EXTENSION 2 PUERTAS	890,96	-890,96	0
02.12.2008	2 LATERAL EMBELLECEDOR TAQ.MOD.	68,83	-68,83	0
01.04.2009	ENCIMERA 240X35X1,9 Y PATAS	247,08	-247,08	0
01.04.2009	ENCIMERA 200X35X1,9 Y PATAS	150,8	-150,8	0
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 84 CM	425,07	-425,07	0
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 2,83 CM	425,07	-425,07	0
01.06.2009	5 MAMPARAS BA?O ALUMNAS 77 CM	2.080,73	-2.080,73	0
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 88 CM	427,62	-427,62	0
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 2 80,5 CM	419,97	-419,97	0
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 80 CM	419,97	-419,97	0
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 2 81 CM	419,95	-419,95	0
01.09.2009	MESA MICROSTAR MOD.300 OLMO A.D.	104,23	-104,23	0
01.09.2009	MESA DIBUJO RD 190 A.D.	111,26	-111,26	0
01.09.2009	TABLERO BLANCO DIBUJO A.D.	52,12	-52,12	0
01.09.2009	TABURETE DIBUJO A.D.	82,17	-82,17	0
01.09.2009	CAJONERA RODANTE+ENCIMERA DANZA VA	129,82	-129,82	0
01.09.2009	SILLA MOD.812 TAPIZADA DANZA VA	193,6	-193,6	0
01.10.2009	BANQUETA NEGRA	125	-125	0
01.11.2009	PAPELERA CHAPA MOD.6007	17,9	-17,9	0
01.11.2009	3 CAJONERAS RODANTES SOLYTEC	369,05	-369,05	0
01.11.2009	6 SILLAS MADERA PLEGABLES	144,28	-144,28	0
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMACEN VESTUARIO	787,41	-787,41	0
01.11.2009	2 ESTANT. ALMACEN UTILLERIA	1.366,99	-1.366,99	0
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMADEN UTILLERIA	542,52	-542,52	0
01.11.2009	2 ESTANTES METK100 A.UTILLERIA	1.149,93	-1.149,93	0
01.11.2009	ESTATERIA FIJA CAMERINOS	512,48	-512,48	0
01.11.2009	2 MESAS CAMERINOS	332,97	-332,97	0
01.11.2009	4 MESAS CAMERINOS	665,93	-665,93	0
01.11.2009	13 TABURETES REDONDOS CAMERINOS	739,82	-739,82	0
01.11.2009	ENCIMERA CAMERINOS	994,82	-994,82	0
01.11.2009	ESPEJO CAMERINOS	699,48	-699,48	0
01.11.2009	LUMINARIAS CAMERINOS	1.942,72	-1.942,72	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)



01.11.2009	3 ARMARIOS ADARA DANZA VA	934,8	-934,8	0
01.11.2009	ARMARIO SOLYTEC P/PEQUEÑAS DANZA	115,16	-115,16	0
01.09.2009	ESTORES ENROLLABLES NEGROS	604,36	-604,36	0
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	1.741,52	-1.741,52	0
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	2.902,54	-2.902,54	0
01.10.2009	ESPEJO CON VINILO	889,38	-889,38	0
01.12.2009	ENCUADERNADORA ESPIRAL	359,6	-359,6	0
01.12.2009	ALICATE PARA ENCUADERNAR	49,3	-49,3	0
01.12.2009	CIZALLA DE PALANCA CON PROTECTOR	249,4	-249,4	0
01.12.2009	DESTRUCTORA PAPEL REXEL V120	147,78	-147,78	0
01.01.2010	CAJONERA RODANTE	188,31	-188,31	0
01.01.2010	TAQUILLA INICIAL 18000*330*510 2 PUERTAS	500,52	-500,52	0
01.01.2010	TAQUILLA EXTENSION 1800*510 2 PUERTAS	955,84	-955,84	0
01.01.2010	BANCO VESTUARIO FENOLICO 2000*340*480	1.468,00	-1.468,00	0
01.01.2010	CALGADOR PARED MADERA PINO 9 PERCHAS	876	-876	0
01.01.2010	TABLERO TAPIAZO SOPORTE GRIS DAN.VA	267	-267	0
01.01.2010	TABLERO DE ANUNCIOS DANZA VA	139,76	-139,76	0
01.01.2010	ESPEJO PARED CON 8 BOMBILLAS	296,02	-296,02	0
01.03.2010	MESAS Y SILLAS 3? PLANTA	2.515,37	-2.515,37	0
01.03.2010	PERCHERO METALICO	161,47	-161,47	0
01.05.2010	CARRITO MODULAR-CONSERJE	247,08	-247,08	0
01.05.2010	2 PANELES INFORMATIVOS	334,22	-334,22	0
01.07.2010	IMPRESORA LASER BROTHER	321,24	-321,24	0
01.06.2010	IMPRESORA BROTHER SAP	289,42	-289,42	0
01.12.2010	PIZARRA VOLTA BLANCO	372,69	-372,69	0
31.12.2010	2 TABLEROS ANUNCIOS A.D.	175,27	-175,27	0
31.12.2010	10 TAQUILLAS + EMB. A.D.	1.682,09	-1.682,09	0
31.12.2010	2 TAQUILLAS DANZA VALLAD.	343,31	-343,31	0
31.12.2010	MUEBLE EQUIPOS MUSICA	274,23	-274,23	0
31.12.2010	PERCHERO PARED METALICO	24,52	-24,52	0
31.12.2010	BANCO VESTUARIO	230,88	-230,88	0
31.12.2010	2 ARMARIOS TV AUDIOVISUAL	1.233,05	-1.233,05	0
31.12.2010	SOPORTE TV PLASMA PARED	60,41	-60,41	0
31.12.2010	PIZARRA BLANCA Y SOPORTE	284	-284	0
31.12.2010	2 BANQUETAS HIDRAU DVA	390,03	-390,03	0
31.12.2010	RAMPA MELANINA HAYA	284,14	-284,14	0
31.12.2010	12 BORRIQUETAS PARA ROPA	3.740,60	-3.740,60	0
31.12.2010	2 ARMARIOS + 2 BAULES	2.242,00	-2.242,00	0
31.12.2010	IMPRESORA HP	857,86	-857,86	0
05.04.2011	ESCALERA TABURETE DOS PELDAÑOS	38,9	-37,93	0,97
24.03.2011	ESPEJO CONVEXO 60CM. DE DIAMETRO	214,52	-210,94	3,58

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



31.01.2011	TABLERO CORCHO MARCO ALUMINIO 90X120	50,96	-50,96	0
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-187,39	15,19
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-187,39	15,19
19.10.2011	ARMARIO ABIERTO SERIE LM PLUS MED 72*90*42	133,74	-123,71	10,03
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-71,67	5,81
19.10.2011	SILLON MOD. STEEL 3 PLAZAS CROMADO CAT. 0	604,38	-559,05	45,33
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40	117,6	-108,78	8,82
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-71,67	5,81
19.10.2011	ESTANTERIA METALICA K100 PTC 2000*400 4 BALDA5+B+T	629,8	-582,57	47,23
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40 ESTRUCTURA GRIS	117,6	-108,78	8,82
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANTI)	445,66	-412,24	33,42
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANTI)	445,66	-412,24	33,42
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,5	-133,65	14,85
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,5	-133,65	14,85
18.07.2012	VENTILADOR PORTATIL ADMON TORR CH CTF2011-11 DVA	19,9	-16,92	2,98
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-318,86	75,6
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-318,86	75,6
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-318,86	75,6
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-318,86	75,6
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-318,86	75,6
20.10.2004	ARMARIOS PUERTAS COLOR PERAL	276,08	-276,08	0
20.10.2004	CAJONERAS RUEDAS COLOR PERAL	264	-264	0
19.12.2005	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS	5.500,00	-5.500,00	0
04.04.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS DIGITEL	638	-638	0
20.12.2006	MUEBLE EXPOSITOR DE 3 ESTANTES	1.021,00	-1.021,00	0
21.12.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS PARA CARTEL O LONA	1.879,30	-1.879,30	0
15.05.2008	SILLAS OFICINA	531,92	-531,92	0
11.08.2008	BUCK RODANTE CAJON Y ARCHIVO	120,5	-120,5	0
11.12.2009	2 MESAS RESTA 1800	2.014,96	-2.014,96	0
11.12.2009	2 BLOQUE RODANTE 3 C	599,72	-599,72	0
11.12.2009	FALDÓN	85,32	-85,32	0
11.12.2009	2 ARMARIOS DOBLE	1.495,54	-1.495,54	0
11.12.2009	4 ARMARIOS DOBLE	3.508,04	-3.508,04	0
11.12.2009	ARAMARIO CON PUERTA	772,87	-772,87	0
22.12.2009	ARCO SILLERIA SALA CONSEJO	13.920,00	-13.920,00	0
22.12.2009	2 FREE LOUNGE CUBOS	1.608,83	-1.608,83	0
22.12.2009	2 XAVI AQUA MESA REUNIÓN	25.302,06	-25.302,06	0
22.12.2009	17 PLEASE SILLA TRABAJO	13.823,18	-13.823,18	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)



30.12.2009	LAMAPARA SUSPENDIDA	1.481,88	-1.481,88	0
30.12.2009	6 LAMAPRA PARED YUPI	730,34	-730,34	0
30.12.2009	FLUORESCENTE LUMILUX	12,61	-12,61	0
30.12.2009	6 BOMBILLA HAPOLIN	36,84	-36,84	0
30.12.2009	8 FLUORESCENTES	4.371,94	-4.371,94	0
30.12.2009	3 MESAS ADAPTA2	990,83	-990,83	0
30.12.2009	MODULO AUX. DIREC	585,94	-585,94	0
30.12.2009	MODULO AUX. DP2	1.849,55	-1.849,55	0
30.12.2009	3 CAJONERA SERIE	430,16	-430,16	0
30.12.2009	12 MESA ADAPTA2 COMPAC	5.016,91	-5.016,91	0
30.12.2009	12 BUCK SERIE CM PLUS	2.368,21	-2.368,21	0
30.12.2009	6 PANEL SERIE ADAPTA	391,5	-391,5	0
30.12.2009	6 PANEL LATERAL	251,33	-251,33	0
30.12.2009	2 ARMARIO METÁLICO	846,59	-846,59	0
30.12.2009	MOSTRADOR CURVO	1.288,81	-1.288,81	0
30.12.2009	ARMARIO METÁLICO	898,93	-898,93	0
23.12.2009	SILLERIA SALA JUNTAS	9.297,19	-9.297,19	0
23.12.2009	SILLERIA CONFIDENTE Y DIRECCIÓN	9.107,36	-9.107,36	0
16.03.2010	MARCO CUADRO	380,48	-380,48	0
15.03.2010	CUADRO "EL CAMPUS"	1.647,80	-1.647,80	0
14.04.2010	2 ARMARIO BAJO 2 PUERTAS	1.895,54	-1.895,54	0
23.06.2010	ARMARIO TERRAZA	659,75	-659,75	0
23.06.2010	13 JARDINERAS	1.898,97	-1.898,97	0
23.06.2010	2 MESA ALTA MOD. 587 H	383,52	-383,52	0
23.06.2010	4 TABURETES	479,4	-479,4	0
23.06.2010	1 ARMARIO BAJO LM PLUS	357,03	-357,03	0
28.06.2010	MESA DE MADERA	717,12	-717,12	0
28.06.2010	EXTENSION MESA DE MADERA	499,15	-499,15	0
28.06.2010	9 BUCK RODANTE	1.924,11	-1.924,11	0
28.06.2010	17ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.100	6.870,55	-6.870,55	0
28.06.2010	10 ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.080	3.919,70	-3.919,70	0
28.06.2010	19 ALTILLO METALICO PV50.100	4.196,53	-4.196,53	0
28.06.2010	5 ALTILLO METALICO PV50.080	1.078,80	-1.078,80	0
28.06.2010	2 ARMARIO METALICO PUERTAS CORREDERAS	1.008,52	-1.008,52	0
28.06.2010	3 MUEBLE PUERTA 1 ESTANTE	768,21	-768,21	0
28.06.2010	6 CONFIDENTE ESPALDO RECTO	609,29	-609,29	0
28.06.2010	ALA ESTRATIFICADO	248,59	-248,59	0
28.06.2010	INSTALACION	633,37	-633,37	0
15.07.2010	SOPORTE OBRA ARBOL CONOCIMIENTO	1.050,20	-1.050,20	0
27.09.2010	ARMARIO LM C/PUERTA	194,42	-194,42	0
27.09.2010	ARMARIO BAJO LM C/PUERTA	202,89	-202,89	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



13.04.2010	18 JUEGOS RUEDAS	1.044,00	-1.044,00	0
13.04.2010	SILLON OPEN UP 100	1.412,88	-1.412,88	0
27.10.2010	RADIADORES	104,8	-104,8	0
05.11.2010	CUADRO EL ARBOL DEL CONOCIMIENTO	5.227,40	-5.227,40	0
17.02.2011	2 MESAS CON COSTADO DE MADERA	3.150,60	-3.124,20	26,4
29.06.2011	ENMARCADO DE CUADROS	748	-716,56	31,44
22.06.2011	IMPRESIÓN DIGITAL	348,1	-333,5	14,6
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-87,83	34,72
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-87,83	34,72
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-87,83	34,72
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-87,83	34,72
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-87,83	34,72
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-87,83	34,72
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-87,83	34,72
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-87,83	34,72
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,54	-87,82	34,72
05.09.2013	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER FAX 24PPM	269	-197,27	71,73
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-84,69	34,87
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-84,69	34,87
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.4*1.15	29,88	-21,17	8,71
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.85*1.05	58	-41,08	16,92
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,58	-96,75	39,83
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,59	-96,76	39,83
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-62,56	25,77
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-62,56	25,77
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-42,29	17,41
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-42,29	17,41
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-42,29	17,41
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-42,29	17,41
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,71	-42,29	17,42
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-31,67	13,05
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-31,67	13,05
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-31,67	13,05
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-31,67	13,05
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-31,67	13,05
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,73	-31,68	13,05
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-42,35	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-42,35	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-42,35	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-42,35	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-42,35	17,43

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-42,35	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-42,34	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-42,34	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-42,34	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-42,34	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-42,34	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-42,34	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-42,34	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-42,34	17,43
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-42,34	17,43
19.12.2013	LAMPARA DE SOBREMESA HALOGENA	60,48	-42,35	18,13
02.09.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-55	19,99
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-56,25	18,74
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-56,25	18,74
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-56,25	18,74
28.05.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX EOS 500 COLOR 0268	157,3	-103,56	53,74
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-96,33	51,89
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-96,33	51,89
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-96,34	51,89
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-96,34	51,89
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1.2*2.15	199,47	-128	71,47
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1.12*2.15	199,47	-128	71,47
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1.15*2.15	199,47	-128	71,47
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 2.3*2.15	320,16	-205,44	114,72
03.11.2014	TABURETE ELEVABLE Y TAPIZADO NEGRO ATEX 1	72,41	-44,65	27,76
25.09.2014	MESA PLEGABLE 200*90 VIVALDI	89,6	-56	33,6
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-114,8	84,85
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-114,8	84,85
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-114,8	84,85
21.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX (LUXAFLEX) KARELIS 1269	217,8	-123,42	94,38
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,76	-28,14	24,62
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,75	-28,13	24,62
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-85,37	77,22
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-85,37	77,22
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120	-61	59
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120	-61	59
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-84,89	82,11
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-84,89	82,11
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-84,89	82,11

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-84,89	82,11
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-84,89	82,11
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-84,89	82,11
30.11.2015	TABLERO DE CORCHO 100X200 REEF. 601-5 JEFATURA EST	77,05	-39,17	37,88
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89	-45,98	43,02
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89	-45,98	43,02
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89	-45,98	43,02
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-144,86	144,87
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-144,86	144,87
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,74	-144,87	144,87
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-76,95	97,29
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-76,95	97,29
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-76,95	97,29
16.09.2016	ARMARIO ARCHIVADOR 1050X800X420 3 CAJONES GRIS	561,92	-238,81	323,11
02.11.2016	IMPRESORA MULTIFUNCION LEXMARK MX410	584,05	-243,35	340,7
15.11.2016	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM ADMON A.D.	363	-148,23	214,77
22.12.2016	CORTINA DE LAMAS NEGRA Y HERRAJES AULA POLIVALENTE	350,46	-140,19	210,27
10.01.2017	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION BROTHER DCP-L2540DN	180,12	-72,04	108,08
13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.585*1.25	121	-47,39	73,61
13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.530*1.25	121	-47,39	73,61
10.03.2017	PIZARRA CORCHO MARCO DE ALUMINIO 120X90 CM	59,21	-22,69	36,52
10.03.2017	PIZARRA BLANCA MAGNETICA 200X100 CM	156,92	-60,15	96,77
26.05.2017	MESA ORDENADOR 1400X670 FALDON ANTRACITA	187,55	-67,21	120,34
17.05.2017	ROLL UP 800X2000 MM Y 2 ONAS DE 1000X3000 MM	363	-130,08	232,92
21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL ROJA	824,88	-288,72	536,16
21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL NEGRA	824,88	-288,72	536,16
01.08.2017	REPOAPIES PLASTICO AJUSTABLE PREMIUM	40,38	-13,8	26,58
13.10.2017	PERSIANA VENECIANA LAMA 25MM COLOR 1101	115,75	-37,62	78,13
27.10.2017	PIZARRA VERDE MURAL MARCO DE ALUMINIO	149,28	-47,28	102
27.10.2017	VITRINA DE ANUNCIOS	447,86	-141,83	306,03
15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,4	-69,81	156,59
15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,41	-69,81	156,6
17.09.2017	BANQUETA HIDRAULICA P/PIANISTA BM44H	278	-90,35	187,65
26.03.2018	ARMARIO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES+INST.CABL	1.855,49	-510,26	1.345,23

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

09.04.2018	MESA AUXILIAR PARA ORDENADOR 1400/580/740 ANTRACIT	183,92	-50,57	133,35
01.06.2018	IMPRESORA BROTHER DCP-L5500DN	396,88	-102,53	294,35
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-17,3	62,55
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-17,3	62,55
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-17,3	62,55
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-17,3	62,55
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-17,3	62,55
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,84	-17,29	62,55
06.10.2018	75 SILLAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	1.770,51	-398,37	1.372,14
06.10.2018	5 MESAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	202,69	-45,61	157,08
03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,87	-75,6	287,27
03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,88	-75,6	287,28
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-45,35	172,33
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-45,35	172,33
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,69	-45,35	172,34
20.12.2018	SISTEMAS DE CORTINAS SOBRE CARRILES AULA ESCENICA	4.280,98	-856,2	3.424,78
07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,15	-55,03	209,12
07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,14	-55,02	209,12
14.12.2018	ARMARIO RACK MURAL PARA EQUIPO DE MUSICA	416,7	-86,81	329,89
26.12.2018	ARMARIO TRES PUERTAS CORREDERAS MELAMINA MADERA	3.025,00	-605	2.420,00
30.12.2018	CORTINA TEJIDO DABOPAC CON RIEL MECANIZADO	3.832,48	-766,5	3.065,98
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	-27,3	109,2
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	-27,3	109,2
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	-27,3	109,2
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	-27,3	109,2
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	-27,3	109,2
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-39	156
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-39	156
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-39	156
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-39	156
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-39	156
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-39	156
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-39	156
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-39	156
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-39	156
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-39	156
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-39	156

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-11,38	93,66
18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-11,38	93,66
18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150 CM	105,04	-11,38	93,66
18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-9,15	75,34
18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-9,15	75,34
18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-9,15	75,34
10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360	-39	321
10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360	-39	321
10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360	-39	321
10.12.2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,5	-1,35	11,15
10.12.2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,5	-1,35	11,15
13.12.2019	ALFOMBRILLA PROTECTORA PARA SUELO EN PVC	62,75	-6,8	55,95
11.02.2020	CIZALLA DE PALANCA DAHLE MOD. 533	80,51	-7,38	73,13
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*190	370,38	-18,52	351,86
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	265	-13,25	251,75
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	250,47	-12,53	237,94
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	250,47	-12,53	237,94
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	264,99	-13,25	251,74
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-10,6	201,39
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-10,6	201,39
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-10,6	201,39
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-10,6	201,39
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	261	-13,05	247,95
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO 80*H100	123,42	-6,17	117,25
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*100	245,63	-12,28	233,35
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*180	291,61	-14,58	277,03
30.06.2020	MAMPARA PROTECCION ACRILICO 103X93X42 CM	107,69	-5,39	102,3
30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-11,44	217,25
30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-11,44	217,25
30.06.2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-11,44	217,25
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	264,99	-13,25	251,74
29.06.2020	BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	123,42	-6,17	117,25
29.06.2020	50%-BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	61,71	-3,09	58,62
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*100	249,26	-12,47	236,79
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*80	341,22	-17,06	324,16
29.06.2020	BIOMBO SOBREMESA 100*H100	141,57	-7,08	134,49
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	243,21	-12,16	231,05
29.06.2020	BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	123,42	-6,17	117,25

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



29.06.2020	50%-BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	61,71	-3,09	58,62
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*80	341,22	-17,06	324,16
29.06.2020	BIOMBO SOBREMESA 100*H100	141,57	-7,08	134,49
29.06.2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	264,99	-13,25	251,74
24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-0,76	17,45
24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-0,76	17,45
24.07.2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-0,76	17,45
04.08.2020	ARMERO CERRADO CON PUERTAS CON CERRADURA	2.677,17	-111,55	2.565,62
18.09.2020	8 PERCHEROS VESTIDOR PORTATIL PLATA Y 200 GANCHOS	1.487,88	-37,2	1.450,68
19.08.2020	19 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	481,82	-16,06	465,76
25.09.2020	BIOMBO APOYO SUELO ALTURA SOP. 180 DE 140XH100	264,99	-6,63	258,36
01.09.2020	24 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	574,99	-19,17	555,82
01.09.2020	24 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	574,99	-19,17	555,82
15.09.2020	FELPUDO DESINFECTANTE ZONA TRANSITO 50% A.D.	162,14	-4,06	158,08
15.09.2020	FELPUDO DESINFECTANTE ZONA TRANSITO 50% DVA	162,14	-4,06	158,08
21.09.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	96,2	-2,41	93,79
21.09.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	96,19	-2,41	93,78
31.10.2020	PIZARRA MOVIL PAUTADA CON PENTAGRAMAS 122X150	172,5	-2,88	169,62
31.10.2020	PIZARRA MOVIL PAUTADA CON PENTAGRAMAS 122X150	172,5	-2,88	169,62
30.10.2020	5 PERCHEROS EXTENSIBLES INOX (+16 JUEGOS PERCHAS)	308,2	-5,14	303,06
01.10.2020	29 SILLAS DE PALA PROPILENO NEGRO	2.767,21	-69,18	2.698,03
01.10.2020	111 SILLAS DE PALA PROPILENO NEGRO	10.589,75	-264,75	10.325,00
23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 100 CM	234	-1,95	232,05
23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 160X180 CM	325	-2,71	322,29
23.11.2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 190X180 CM	349,99	-2,92	347,07
30.11.2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	117,98	-0,98	117
16.12.2020	10 SILLAS XXL EN POLIPROPILENO CON PALA	1.038,91	0	1.038,91
24.07.2020	4 ESTANTERIAS EN KIT SPACEO METALICAS CON GAVETAS	223,48	-9,32	214,16
28.12.2020	PIZARRA BLANCA ROCADA LACADA CON SOPORTE DOBLE	329,08	0	329,08
28.12.2020	PIZARRA BLANCA ROCADA LACADA CON SOPORTE DOBLE	329,08	0	329,08
24.10.2020	4 BURROS ROPA BLANCO ALMACEN VESTUARIO	64	-1,07	62,93
24.10.2020	2 ESPEJOS DE PIE 40X167 NEGRO	60	-1	59
24.10.2020	2 FOCOS PINZA BLANCO ALMACEN VESTUARIO	24	-0,4	23,6
FOTOCOPIADORAS		9.229,93 €	- 9.229,93 €	- €
31.12.2010	FOTOCOPIADORA XEROX 4250	3.197,46	-3.197,46	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.12.2010	FOTOCOPIADORA DCF24421 PERMUTA	5.237,15	-5.237,15	0
16.03.2011	SOPORTE PARA EQUIPO XEROX WORKCENTRE 4250	795,32	-795,32	0
EQUIPOS DE TELEFONIA		12.300,83 €	- 8.186,27 €	4.114,56 €
01.08.2006	3 TELEFONO INALAMBRICO C45	210,88	-210,88	0
01.07.2008	TELEFONO SOBREMESA CON MEMORIAS	459,34	-459,34	0
01.07.2008	8 TELEFONOS SOBREMESA	384,3	-384,3	0
01.07.2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	214,36	-214,36	0
01.12.2008	CENTRALITA TELEFONICA	2.055,26	-2.055,26	0
01.12.2008	TERMINAL ENTRY OPTIPONT 500 BLAN.	70,76	-70,76	0
01.12.2008	4 TELEFONOS FIJOS EUROSET 50005	116	-116	0
01.12.2008	DECT SIEMENS GIGASET C470	71,34	-71,34	0
31.12.2010	2 AURICULARES INALAMBRICO	259,98	-259,98	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
09.02.2011	TELEFONO MOVIL NIA 3710 NEGRO	112,1	-112,1	0
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,43	-161,65	10,78
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,42	-161,64	10,78
03.06.2013	2 NIA LUMIA 520 SMARP	358,16	-358,16	0
21.02.2014	TELEFONO MOVIL SAMSUNG LIBRE	409	-349,35	59,65
14.02.2014	SAMSUNG GALAXY TREND PLUS BLANCO	139	-120,18	18,82
18.03.2015	TELEFONO PANASONIC DECT REF. KX-TG310	38,72	-27,83	10,89
17.01.2015	TELEFONO MOVIL IPHONE 5S,GSM,SPACE GRAY,GBR	278,96	-206,32	72,64
20.07.2016	IPHONE SE SPACE GRAY 64GB-ESP	589	-325,18	263,82
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	439,23	-242,49	196,74
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	297,66	-164,34	133,32
20.07.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	24,2	-13,36	10,84
20.09.2016	IPHONE 6S SILVER 32GB-YPT	659	-350,09	308,91
22.02.2017	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC PBXX-TGD310SP	43,56	-20,87	22,69
19.11.2017	iPHONE SE GRIS ESPACIAL 128GB.	529	-203,89	325,11
22.12.2017	iPHONE 7 BLACK 128GB	841,99	-315,75	526,24

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Dírector de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

07.02.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY J5 2017 NEGRO	209,33	-76,32	133,01
12.07.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	320,65	-100,2	220,45
03.12.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG A8 ENTERPRISE EDITION	292,82	-76,25	216,57
19.02.2019	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S9 BLACK	647,35	-148,35	499
15.02.2019	TELEFONO INALAMBRICO + AURICULAR PLANTRONICS C565	168,98	-38,72	130,26
02.01.2018	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-96	160,02
02.01.2018	MOVIL SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-96	160,02
18.12.2019	TELEFONO SOBREMESA DAEWOO DCT-410	39,2	-4,9	34,3
12.03.2020	SAMSUNG GALAXY A50 EE NEGRO	284,35	-29,62	254,73
15.09.2020	TELEFONO DECT PANASONIC AVANZADO A.D.50%	21,78	-0,68	21,1
15.09.2020	TELEFONO DECT PANASONIC AVANZADO DVA 50%	21,78	-0,68	21,1
28.10.2020	TELEFONO SAMSUNG A51	299	-6,23	292,77
EQUIPOS PROCESOS INFORMACION		263.727,10 €	- 209.803,31 €	53.923,79 €
01.06.2006	ORDENADORES ARTE DRAMATICO	1.508,00	-1.508,00	0
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0
01.01.2008	SWITCHES FIBRA OPTICA	507,48	-507,48	0
01.11.2007	4 DISCOS DUROS FUJITSU	572,64	-572,64	0
01.11.2007	4 TECLADOS LABTEC PS2	25,64	-25,64	0
01.11.2007	4 RATONES LOGITECH	28,6	-28,6	0
01.01.2008	SWITCHES DE FIBRA OPTICA	704,25	-704,25	0
01.08.2008	ORDENADOR	1.150,00	-1.150,00	0
01.09.2008	SERVIDORES DANZA A.D.	2.290,12	-2.290,12	0
01.09.2008	SERVIDORES DANZA BU	2.290,12	-2.290,12	0
01.09.2008	SERVIDORES DANZA VA	2.290,12	-2.290,12	0
01.10.2008	IMPRESORA	9.649,00	-9.649,00	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4604	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4605	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4606	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4607	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7935	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7936	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7937	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7938	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7939	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7940	971,5	-971,5	0



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7941	971,5	-971,5	0
01.12.2008	15 MONITORES A.D.	2.030,06	-2.030,06	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0
01.12.2008	4 MONITORES DANZA BURGOS	541,35	-541,35	0
01.12.2008	INSTALAC., CONEXIONES Y CABLEDADO RED	2.174,71	-2.174,71	0
01.11.2009	DISCO DURO DANZA BURGOS	123,81	-123,81	0
01.11.2009	DISCO DURO DANZA VALLADOLID	123,81	-123,81	0
01.12.2010	ORDENADOR	1.040,06	-1.040,06	0
01.12.2010	ORDENADOR OF.CENTRAL	1.040,06	-1.040,06	0
01.01.2010	SWITCH A.DRAMATICO	116	-116	0
01.02.2010	TECLADO ERGONOMIAO	110,2	-110,2	0
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF924232N	985,11	-865,85	119,26
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF9242379	964,32	-881,98	82,34
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF924237P	985,11	-865,85	119,26
01.05.2010	ORDENADOR ALMACEN ATREZZO	750,52	-750,52	0
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	845,66	+733,48	112,18
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0
01.06.2010	ORDENADOR Y PANTALLA AD	750,52	-750,52	0
31.12.2010	14 AURICULARES ORDENADOR	348,76	-348,76	0
31.12.2010	DISCO DURO EXTERNO	104,77	-104,77	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0
10.06.2011	DISCO DURO EXTERNO DVA IOMEGA GENERICO	148,04	-148,04	0
21.01.2011	DISCO DURO MULT. INVS IPLAYER 1TB+DVD-R 25PK SPIN	529,8	-529,8	0
31.01.2011	DISCO DURO EXTERNO 2,5?? 500GB	107,3	-107,3	0
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0
11.02.2011	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTE EX1920W	132,79	-132,79	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE SSBKVAN	673,35	-673,35	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,34	-673,34	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0
17.02.2011	REPRODUCTOR DVD 1260I	34,75	-34,75	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



17.02.2011	DGS-1008D SWITCH D-LINK DGS-1008D	57,68	-57,68	0
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,7	-45,7	0
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,7	-45,7	0
23.10.2012	ORDENADOR PORTATIL HP PROBO WINDOWS 7 PROF	942,39	-942,39	0
06.07.2005	PLACA BASE ASUS P4	352	-352	0
11.12.2005	3 PORTATIL ACER ASPIRE 1692 LMI	3.897,50	-3.897,50	0
11.12.2005	11 TFT 19" LG AOC O SIMILAR MULTIMEDIA	2.683,55	-2.683,55	0
18.01.2008	TECLADO LOGITECH MX300L-SER	100	-100	0
19.04.2006	BOLSA TUCANON FUNDA NEGRA PORTATIL	30	-30	0
19.04.2006	RATON TRUST RETRACTIL USB	20	-20	0
18.12.2006	4 RATON NGS OPTICO RETRACTIL PORTATIL	48	-48	0
18.12.2006	FUNDA RIGIDA PLATA	10	-10	0
18.12.2006	IMP. HP MILTIFUNCION PHSM C4180	129	-129	0
15.11.2007	TELEFONO PDA LIBRE HTC 3600	600	-600	0
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO SONY	433	-433	0
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO HITACHI	514	-514	0
07.12.2005	4 PANTALLA DE PLASMA 50" PIONEER	16.974,00	-16.974,00	0
07.12.2005	2 PANTALLA TACTIL PARA PANTALLA DE PLASMA PIONEER	6.044,00	-6.044,00	0
07.12.2005	5 PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	9.379,00	-9.379,00	0
07.12.2005	2 PANTALLA DE PROYECCIÓN ELPRO	2.514,00	-2.514,00	0
07.12.2005	5 EQUIPO DE AUDIO YAMAHA CON MODULO SUJECION PARED	5.496,00	-5.496,00	0
18.12.2006	MATERIAL AUXILIAR FOTOGRAFICO	358	-358	0
18.06.2008	1 HTC TOUCH HSDPA	520,42	-520,42	0
14.07.2008	2 FUJITSU SIEMENS ESPRIMO MOBILE	2.705,95	-2.705,95	0
11.12.2008	MONITOR FUJITSU SIEMENS AMILO	333,62	-333,62	0
07.08.2008	DISCO DURO PROGRAMAS	238,9	-238,9	0
11.11.2008	DISCO DURO	276,76	-276,76	0
12.12.2008	PROYECTOR BENQ	562,73	-562,73	0
31.08.2009	6 HP COMPACT BUSINESS	7.346,04	-7.346,04	0
31.08.2009	1 HP COMPC BUSINESS NOTEBO	1.364,05	-1.364,05	0
01.12.2009	MONITOR LGE W2271TC	250,56	-250,56	0
02.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.235,41	-1.235,41	0
16.10.2009	MONITOR LGE W2271TC	249,31	-249,31	0
29.05.2009	ACER AS5738 Z	527,01	-527,01	0
10.11.2009	PROYECTOR BENQ MINI GP1	499	-499	0
05.04.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.123,00	-1.123,00	0
05.04.2010	MONITOR LGE W2217TC-PF'22	251,66	-251,66	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

02.03.2010	HP PRO BO 4515s Core2Duo T6670	3.261,16	-3.261,16	0
23.06.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.096,29	-1.096,29	0
15.11.2010	NIA 6700 HUSPA CAM JAVA	117,08	-117,08	0
25.04.2011	2 PC HP COMPAQ 8000 ELITE	2.043,10	-2.043,10	0
18.02.2011	IMPRESORA I ES2632a4	470,82	-470,82	0
20.07.2011	PC HP ENVY	1.189,50	-1.189,50	0
23.11.2011	2 DISCOS DUROS SERVIDOR	692,78	-692,78	0
01.02.2011	HTC HD MINI HSDPA	349,28	-349,28	0
25.10.2012	VIDEO CONFERENCIA	5.528,10	-5.528,10	0
21.02.2013	DISCO DURO HD EXT 2TB WESTERN DIGITAL	110,11	-110,11	0
08.02.2013	DISCO DURO HD EXT 1TB WESTERN DIGITAL AD	84,49	-84,49	0
30.01.2013	DISCO DURO EXT. 3.5" 2 TB EXPANSION DESKTOP SEAGAT	126,84	-126,84	0
30.05.2013	ORDENADOR PORTATIL HP PROBO 4740S-CORE I5 3230M	1.097,77	-1.097,77	0
04.04.2013	SWITCH 8 PUERTOS D-LINK DGS 1008D-SOBREMESA	52,47	-52,47	0
04.04.2013	SWITCH 24 PUERTOS D-LINK WEB SMART DGS-1210-24	415,85	-415,85	0
08.05.2013	SWITCH- ID LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR	500,95	-500,95	0
08.05.2013	SWITCH- ID LINK DEM 311GT-MODULO TRANSCEPTOR SFP	569,22	-569,22	0
27.05.2013	IPAD MINI WIFI+CELLULAR 16GB NEGRO	537,95	-537,95	0
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,09	-33,09	0
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-99	0
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-99	0
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-99	0
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-239,82	0
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-239,82	0
12.12.2013	D-LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR (SWITCH)	518,27	-518,27	0
12.12.2013	D-LINK DEM 311GT-MODULO DE TRANSCEPTOR (SWITCH)	626,54	-626,54	0
12.12.2013	SAI-BATERIA SERVIDORES AD Y DVA -APC SMART-UPS	523,07	-523,07	0
22.11.2013	DISCO DURO EXTERNO 1 TB 3.5 USB	69,9	-69,9	0
21.02.2014	ORDENADOR PORTATIL MICROSOFT SURFACEPRO2 CO	1.048,00	-1.048,00	0
21.02.2014	TECLADO ORDENADOR MICROSOFT N7W-00081	129	-129	0
27.06.2013	IPAD PANTALLA RETINA	853,9	-853,9	0
17.03.2014	DISCO DURO SEGATE 1 TB 64Mb CAHE 7200 RPM	123,8	-123,8	0
28.08.2014	DISCO DURO LENOVO IOMEGA IX2 NETWORK STORAGE	348,76	-348,76	0
08.08.2014	TABLET SAMSUNG 10.5" 16 GB 4G	668,8	-668,8	0
17.10.2014	BATERIA SAI (SERVIDOR) CARTRIDGE 48	131,44	-131,44	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,57	-47,57	0
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,58	-47,58	0
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-70,16	0
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-70,16	0
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,17	-70,17	0
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04	0
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04	0
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBW	730,03	-730,03	0
05.12.2014	ORDENADOR (servidor) HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBS	730,03	-730,03	0
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBT	730,03	-730,03	0
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBV	730,03	-730,03	0
05.12.2014	DISCO DURO TOSHIBA STORE EXTERNO (PORTATIL)	199,27	-199,27	0
11.03.2015	DISCO DURO EXTERNO 4TB SEAGATE EXPANSION 3.5"	150,21	-150,21	0
05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948	-948	0
19.03.2014	IPAD WIFI CELL 32GB PLATA	675,51	-675,51	0
20.03.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23"	1.131,17	-1.131,17	0
20.03.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23"	1.131,17	-1.131,17	0
23.02.2015	D-LINK WIRELESS-ACCESO INAL. Y D-LINK DPE-INYECTOR	252,3	-252,3	0
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-104,86	0
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,85	-104,85	0
07.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-89	0
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-89	0
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-89	0
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 602156 MEMORY CAS	60	-60	0
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 6021561 MEMORY CAS	60	-60	0
25.06.2015	DISCO DURO EXTERNO 2.5 TOSHIBA HDTB320EK3CA	79,9	-79,9	0
24.07.2015	CARCASA HDD TOOQ CON DISCO DURO SEGATE 3TB SATAIII	163,97	-163,97	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

02.09.2015	ORDENADOR PORTATIL ASUS UX305FA(MS) y ACCESORIOS	843,98	-843,98	0
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,65	-46,65	0
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-46,66	0
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-46,66	0
03.11.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-1.188,56	0
03.11.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-1.188,56	0
03.11.2015	PORTATIL HP PROBO 470-17.3" + LED ANTIGLARE	921,91	-921,91	0
16.11.2015	MONITOR ORDENADOR HP ELITEDISPLAY Z22LI PROFESIONA	267,8	-267,8	0
31.10.2015	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSHIBA	72,12	-72,12	0
20.11.2015	3 PUNTOS ACCESO INALAMBRICO+DLINK+DISP.GESTION	1.595,87	-1.595,87	0
16.12.2015	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50-C-115	864,58	-864,58	0
16.12.2015	ARMARIO MURAL CON PANELES Y CONECTORES INTERNOS	529,1	-529,1	0
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% A.D	60,43	-60,43	0
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% DVA	60,42	-60,42	0
18.12.2015	TARJETA MEMORIA PANASONIC P/VIDEOCAMARA AJP2E016FG	624,36	-624,36	0
19.02.2016	DELL SONICWALL- EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,97	-703,97	0
19.02.2016	DELL SONICWALL- EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,96	-703,96	0
18.02.2016	IPAD WI-FI CELLULAR 128GB GRIS ESPACIAL+FUNDA DUX	858,95	-858,95	0
01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-18,05	0
01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-18,05	0
01.03.2016	RATON LOGITECH B100 USB	12,13	-12,13	0
21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50% AD	132,62	-132,62	0
21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50%DVA	132,62	-132,62	0
21.04.2016	SWITCH DLINK 1016D CONMUTADOR 16 PUERTOS AULA T2	122,67	-122,67	0
15.05.2016	DISCO DURO HITACHI 3,5" TB CAPACIDAD 7200RPM	80,67	-80,67	0
15.05.2016	TECLADO USB LOGTECH K120 Y 3 RATONES OPTICOS LOGIT	57,58	-57,58	0
08.09.2016	ORDENADOR PORTATIL HP OMEN 17-W005NS	1.562,45	-1.562,45	0
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	841,89	-841,89	0
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-564,58	0
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-564,58	0
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-564,58	0
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-564,58	0
22.09.2016	DISCO DURO EXTERNO 3.5	139	-139	0
13.10.2016	DISCO DURO SEGATE 1 TB SATA3 (SIST. BACKUP)	80,56	-80,56	0
02.11.2016	MONITOR LCD LENOVO THINKVISION T2324d-LED	182,04	-182,04	0
02.11.2016	SERVIDOR NAS- SISTEMA ALMACENAMIENTO	965,75	-965,75	0
19.12.2016	DISCO DURO SERVIDOR TOSHIBA 2TB 50%AD-50%DVA	149,36	-149,36	0
16.12.2016	IMPRESORA TINTA MULTIFUNCION	249	-199,2	49,8
17.02.2017	TECLADO Y RATON ORDENADOR- LOGITECH MK330 COMBO	50,69	-48,58	2,11
17.03.2017	EXTENSOR INALAMBRICO HDMI (1080P a 30M)	326,8	-306,38	20,42
17.03.2017	VIDEO SPLITTER HDMI 4K DE 2 PUERTOS	56,24	-52,73	3,51
27.07.2017	SYNOLOGY DISK STATION DS216-SERVIDOR NAS	599,54	-512,11	87,43
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	886,98	-665,24	221,74
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
20.12.2017	ORDENADOR TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO TTL	651,71	-488,79	162,92
29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA PC TRUST MILA USB 5 VATIVOS	164,58	-123,44	41,14
29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA USO PORTATIL TRUST URBAN VELTUS	223,98	-167,99	55,99
29.12.2017	DISCO DURO 6 TB SATA-INTERFAZ SATA 6GB	833,19	-624,9	208,29
29.12.2017	DISCO DURO 4 TB EXTERNO-INTERFAZ USB	173,59	-130,2	43,39
31.01.2018	TAB S2 8" 4G	474	-345,63	128,37
17.01.2018	IPAD PRO 10.5 WIFI CL 256GB. GRAY + IPAD PRO 10.5	1.216,90	-887,32	329,58
18.01.2018	IPAD PRO 9.7 SMART KEYBOARD ESP	169	-123,23	45,77

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

18.07.2019	WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	102,1	-36,16	65,94
07.11.2019	D-LINK WIRELESS -DISPOSITIVO ADAPTADOR RED	54,74	-15,97	38,77
17.10.2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,45	-124,67	302,78
17.10.2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,44	-124,67	302,77
19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-51,45	154,36
19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-51,45	154,36
19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-51,45	154,36
19.12.2019	D-LINK CONMUTADOR 10 PUERTOS RED WIFI	683,95	-170,99	512,96
19.11.2019	CAMARA WEB-LOGITECH PRO WEBCAM C9	109,8	-29,74	80,06
19.11.2019	D-LINK DGS 15005D- CONMUTADOR 5 PUERTOS	28,66	-7,76	20,9
27.12.2019	ORDENADOR TTL WORKSTATION	1.028,74	-257,19	771,55
17.03.2020	D-LINK WEB SMART DGS-48 +CABLEADO+INSTALACION	691,19	-129,6	561,59
17.03.2020	D-LINK WEB SMART DGS-48 +CABLEADO+INSTALACION	691,19	-129,6	561,59
16.04.2020	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G7-15.6"	791,97	-131,99	659,98
19.06.2020	ADAPTADOR WIFI	66,21	-8,28	57,93
01.07.2020	ORDENADOR LENOVO TC M720S I5-9400	811,91	-101,49	710,42
01.07.2020	EQUIP. INF. HP 250 G I7-8565U 15 8/256 W10P	803,44	-100,43	703,01
06.07.2020	5 CAMARAS WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	318,77	-39,85	278,92
06.07.2020	CAMARA WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	63,76	-7,97	55,79
06.07.2020	CAMARA WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	63,76	-7,97	55,79
06.07.2020	3 CAMARAS WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	191,26	-23,91	167,35
07.09.2020	3 WEBCAM LOGITECH HD C615	324,38	-27,03	297,35
07.09.2020	3 WEBCAM TRUST TYRO ORDENADOR-PORTATIL	188,14	-15,68	172,46
07.09.2020	6 AURICULARES DIADEMA PARA ORDENADOR	93,07	-7,76	85,31
15.09.2020	INSTALACION Y CONFIGUR. SWITCH-AMPLIACION RED WIFI	636,15	-39,76	596,39
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,56	248,21
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,56	248,21
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,56	248,21
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,56	248,21
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,56	248,21
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-16,56	248,22
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-16,56	248,22
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,55	248,22
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	274,26	-17,15	257,11
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,56	248,21
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,56	248,21
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,56	248,21

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,56	248,21
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,56	248,21
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-16,56	248,22
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,55	248,22
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-16,55	248,22
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	237,99	-14,88	223,11
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238	-14,88	223,12
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238	-14,88	223,12
19.09.2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238	-14,88	223,12
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-41,44	953,18
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-41,44	953,18
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-41,44	953,18
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-41,44	953,18
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-41,44	953,18
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-41,44	953,18
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-36,7	844,18
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-36,7	844,18
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	1.023,66	-42,65	981,01
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	1.023,66	-42,65	981,01
04.11.2020	PORTATIL LENOVO THINKPAD CON W-10	1.080,17	-45,01	1.035,16
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,87	-50,04	1.150,83
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,87	-50,04	1.150,83
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-50,04	1.150,84
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-50,04	1.150,84
04.11.2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-50,04	1.150,84
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-36,7	844,18
04.11.2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-36,7	844,18
16.11.2020	2 SISTEMAS DE ALTAVOCES TRUST Y CABLE EXT. USB 2.0	95,87	-2	93,87
15.12.2020	INSTALACION ANTENAS WIFI PLANTA BAJA	2.303,50	0	2.303,50
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,44	-3,11	146,33
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,44	-3,11	146,33
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,43	-3,11	146,32
09.12.2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,43	-3,11	146,32
09.12.2020	2 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	12,1	-0,25	11,85

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-0,2	9,31
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINe TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-0,28	13,03
09.12.2020	AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	6,05	-0,13	5,92
09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-0,2	9,31
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINe TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-0,28	13,03
09.12.2020	3 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	18,15	-0,38	17,77
09.12.2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-0,2	9,31
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINe TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-0,28	13,03
09.12.2020	AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	6,05	-0,13	5,92
09.12.2020	3 AURICULARES TRUST PRIMO	28,53	-0,59	27,94
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINe TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-0,28	13,03
09.12.2020	3 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	18,15	-0,38	17,77
09.12.2020	2 AURICULARES TRUST PRIMO	19,02	-0,4	18,62
09.12.2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINe TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-0,28	13,03
21.12.2020	DISCO DURO SOLIDO A400 WORKSTATION GALERIA	229,83	0	229,83
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	0	42,81
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	0	42,81
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	0	42,81
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	0	42,81
21.12.2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	0	42,81
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		43.158,04 €	- 40.293,32 €	2.864,72 €
01.06.2007	MICROONDAS	65	-65	0
01.05.2007	FRIGORIFICO ESC.A.D.	299	-299	0
01.11.2007	2 CALEFACTORES DE AIRE	354	-354	0
01.10.2008	WIFI	225,6	-225,6	0
01.01.2010	1 ALTAVOZ X-530 5,1 70W	81,2	-81,2	0
01.01.2010	6 ALTAVOCES GENIUS SP-350	90,48	-90,48	0
01.12.2010	MICROHONDAS	45	-45	0
23.10.2012	MALETIN TRANSPORTE ORDENADOR PORTATIL 15.6" NEGR	23,46	-23,46	0
23.10.2012	TARJETAS Y VIDEOS SERVIDOR	3202,51	-3202,51	0
20.06.2005	1 CAMARA DE FOTOS	604,23	-604,23	0
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR CAMARA FOTOS	122,5	-122,5	0
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR	65	-65	0
06.07.2005	DVD SUPRATECH DVD DIVX	76,99	-76,99	0
17.05.2006	CARRO PLATAFORMAS	174	-174	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)



05.03.2008	4 RADIADORES	380	-380	0
01.10.2008	TELEF. MOVIL NIA 7310X2	272,38	-272,38	0
10.12.2008	CAMARA FOTOGRAFICA	699	-699	0
01.01.2008	SERVIDOR	5948,51	-5948,51	0
31.03.2011	DESTRUCTORA REXEL	916,69	-916,69	0
24.12.2013	CALEFACTOR DE AIRE SPLIT CERAM. BL	27,95	-27,95	0
15.10.2013	CARGADOR DIGITEX DGT-BP2	214,17	-214,17	0
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189	-189	0
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189	-189	0
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189	-189	0
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189	-189	0
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189	-189	0
06.11.2014	RADIADOR ELECTRICO ORBEGOZO RM-2000	81	-81	0
09.01.2015	RADIADOR ACEITE 2000W	39,98	-39,98	0
16.02.2015	CALEFACTOR CERAMICO KPT-150	28,95	-28,95	0
30.03.2015	ESCALERA 3 TRAMOS AL. SVELT. MOD. E3 14	555,39	-555,39	0
30.03.2015	ARNES CLIMAX 29-C KIT COMPL BLISTER	61,26	-61,26	0
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,2	-24,2	0
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,2	-24,2	0
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,2	-24,2	0
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-111,32	0
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-111,32	0
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD A.D	10172,1	-10172,1	0
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD DVA	10172,1	-10172,1	0
08.12.2016	CONGELADOR HORIZONTAL LIEBHER MOD GNP 1066	629	-629	0
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-170,97	0
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-170,97	0
30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-77,14	0
30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-77,14	0
15.05.2017	RADIADOR DE ACEITE	47,49	-47,49	0
27.10.2017	CARRO PLEGABLE CON RUEDAS-CARGA	98,01	-98,01	0
27.10.2017	ESCALERA DE ALUMINIO 3 PELDAÑOS	34,55	-34,55	0
08.11.2017	JUEGO DE 3 UNIDADES CRUZ CUATRO RUEDAS PIANO COLA	298,7	-298,7	0
20.11.2017	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELDAÑOS	38,89	-38,89	0
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0

Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



20.07.2018	MICROONDAS SAIVOD MS 1714W	49	-49	0
30.09.2018	CAJA FUERTE BTV ALPHA-25	61,95	-61,95	0
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45	-305,45	0
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45	-305,45	0
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45	-305,45	0
08.03.2019	CALEFACTOR TERMICO PROGRAMA DIGITAL	169	-154,91	14,09
02.05.2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-39,33	7,86
02.05.2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-39,33	7,86
27.11.2019	FUNDA-ESTUCHE GUITARRA CLASICA EK	55	-29,79	25,21
30.11.2019	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELD	40,29	-21,82	18,47
18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-73,94	73,93
18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-73,94	73,93
18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-73,94	73,93
24.12.2019	FRIGORIFICO 1 PUERTA BEKO RSNE445131PT NO FROST	679	-339,5	339,5
19.12.2019	MICROONDAS MECANICO	39,2	-19,6	19,6
24.07.2020	DOSIFICADOR ELECTRONICO PARA GEL HIDROALCOHOLICO	84,94	-17,7	67,24
24.07.2020	DOSIFICADOR ELECTRONICO PARA GEL HIDROALCOHOLICO	84,94	-17,7	67,24
21.09.2020	12 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL DE 0.9 LITROS	500,94	-62,62	438,32
21.09.2020	17 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL E INSTALACION	483,16	-60,4	422,76
21.09.2020	16 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL E INSTALACION	483,15	-60,4	422,75
30.10.2020	4 RADIADORES DE ACEITE EHL 11 ELE 2500W	259,76	-21,65	238,11
20.11.2020	SOPORTE REGULABLE NEGRO-RUEDAS CON FRENO PIANO	364,22	-15,18	349,04
02.12.2020	FUNDA PARA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADO ROMBOS	166,98	-6,96	160,02
24.10.2020	TABLA DE PLANCHAR NTRGA ALMACEN VESTUARIO	48,94	-4,08	44,86
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.786.914,84 €	-329.137,70 €	328.449,02 €



Cuentas anuales del ejercicio 2020 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2021 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

MEMORIA DE ACTUACIONES

EDICIÓN 2020

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE
CASTILLA Y LEÓN



Contenido

1. LA FUNDACIÓN	2
1.1 OBJETIVOS Y FINES	2
1.2 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN	2
1.3 ÁREAS DE TRABAJO	3
1.4 CONVENIOS SUSCRITOS EN 2020	4
2. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2020	5
2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA	5
2.1.1 PLAN TCUE 2018 -2020.....	7
2.1.2 FUESCYL EN EL PLAN TCUE 2018-2020.....	9
2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS	14
2.1.4 PROYECTOS EUROPEOS.....	22
2.2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN	32
2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN.....	32
2.2.2 ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN	41
2.2.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN	52
2.2.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL.....	56
2.2.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL.....	57
2.3 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN.....	64
2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN.....	69
2.5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES.....	71



1. LA FUNDACIÓN

1.1 OBJETIVOS Y FINES

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León es una fundación pública, sin ánimo de lucro, que tiene como fin primordial, tal y como establecen sus Estatutos contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León

1.2 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENTA	<ul style="list-style-type: none"> • ROCIO LUCAS NAVAS. Consejera de Educación. Junta de Castilla y León
DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none"> • JESÚS MANUEL HURTADO OLEA. Secretario General. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León
VOCALES	<ul style="list-style-type: none"> • PILAR GARCÉS GARCÍA. Viceconsejera de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León. • BLANCA ARES GONZÁLEZ. Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León • AGUSTÍN FRANCISCO SIGÜENZA MOLINA. Director General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León. • LUIS DOMINGO GONZÁLEZ NUÑEZ. Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, • MARÍA TERESA BARROSO BOTRÁN. Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León • JOSÉ MIGUEL SAEZ CARNICER. Director General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León. • RAMÓN AVELINO GONZÁLEZ LÓPEZ. Coordinador de Servicios de la Secretaría General de la Consejería. Junta de Castilla y León, • RAQUEL ALLER TOMILLO. Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León • MANUEL PÉREZ MATEOS. Rector de la Universidad de Burgos. • JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN. Rector de la Universidad de León • RICARDO RIVERO ORTEGA. Rector de la Universidad de Salamanca • ANTONIO LARGO CABRERIZO. Rector de la Universidad de Valladolid. • MYRIAM CORTÉS DIÉGUEZ. Rectora de la Universidad Pontificia de Salamanca. • MARÍA ROSARIO SÁEZ YUGUERO. Rectora de la Universidad Católica de Ávila. • DAVID GARCÍA LÓPEZ. Rector de la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid. • SALVADOR CARMONA MORENO. Rector de IE Universidad de Segovia. • ALBERTO GÓMEZ BARAHONA. Rector de la Universidad Isabel I de Castilla.
SECRETARIO	<ul style="list-style-type: none"> • JOSÉ LUIS SARMIENTO OLIVA. Gerente de FUESCYL



En el ejercicio 2020, el Patronato de la Fundación se reunió de forma virtual el 21 de mayo para, aprobar el cese de D. Salvador Mulero Rubio como Gerente de FUESCYL, revocación de poderes y certificado digital, así como el cese como secretario de FUESCYL.

El 17 de junio, de forma virtual, se celebró reunión de Patronato para la propuesta y nombramiento de D. José Luis Sarmiento Oliva como secretario del Patronato, su propuesta y nombramiento como gerente, el otorgamiento de poderes y certificado digital. Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la institución, se aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2019.

Finalmente, el 18 de diciembre, se aprobó el Presupuesto de FUESCYL para el ejercicio 2021 y se aceptó como patrono a María Teresa Barroso Botrán, como Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

1.3 ÁREAS DE TRABAJO

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León basa su actividad en tres áreas de trabajo, apoyadas por 2 áreas transversales (Área Económico Administrativa y Área de Comunicación y Proyectos).



1.4 CONVENIOS SUSCRITOS EN 2020

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Universidad de Coimbra (15 de mayo de 2020). Finalidad: Colaboración académica, científica y cultural entre ambas instituciones, a fin de promover la movilidad de los docentes de la Universidad de Coimbra en el “Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea”, así como la organización conjunta de congresos y seminarios, el intercambio de información y la colaboración en proyectos de investigación científica.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y Sharon Fridman Company para la realización de prácticas de los alumnos de Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas “Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea”. (8 de mayo de 2020). Finalidad: Organización de las prácticas de los alumnos del máster “Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea, recibiendo a alumnos para el desarrollo de un proyecto de documentación que analizará los procesos coreográficos de las técnicas de contact – improvisation.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano, para articular el proyecto de Becas “Luis Sáez”, con el objeto de favorecer el acceso de las estudiantes gitanas, a los estudios de postgrado universitario impartidos en las Universidades Públicas de Castilla y León. (3 de noviembre de 2020). Finalidad: El programa de becas “Luis Sáez” tiene como objetivo que las jóvenes gitanas puedan iniciar o continuar sus estudios de postgrado prestándoles apoyo de cualquier tipo y orientación para facilitar el éxito en su itinerario formativo, y mejorando así su formación y acceso al mercado laboral.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y el Colegio Nuestra Señora del Pilar, con el objeto de favorecer el desarrollo del Primer Encuentro Educativo: Llévate el éxito (15 de mayo de 2020). Finalidad. Establecer los compromisos para desarrollar el Primer Encuentro Educativo: Llévate el Éxito, tratando de generar un espacio de reflexión, para compartir buenas prácticas docentes, y aprendizaje, reuniendo los profesores del ámbito educativo de mayor relevancia internacional, convirtiéndola en el centro de referencia a nivel mundial del campo de la educación



2. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2020

2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA

La Consejería de Educación ha concentrado el grueso de sus actuaciones en materia de transferencia de conocimiento desde la universidad castellana y leonesa hacia la empresa en un programa específico que, por regla general, se ha conocido a través de sus siglas, **TCUE** (TCUE es el acrónimo de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa), a lo largo de los últimos 13 años.

Actualmente se encuentra en vigor el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2018-2020¹ (prorrogado² hasta la entrada en vigor de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027). Con el Plan TCUE 2018-2020 se pretende profundizar en la senda marcada por el Plan anterior (Plan TCUE 2015-2017), siempre en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León, 2014-2020. Gracias al Plan TCUE 2018-2020, el sistema universitario regional ha contado hasta el año 2020 con una financiación aprobada total de 6,11 millones de euros, acumulando un total superior a los 28 millones de euros (en concreto, 28.202.200 €) desde sus inicios, en 2008. Durante los últimos 4 años, la mayor parte de las actuaciones de TCUE están financiadas en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020.

Durante 2020, FUESCYL ha mantenido un papel de coordinación en la Red TCUE, según lo previsto en el Plan TCUE 2018-2020. Además, asume la condición de **entidad colaboradora** en el seguimiento técnico del programa de actuaciones desarrolladas mediante **subvenciones a entidades públicas** integradas en la red de transferencia de conocimiento universidad-empresa (RED TCUE), y también añade la **financiación de actividades propias** y de los programas de actuaciones de las **universidades privadas**.

La Red TCUE (www.redtcue.es) está integrada actualmente por las nueve universidades de la Comunidad Autónoma (Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, Universidad de León, Universidad de Valladolid, Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Pontificia de Salamanca, IE Universidad y Universidad Isabel I de Castilla), a través de sus principales estructuras de interfaz (fundaciones generales, oficinas de transferencia de conocimiento y parques **científicos, fundamentalmente**). Destacar, que el en 2019, el Plan TCUE fue seleccionado como buena práctica por el Ministerio de Hacienda en el “Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España”



¹ Aprobado el 26 de abril de 2018 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo 28/2018, publicado en el BOCYL de 30 de abril de 2018

² Acuerdo 109/2020, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, publicado en el BOCYL de 29 de diciembre de 2020

gracias a TCUE, para la elaboración elementos de protección para personal sanitario de hospitales y para residencias de ancianos (mediante impresoras 3D). También, en general, aprovechando las redes y contactos habituales de la Red TCUE, todas las universidades (públicas y privadas) se incorporaron a redes de voluntarios para fabricar mediante impresión 3D este tipo de elementos de protección, sumando las capacidades y recursos que los miembros de toda la comunidad universitaria (PDI, alumnos y PAS) pudieran tener (a título profesional o particular). De igual modo se utilizó la red para difundir y canalizar necesidades de ayuda y ofrecimientos de colaboración para intentar combatir al coronavirus y sus inmediatas consecuencias sanitarias. Para ello se utilizó el buzón tcue@jcyL.es, y se canalizaron propuestas con contenido científico hacia la Agencia Española del Medicamento y los Productos Sanitarios, hacia el portal “Necesidades de Productos Sanitarios” de la Junta de Castilla y León (covidofertaproductocyl@jcyL.es) o hacia la iniciativa [#innovacionfrentealvirus](#) (hackathon virtual en el que, entre otros, han colaborado la Consejería de Educación, “Start Up Olé” y las universidades de la Comunidad.

2.1.1 PLAN TCUE 2018 -2020

El Plan TCUE 2018-2020, actualmente prorrogado, se estructura en tres grandes programas que incluyen un total de diez medidas. El **Programa 1**, denominado ‘**Ecosistema Universitario para la Transferencia de Conocimiento**’, concentra las actividades orientadas a impulsar la actividad de las estructuras universitarias de apoyo a la transferencia de conocimiento, a promover el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias y también a promover la colaboración y la actividad en red de las universidades de la Comunidad en materia de transferencia de conocimiento. Entre sus iniciativas destacan las siguientes: planes estratégicos; impulso a las oficinas de transferencia de conocimiento universitarias, colaboración y trabajo en red; convocatorias para realizar, registrar y explotar desarrollos tecnológicos; y difusión y comunicación. Su estimación presupuestaria hasta el final del año 2020 es de 3,28 millones de euros.

Dentro del **Programa 2** ‘Impulso a la Colaboración Universidad-Empresa y la Innovación Abierta’ -con un presupuesto hasta el 31 de diciembre de 2020 de 1,73 millones de euros-, se incluyen actuaciones orientadas a potenciar la realización de proyectos conjuntos de I+D+i y la innovación abierta, tales como proyectos conjuntos universidad-empresa; consorcios universitarios para la transferencia de conocimiento; doctorados industriales; y desafío universidad-empresa.

Finalmente, el **Programa 3**, ‘**Impulso al Emprendimiento Universitario**’, concentra las actividades de apoyo al emprendimiento universitario y la creación de ‘spin-off’ y empresas de base tecnológica (EBT) a través de un sistema de apoyo al emprendedor y el campus emprendedor. La estimación presupuestaria del programa 3 hasta el final del año 2020 es de 2,86 millones de euros. El Plan TCUE 2018-2020 impulsa estos programas y medidas a través de la Red TCUE.

La asignación de recursos a cada universidad ha guardado una relación directa con su trayectoria reciente en materia de transferencia de conocimiento universidad – empresa, tratando siempre de asegurar un nivel mínimo de financiación que consolide la participación activa de todas las universidades de la Red TCUE.



Completando la participación de todas universidades de Castilla y León, FUESCYL viene impulsando de forma análoga la implicación de las universidades privadas en el Plan TCUE 2018-2020. En este contexto, la Consejería de Educación aprobó la Orden de 2 de octubre de 2018 por la que se autoriza a FUESCYL la concesión de subvenciones en régimen de concesión directa a las universidades privadas integradas en la Red TCUE, destinadas a financiar un programa de actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2018-2020. Consecuente con todo lo anterior y con fecha 5 de octubre de 2018, FUESCYL concedió ayudas a las universidades privadas, por un importe total de 637.500 euros para desarrollar actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2018 -2020, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2020.

Por ello FUESCYL ha gestionado 2.400.000 €, entre los que se incluyen las mencionadas subvenciones a las universidades privadas y, los 500.000 € destinados al fondo para financiar la aparición o consolidación de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario de la mano de SODICAL, que se comentará más adelante.

En el cuadro siguiente se introduce el esquema de medidas que incluye cada programa de actuaciones en el Plan TCUE 2018 -2020:

PROGRAMA DE ACTUACIONES	MEDIDAS
A. PROGRAMA 1: ECOSISTEMA UNIVERSITARIO PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1. PLANES ESTRATÉGICOS 2. IMPULSO A LAS OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSITARIAS, COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED 3. CONVOCATORIAS PARA REALIZAR, REGISTRAR Y EXPLOTAR DESARROLLOS TECNOLÓGICOS 4. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
PROGRAMA 2: IMPULSO A LA COLABORACIÓN UNIVERSIDAD – EMPRESA Y A LA INNOVACIÓN ABIERTA	5. PROYECTOS CONJUNTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA 6. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 7. DOCTORADOS INDUSTRIALES 8. DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA
PROGRAMA 3: IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO	9. SISTEMA DE APOYO AL EMPRENDEDOR 10. CAMPUS EMPRENDEDOR



2.1.2 FUESCYL EN EL PLAN TCUE 2018-2020

Como se ha comentado anteriormente, el Plan TCUE reserva a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León el papel de entidad colaboradora en la gestión técnica de las subvenciones a entidades integrantes de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad- Empresa otorgadas por la Dirección General de Universidades e Investigación a las entidades públicas de la Red TCUE durante el año 2020 en el marco del Plan TCUE 2018-2020. Dichas ayudas cuentan con la cofinanciación de FEDER, en el marco del Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020. Esta labor de entidad colaboradora se suma a la gestión de ayudas a las universidades privadas para desarrollar actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2018-2020.

Adicionalmente, la Fundación durante el 2020 ha llevado a cabo otras actuaciones en red, concretamente:

- Administración de la página Web del proyecto: www.redtcue.es, realizando su mantenimiento e implementando actualizaciones periódicas de la información que la misma contiene: oferta tecnológica, patentes y registros de las nueve universidades de forma conjunta
- Impulso a dos actuaciones conjuntas de reciclaje y profesionalización para el personal de las OTC de las universidades de Castilla y León, (Medida 2 del Plan) en colaboración con las universidades públicas. En el año 2020 se llevaron a cabo dos actuaciones *on line* - dada la incidencia de la actual crisis sanitaria y medidas de distanciamiento social -. Estas han sido:
 - Jornada de la RED TCUE en Streaming: IP Licencias, realizada el 9 de junio de 2020, y organizada por la Fundación General de la Universidad de Valladolid.
 - Jornada de buenas prácticas en FabLabs universitarios, realizada el 24 de septiembre de 2020, y organizada por la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa.



- Lanzamiento de una nueva convocatoria de los concursos Iniciativa Campus Emprendedor y Desafío Universidad – Empresa (2020), además de llevarse a cabo el Acto de Entrega de Premios de los ganadores de estos concursos en su Edición anual anterior, 2019.



ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS EDICIÓN 2019. El acto de entrega de premios tuvo lugar el día 2 de marzo 2020 en el Teatro Experimental Álvaro Valentín del Centro Cultural Miguel Delibes. El acto contó con la asistencia de la Consejera de Educación, Rectores y Vicerrectores de las Universidades públicas y privadas de Castilla y León.

El concurso **INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR** se desarrolla en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, específicamente a través del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE).

El objetivo es favorecer la generación de ideas empresariales en el entorno universitario, así como su materialización en nuevas empresas, buscando transformar el conocimiento teórico de las aulas en proyectos reales, que favorezcan el desarrollo económico de la región. El concurso está dirigido a estudiantes y titulados egresados de los dos últimos cursos académicos, personal docente, investigador y de administración y servicios y becarios de las universidades de Castilla y León, investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que desarrollen su actividad en Castilla y León y personas que hayan participado en los programas de prototipos o pruebas de concepto convocadas en los últimos cuatro años por las universidades de Castilla y León.

Este concurso cuenta con dos modalidades: Ideas innovadoras de negocio y Proyectos empresariales. En esta edición de 2020 se presentaron 80 candidaturas para la categoría de Idea de Negocio y 29 para Proyecto Empresarial por parte de alumnos e investigadores universitarios. Hay que destacar que los resultados en cuanto a candidaturas totales, y en especial en la categoría idea, son los mejores de las doce convocatorias realizadas.



Los proyectos empresariales ganadores reciben, además del correspondiente diploma acreditativo, un premio en metálico de hasta 10.000 euros para el primer clasificado, hasta 9.000 para el segundo premio y el tercer premiado recibirá hasta 8.000. Esta edición incluye un cuarto premio/mención especial “Emprendimiento Cultural, Social o Humanístico”, dotado con hasta 6.000 euros. Estos importes económicos están destinados a dotar el capital social de la nueva empresa.

Para la categoría Idea Innovadora de negocio, las tres mejor valoradas reciben un diploma acreditativo y un ordenador portátil tipo “Tablet”. Adicionalmente, las ideas mejor valoradas por el Jurado acceden al Premio VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES, consistente en una actuación formativa orientada a la elaboración de planes de negocio a partir de ideas de negocio. Durante el mes de diciembre de 2020 tuvieron lugar los jurados en cada una de las universidades. Esto ha permitido que un total de 22 ideas hayan accedido en esta edición al Premio VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES, cuyo programa formativo están desarrollando las universidades con candidaturas y que concluyen a finales de marzo del 2021.

A fecha de este informe se está trabajando para poner en marcha la última fase de jurado regional. Está previsto que el cuadro de ganadores de la 12ª edición se conozca próximamente.

También se desarrolló a lo largo del 2020 una nueva edición del concurso **DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA. Concurso de Proyectos de I+D+I**, contando con la colaboración de la Consejería de Economía y Hacienda, a través del ICE.

El concurso pretende destacar y financiar soluciones propuestas por nuestras universidades como respuesta a necesidades científico-técnicas concretas, planteadas previamente desde el lado empresarial. Se trata, consecuentemente, de un concurso de proyectos de investigación universitaria orientados a resolver necesidades empresariales concretas.

El objetivo principal de este certamen es fomentar la colaboración entre universidades y empresas para favorecer el desarrollo económico de la región.

En esta edición (la octava) se han recibido un total de 97 demandas tecnológicas (procedentes de 78 empresas o asociaciones de interés público) y un total de 103 respuestas tecnológicas universitarias, con significativa presencia en los ámbitos relacionados con la agroalimentación, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la economía circular. Al igual que ha ocurrido en el Campus Emprendedor, el concurso Desafío Universidad – Empresa ha obtenido este año la mejor participación de toda su serie histórica (8 ediciones).

Está previsto que el cuadro de ganadores de la 8ª edición se conozca próximamente, una vez que se produzca el fallo del jurado regional. Esto también permitirá poner en marcha nuevos proyectos a través de las convocatorias lanzadera de cada una de las universidades.



Gracias al programa Desafío se han identificado un buen número de proyectos de I+D+I en colaboración universidad-empresa, que las universidades canalizarán a través de sus LANZADERAS.

- Lanzamiento y promoción de un fondo para financiar la aparición o consolidación de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario (Medida 9 del Plan) en colaboración con ADE Capital SODICAL. Con ese fin, en 2018 FUESCYL concedió una subvención de 500.000 euros a SODICAL para la puesta en marcha de un programa de capital riesgo y préstamos participativos con las siguientes características generales:

1. Principales condiciones de los préstamos participativos:

- Importe mínimo: 6.000 €
- Importe máximo: 100.000 €, ampliable según los casos y previa autorización de FUESCYL
- Carencia del principal: Máximo de 3 años
- Vencimiento: hasta 9 años
- Tipo de interés: A negociar con SODICAL, nunca superior al 4% y siempre dentro de los límites siguientes:
 - Primer tramo fijo del 2%
 - Segundo tramo variable a negociar con SODICAL y nunca superior al 2%.
 - Amortización trimestral de intereses y principal
 - Sin comisiones
 - Sin garantías

2. Principales condiciones de la toma de participación TEMPORAL en el capital social:

- Importe de la participación mínima: 6.000 €
- Importe de la participación máxima: 100.000 €, ampliable según los casos y previa autorización de FUESCYL
- Participación máxima: 49% del capital social resultante
- Período máximo de permanencia: hasta 9 años

Principales requisitos de las empresas / emprendedores:

- Tener o estar en trámite de adquirir una forma societaria mercantil con ánimo de lucro, excluyéndose las fundaciones y las comunidades de bienes.
- Tener domicilio social y centro de trabajo en Castilla y León.
- Acreditar una relación directa con el Plan TCUE que impulsa la Consejería de Educación y coordina FUESCYL.
- Cuando se trate de empresas en funcionamiento, tener la cualidad de empresa de base tecnológica, entendiendo como tal, la creada a partir de patentes, registros de la propiedad industrial o intelectual, o proyectos de investigación de las Universidades de Castilla y León.
- Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.



Principales requisitos de los proyectos objeto de inversión:

- Tener su origen en patentes, registros de la propiedad industrial o intelectual, o proyectos de investigación de las universidades de Castilla y León, y un vínculo directo con el Plan TCUE que impulsa la Consejería de Educación y coordina FUESCYL.
- Tener un componente innovador, en el sentido de desarrollar productos, servicios o procesos novedosos o sustancialmente mejorados con respecto a lo existente en el mercado.
- Ser viables económica y técnicamente.
- Información adicional: Plazo máximo para formalizar las operaciones: 30 de junio de 2021 (prorrogado).

En el año 2020 se han culminado 4 operaciones, lo que hacen un total acumulado de 6 operaciones. Todas ellas son del tipo de préstamos participativos, con un montante total de 500.000 €, agotando el fondo destinado, para apoyar a los diferentes proyectos de emprendedores vinculados con las universidades de Castilla y León. A continuación, se reflejan las operaciones realizadas a través de este fondo (las dos primeras en el año 2019):

Nº operación	Empresa	Universidad	Tipo de operación (préstamo/p)articipación	Fecha de envío a SODICAL	Fecha Comisión Ejecutiva SODICAL	Resultado	Montante de la operación (€)	Fecha Concesión del préstamo
1	AENIUM ENGINEERING, S.L.	UVA	Préstamo participativo	31/01/2019	27/02/2019	APROBADO	120.000 €	05/03/2019
2	VOXEL3D, S.L.U.,	UVA	Préstamo participativo	23/01/2019	mar-19	APROBADO	100.000 €	08/03/2019
3	ROOTECO AGRICULTURE, S.L.	UVA	Préstamo participativo	10/02/2020	27/03/2020	APROBADO	100.000 €	16/04/2020
4	BEOBÉ TWINS, S.L.	ULE	Préstamo participativo	04/05/2020	03/06/2020	APROBADO	60.000 €	14/07/2020
5	BATTANER&HERRERO ALIMENTACION, S.L.	UBU	Préstamo participativo	13/10/2020	04/11/2020	APROBADO	32.000 €	18/11/2020
6	ORTHOPRINT3D, S.L.	UVA	Préstamo participativo	13/10/2020	04/11/2020	APROBADO	88.000 €	26/11/2020

Como resultado de las diferentes acciones del Plan TCUE puede destacarse una mejor respuesta de la universidad a las demandas empresariales y, en general, una mejor gestión del conocimiento universitario potencialmente transferible al tejido productivo.

Uno de los principales logros de TCUE es haber puesto en marcha una red de colaboración con todas las universidades regionales (Red TCUE), compartiendo información, recursos e incluso una imagen de marca, con crecientes ejemplos de colaboración entre las mismas y de trabajo en red. Se trata de una consecuencia natural del esfuerzo de coordinación realizado por FUESCYL mediante:

- La elaboración, puesta en servicio y desarrollo de la infraestructura y procedimientos estándar.
- Una sistemática de seguimiento continuo que incluye reuniones periódicas bilaterales y multilaterales, “in situ” y telemáticas, la depuración de datos, la revisión normalizada de las actividades de difusión (34 en 2020), también de las convocatorias internas de las universidades (28 en 2020), la elaboración de informes conjuntos, de informes de verificación de las actividades y de seguimiento de los indicadores de transferencia.



- La definición de una serie de procedimientos y documentos normalizados para homogeneizar la información aportada por cada universidad: modelos, plantillas, formatos, etc.
- La compilación de bases de datos y de informes periódicos de seguimiento.
- El mantenimiento y difusión de la imagen visual corporativa común a todo el programa (folletos, carteles, espacios Web, etc.).
- La elaboración de informes y notas de prensa *ad hoc*.
- El diseño y organización de nuevas iniciativas para todo el sistema universitario
- El mantenimiento del sitio Web www.redtcue.es (38.958 visitas en 2020) a partir de la información suministrada por las propias universidades. Esta Web, además de servir como mecanismo de divulgación, facilita el trabajo en red (intranet) y contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de toda la oferta tecnológica y el catálogo de patentes y de derechos de propiedad intelectual comercializables de las universidades de Castilla y León (2.035 fichas entre tecnologías universitarias, patentes y registros).
- La realización de tareas de intermediación y enlace específicas con otros organismos implicados en el proceso de transferencia universidad – empresa de ámbito regional, nacional e internacional.

2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PROGRAMA 1: ECOSISTEMA UNIVERSITARIO PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

1. PLANES ESTRATÉGICOS

A lo largo de 2020, las cuatro universidades públicas y la gran mayoría de las privadas han continuado con las actuaciones iniciadas en el año 2018 en materia de transferencia de conocimiento universidad-empresa, con el impulso a la actividad de las estructuras de apoyo a la transferencia de conocimiento universitarias, la implementación de planes estratégicos, el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias y a la colaboración y la actividad en red de las universidades de Castilla y León.

Destacar que en las cuatro universidades públicas se han realizado trámites para la obtención del sello europeo “HR Excellence in Research”, y se ha adquirido el compromiso con la Comisión Europea para llevar a cabo la implementación de un Plan de Acción durante los siguientes dos años. Todas las universidades públicas de Castilla y León tienen ya el sello “HR Excellence in Research”, tras las sucesivas evaluaciones. Dicho reconocimiento es preciso renovarlo 3 años después de la ejecución del plan de acción, siendo éste un proceso continuo.

2. IMPULSO A LAS OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSITARIAS, COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED

A lo largo del año 2020 se ha continuado impulsando la consolidación, integración y optimización de las actividades de transferencia de conocimiento en las universidades de Castilla y León. Incluyendo también la profesionalización del personal implicado en estas actividades y la mejora de los métodos de gestión de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) universitarias.



También la formación y reciclaje periódico de los 33,52 técnicos de transferencia de conocimiento que han trabajado durante 2020 en las diferentes actividades de TCUE (en EJC – Equivalente a Jornada Completa-). Con ellos, se ha conseguido tener presencia activa en todos los campus universitarios de la región. Además, FUESCYL ha promovido la realización de actuaciones conjuntas de reciclaje y profesionalización del personal de las OTC.

FUESCYL participa y tiene articulado un sistema de seguimiento de los principales indicadores de transferencia en las universidades que se actualiza con periodicidad a lo largo del año.

Por otro lado, desde las universidades públicas, a través del Plan TCUE 2018-2020, se han promocionado la creación y funcionamiento de “Fab-labs” para el alumnado (laboratorios de prototipado y fabricación digital), dotándoles del equipamiento necesario. Están operativos los asociados a las cuatro universidades públicas regionales, que además como se ha señalado anteriormente, fueron puestos en marcha de forma especialmente rápida para apoyar el esfuerzo colectivo en materia de fabricación de Elementos de Protección Individual mediante impresión 3D, durante los momentos más duros del pasado mes de marzo de 2020. De esta manera fue posible aportar elementos de protección para personal sanitario de hospitales y residencias de ancianos.

3. CONVOCATORIAS PARA REALIZAR, REGISTRAR Y EXPLOTAR DESARROLLOS TECNOLÓGICOS

Las universidades, tanto públicas como privadas, han desarrollado en el año 2020 convocatorias internas regulares y periódicas para promover la transferencia de conocimiento mediante el desarrollo y registro de invenciones, de prototipos orientados al mercado y de pruebas de concepto. Estas convocatorias están dirigidas tanto al alumnado, como al personal docente investigador. Son compatibles con la realización de trabajos de fin de grado, máster o doctorado y están orientadas a resolver necesidades concretas de las empresas o del mercado. Se prioriza la presencia empresarial en tareas de orientación y/o tutorización.

A lo largo del año 2020 se han llevado a cabo diferentes convocatorias con periodicidad anual en el caso de los prototipos, o continuamente abiertas y con varias fechas de corte a lo largo del año, en el caso de las pruebas concepto. La acogida por parte del colectivo universitario es muy positiva. En el caso de las pruebas de concepto FUESCYL está acudiendo, presencialmente siempre que la situación sanitaria lo permite o a través de medios telemáticos, a las diferentes sesiones de trabajo donde se canalizan y valoran este tipo de trabajos. A continuación, se muestra una tabla con las diferentes sesiones de trabajo a lo largo del 2020 en lo relativo a la convocatoria de Pruebas Concepto:

Universidad	Fecha	Asistencia FUESCYL	Nº Candidaturas presentadas	Nº Candidaturas aprobadas
UBU	14/01/2020	NO	14	10
ULE	11/03/2020	NO	3	3
ULE	01/06/2020	NO	7	6
USAL	08/06/2020	SI	5	5
UPSA	13/01/2020	NO	4	3
UEMC	05/06/2020	NO	1	1



UEMC	28/07/2020	NO	6	6
UEMC	03/08/2020	NO	2	2
UI1	15/06/2020	SI	3	2
TOTAL			45	38

Tabla: Fechas de corte en las convocatorias de Pruebas de Concepto. La UCAV declaró desierta su convocatoria. La IE no lo contemplaba en su programa de actuaciones.

Como consecuencia se han desarrollado un total de 150 prototipos y 56 pruebas de concepto a lo largo del año 2020

Algunas de las convocatorias anteriores incluyen también formas y procedimientos para registrar nuevas invenciones. En otros casos existe una convocatoria ad hoc.

En el año 2020 las universidades de Castilla y León han presentado 39 solicitudes de patentes nacionales ante la Oficina Española de Patentes y Marcas; han presentado 8 extensiones de patentes y 9 patentes a la Oficina Europea de Patentes y Marcas, o semejantes. Asimismo, se han realizado 47 inscripciones nuevas en el Registro de la Propiedad Intelectual.

También hay que destacar los 12 contratos nuevos de licencias o cesión de derechos de propiedad industrial o intelectual firmados por las universidades, así como los 828 contratos nuevos de I+D y consultoría universidad-empresa del sistema universitario formalizados en el 2020.

Durante el año 2020, y como experiencia piloto, las universidades públicas presentes en la Red TCUE han articulado la convocatoria "Itinerario para la Transferencia de Resultados" (ITR) en su entorno, la cual permite explorar las posibilidades de transferencia de proyectos de investigación concluidos con éxito y/o financiados en convocatorias de apoyo a la investigación. A través de ellas se han desarrollado 12 planes de explotación.

4. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Las universidades de la región dan soporte y visibilidad a las actuaciones contenidas en el Plan TCUE 2018-2020 a través de sus propias páginas web. Además, FUESCYL, administra y mantiene www.redtcue.es (38.958 visitas en 2020) a partir de la información suministrada por las propias universidades. Esta Web es el principal mecanismo de divulgación, ya que aúna la información sobre actividades realizadas por cada una de las universidades en el marco del Plan TCUE 2018-2020, facilita el trabajo en red (intranet) y contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de las capacidades de los grupos de investigación de las universidades del sistema regional, así como sus resultados y logros obtenidos en materia de Transferencia de Conocimiento. También contiene de forma conjunta las actuaciones de difusión y divulgación orientadas a acercar los logros de la ciencia y la tecnología a la sociedad castellana y leonesa. En el año 2020 se ha apoyado en la difusión de casi un centenar de actividades organizadas por las universidades regionales en materia de transferencia de conocimiento.





PROGRAMA 2: IMPULSO A LA COLABORACIÓN UNIVERSIDAD – EMPRESA Y A LA INNOVACIÓN ABIERTA

5. PROYECTOS CONJUNTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA

A través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de las universidades, se ha llevado a cabo un continuo trabajo de apoyo a los investigadores en la elaboración y presentación de proyectos conjuntos a convocatorias de promoción de la I+D+I. Las distintas actuaciones han consistido en reuniones con organismos y empresas, organización de jornadas informativas sobre las distintas convocatorias tanto nacionales como internacionales, grupos de trabajo, talleres y acciones preparatorias con los grupos de investigación, asesoramiento y asistencia técnica personalizada para la preparación y posterior presentación de proyectos en las distintas convocatorias e incluso apoyo en lo relativo a gastos de viaje. En este último punto las universidades disponen de convocatorias o procedimientos públicos regulados *ad hoc*.

Estos trabajos han llevado a las universidades, en el año 2020, a presentar 26 proyectos con empresas a convocatorias nacionales de apoyo a la I+D+I, así como 187 proyectos conjuntos a convocatorias internacionales.

También se fomenta la participación de los investigadores universitarios en las actividades de I+D+I de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras reconocidos por la Administración Regional o la Administración General del Estado. TCUE promueve el desarrollo de *redes*, plataformas y vínculos estables de colaboración con asociaciones empresariales, organismos intermedios, inversores, colaboradores, usuarios y, en general, agentes públicos y privados interesados en el fomento de la transferencia de conocimiento y del emprendimiento.

A lo largo del año 2020, se ha continuado apostando por el apoyo a la participación de los investigadores universitarios en este tipo de agrupaciones, resultando que se han ejecutado 6 proyectos, apoyados a través de convocatoria pública, con alguna de las empresas pertenecientes a estas asociaciones empresariales. La tabla siguiente resume la presencia de las universidades de Castilla y León en estos clústeres o agrupaciones empresariales innovadoras en lo que respecta a clústeres de Castilla y León:



	FACYL ³	BIOTECYL ⁴	VITARTIS ⁵	CBECYL ⁶	CYLSOLAR ⁷	CIBERSEGURIDAD ⁸	AEICE ⁹	CLUSTER4EYE ¹⁰	SIVI ¹¹
Universidad de Burgos									
Universidad de León									
Universidad de Salamanca									
Universidad de Valladolid									
Universidad Europea Miguel de Cervantes									
Universidad Católica de Ávila									
Universidad Isabel I									

Presencia¹² de las Universidades en los clústeres/AEI de Castilla y León a 31/12/2020

También desde FUESCYL se contribuye a la consolidación, difusión y mantenimiento de Bases de Datos Conjuntas (accesibles a través de Internet) con la oferta tecnológica y de patentes de las universidades de Castilla y León. Cada una de las universidades ha trabajado directamente con sus grupos de investigación a fin de actualizar periódicamente su escaparate tecnológico universitario, que incluye además su cartera de patentes y de registros de propiedad intelectual con potencial comercial. Las universidades disponen de formatos atractivos que faciliten un acceso y comprensión rápidos y multi idioma, para potenciales clientes.

La última versión actualizada de la base de datos de la oferta científico-tecnológica conjunta de las universidades puede consultarse en la Web (www.redtcue.es). FUESCYL se alimenta de estas bases de datos para mantener actualizada una base conjunta.

Ambas bases (oferta tecnológica y patentes) constituyen un instrumento sencillo que permite identificar y localizar posibles colaboradores o socios entre los investigadores universitarios. En la base de datos conjunta de Oferta Tecnológica y Científica es posible realizar búsquedas por diferentes criterios: palabras, por universidad, por grupo de investigación o por sector económico. Asimismo, en la web www.redtcue.es existe un vínculo a través del cual es posible acceder a las bases de datos individuales de cada una de las universidades



³ Foro de Automoción de Castilla y León

⁴ Clúster de Salud de Castilla y León

⁵ Asociación de Biotecnología Agroalimentaria de Castilla y León

⁶ Clúster del Sector de Fabricantes de Bienes de Equipo y Automatismos Industriales de Castilla y León

⁷ Clúster de Energías Renovables y Soluciones Energéticas en Castilla y León

⁸ Agrupación Empresarial Innovadora en Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas

⁹ Agrupación Empresarial Innovadora Construcción Eficiente

¹⁰ Clúster de Oftalmología y Ciencias de la Visión

¹¹ Asociación – Clúster – Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente

¹² La universidad es socio del clúster o bien lo es alguna de sus entidades vinculadas (fundación general, institutos de investigación, etc.)



6. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Las universidades han impulsado, durante 2020, consorcios estables, con una vigencia de dos o más años, para desarrollar actividades de I+D+I vinculadas a alguna de las tecnologías facilitadoras esenciales identificadas por la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 de Castilla y León 2014-2020, actualizada para el periodo 2018-2020. Estos consorcios, que pueden ser nacionales y/o internacionales, están orientados a:

- Desarrollar proyectos conjuntos de I+D+I (preferiblemente orientados a convocatorias europeas de apoyo a la I+D+I).
- Desarrollar actividades de vigilancia y prospectiva tecnológica.
- Desarrollar programas de movilidad de personal y alumnos que sean compatibles con proyectos de doctorado y trabajos de fin de grado o máster.
- Desarrollar otras actividades complementarias o de naturaleza similar.

Durante el año 2020, las universidades de Castilla y León han formalizado 12¹³ acuerdos de consorcio con las características descritas en los párrafos anteriores.

FUESCYL está acudiendo, presencialmente en la medida de sus posibilidades o a través de medios telemáticos, a las diferentes sesiones de trabajo donde se canalizan y valoran este tipo de trabajos. A continuación, se muestra una tabla con las diferentes sesiones de trabajo a lo largo del 2020 en la Convocatoria de consorcios.

Universidad	Fecha	Asistencia FUESCYL	Nº Candidaturas presentadas	Nº de Candidaturas aprobadas
UBU	13/02/2020	NO	3	3
UBU	12/03/2020	NO	1	1
UEMC	03/12/2020	NO	1	1

7. DOCTORADOS INDUSTRIALES

Las universidades están impulsando acciones para fomentar la formación de doctores en empresas mediante el desarrollo de proyectos de investigación o de desarrollo experimental en sus instalaciones (doctorados industriales). Entre las medidas de apoyo que se están desarrollando se encuentran:

- La difusión interna y externa de convocatorias y programas públicos y privados de apoyo a los doctorados industriales. Desde las OTRI/OTC de las universidades públicas se impulsa la visibilidad de las convocatorias, tanto a nivel regional, nacional como internacional que ayuden a cofinanciar el salario de la figura del doctorado industrial, ayudando a introducir y consolidar esta figura en las empresas de nuestra región, especialmente en la PYME.



¹³ El número de acuerdos de consorcio desarrollados no coincide exactamente con el nº de candidaturas aprobadas de la tabla siguiente dado el tiempo de formalización y ejecución que necesita cada consorcio

Durante el año 2020 se han llevado a cabo el análisis de diferentes convocatorias, y se han desarrollado 4 jornadas de trabajo en este sentido: 1 en la ULE, 1 en la USAL y otra en la UVA; focalizadas siempre en la convocatoria anual nacional de apoyo a Doctorados Industriales, ya que no ha habido ninguna iniciativa regional.

- Inicio de contactos y desarrollo de ideas que contribuyan a dinamizar la incorporación de la figura del Doctorado Industrial en las empresas, involucrando a personal investigador y empresas para explorar posibilidades de colaboración en este ámbito.
- El apoyo proactivo a la preparación de propuestas para este tipo de convocatorias y programas.

Estas medidas se han llevado a cabo de la mano de las propias escuelas de doctorados, en el caso de las universidades públicas.

8. DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA

Se trata de un punto de encuentro entre universidades y empresas, para fomentar proyectos conjuntos de I+D+I que den respuesta a necesidades o retos concretos consecuentes con la situación actual o la aplicabilidad futura de una tecnología concreta. Estos retos son planteados a la otra parte por las empresas o universidades participantes.

Durante 2020 se han desarrollado en esta medida:

- EL CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA (que ya se ha descrito en páginas anteriores)
- La LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS: las universidades pondrán en marcha a lo largo de las 2021 convocatorias propias para desarrollar proyectos de colaboración con empresas previamente identificados a través del concurso del punto anterior (Desafío Universidad – Empresa). En el año 2020 se han canalizado 13 proyectos de este tipo gestados en ediciones anteriores del concurso Desafío del concurso.

El apoyo al desarrollo de proyectos paralelos a trabajos de fin de grado, doctorado o máster en los que colaboren empresas, se está canalizando, en gran medida, a través de las convocatorias de prototipos. A lo largo del año 2020 el número de empresas implicadas en el desarrollo de prototipos, pruebas de concepto, tesis doctorales, trabajos de fin de grado/máster o actuaciones de intercambio de personal ha ascendido a más de 64.

PROGRAMA 3: IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO

9. SISTEMA DE APOYO AL EMPRENDEDOR

Las universidades desarrollan mecanismos concretos de apoyo a la creación de empresas innovadoras de origen universitario y a la aparición de emprendedores y emprendedoras entre el alumnado, incluso el de etapas educativas previas a la universidad. Se incluyen aquí:



- Las “bolsas de proyectos interdisciplinares” para estudiantes que las universidades han desarrollado de forma piloto de cara a registrar propuestas de proyectos planteadas por sus estudiantes para buscar socios o colaboradores, responder telemáticamente a las búsquedas de socios o lanzar retos de corte social al alumnado. Todas las universidades públicas disponen de un espacio web al efecto.

<p>Espacio web gestionado por la FGUBU</p>	<p>Espacio web gestionado por la FGULEM</p>
<p>Espacio web gestionado por la FGUSAL</p>	<p>Espacio web gestionado por el PCUVA</p>

- La “ESCUELA DE EMPRENDEDORES” que se está desarrollando como experiencia piloto para intentar fomentar el espíritu emprendedor en niveles educativos previos a la universidad mediante el estímulo de la creatividad, la innovación y la actitud emprendedora. Durante el año 2020 se han realizado diferentes iniciativas de la mano de las universidades públicas principalmente, en las que han estado implicados 32 estudiantes. No ha sido posible llevar a cabo algunas otras iniciativas planificadas durante el año 2020 debido a las medidas de cierre de colegios llevadas a cabo dentro el curso 19/20 como consecuencia de la pandemia que nos afecta.

- Un fondo específico para financiar la aparición o consolidación de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario, mediante la toma de participaciones en el capital social y de préstamos participativos. En este sentido, como ya se ha comentado en líneas anteriores, se impulsa a través de FUESCYL un fondo para financiar la aparición o consolidación de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario en colaboración con ADE Capital SODICAL. Dicho fondo estaba dotado con 500.000 euros, y se ha agotado en el 2020 gracias a la consolidación de 4 nuevas operaciones.



10. CAMPUS EMPRENDEDOR

Se trata de actividades orientadas a fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios de Castilla y León, concretamente:

- El *CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR*: desarrollado ya en un apartado anterior.
- La puesta en marcha de la iniciativa *TALLER LEAN NUEVOS EMPRENDEDORES* en las universidades regionales, consistente en jornadas regulares y periódicas (talleres), organizadas por esas universidades, para sus alumnos, sobre la base del modelo estándar *LEAN START-UP*. En el año 2020, el número de talleres Lean start-up realizados ha sido de 33, con asistencia de 534 alumnos.
- El desarrollo del *TALLER DE PROSPECTIVA* de negocio y creación de EBTs (empresas de base tecnológica) para alumnos de carreras científico-técnicas de las diferentes universidades. En el año 2020, el número de talleres de prospectiva llevados a cabo ha sido de 50 con asistencia de 1.263 alumnos.
- Desarrollo de jornadas, talleres y seminarios sobre emprendimiento social y sobre creación de empresas en el ámbito de las humanidades y la cultura con presencia de expertos y emprendedores o emprendedoras de éxito en estas materias. Durante el año 2020 se han desarrollado 7 diferentes iniciativas, y se ha prestado asesoramiento a más de 40 emprendedores en este campo.

De forma global, durante el 2020, las universidades implicadas en TCUE han asesorado a 530 emprendedores universitarios y han elaborado 61 planes de empresa- En el conjunto de todas las iniciativas universitarias puestas en marcha, el año 2020 culminó con la creación de 15 empresas, de las cuales 4 son de base tecnológica (EBTs).

2.1.4 PROYECTOS EUROPEOS

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León ha continuado con la gestión y ejecución de cinco proyectos europeos. Dos de ellos fueron aprobados en el año 2016 en el marco del Programa INTERREG EUROPE (*InnoBridge y Beyond EDP*), otros dos aprobados en 2017 en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal - POCTEP (*ESPACIO T3 y TIMMIS*), y el último (*TRANSCOLAB*) aprobado en el año 2019 dentro de este mismo programa POCTEP.

La tabla siguiente resume estos cinco proyectos para continuar luego con una breve descripción de cada uno de ellos.



Proyecto	Objeto	Presupuesto total	Presupuesto FUESCYL	Fecha de ejecución
Espacio T3	El objetivo es crear un espacio transfronterizo de colaboración estable universidad-empresa	642.922	200.548	01/09/2016-31/12/2019 prórroga hasta 30/04/2020
TIMMIS Emprendedurismo	El objetivo del proyecto es impulsar el emprendimiento a partir de los trabajos de fin de grado y de fin de master	1.577.022	60.000	1/10/2016-31/12/2019 prórroga hasta 30/06/2020
TRANSCOLAB	El objetivo es identificar oportunidades en el sector cerealista en la zona fronteriza	1.309.354	209.485	1/07/2019-31/12/2021 prórroga hasta 05/04/2022
INNOBRIDGE	El objetivo es mejorar los mecanismos de transferencia entre centros de investigación y PYMEs	1.756.884	220.102	1/04/2016-31/03/2021
Beyond EDP	El objetivo es mejorar los mecanismos de gestión del "proceso de descubrimiento emprendedor" (EDP) en la implementación de la RIS3	1.987.810	123.479	1/04/2016-31/03/2021



A. PROGRAMA INTERREG EUROPE

El objetivo final del programa europeo *INTERREG EUROPE* es mejorar el desarrollo e implementación de las políticas de investigación e innovación (entre otras) en gobiernos regionales y locales de toda Europa. El programa financia proyectos de cooperación interregional para la mejora de políticas regionales y locales, con el fin último de maximizar el impacto de los gobiernos en los ciudadanos y en los territorios europeos. Se abordan políticas en cuatro ámbitos prioritarios de Europa 2020: promoción de la investigación y la innovación, competitividad de las PYME, transición hacia una economía de bajo carbono y protección del medioambiente y la eficiencia en el uso de recursos.

El contenido de los proyectos financiados se centra en el intercambio de experiencias y soluciones entre gobiernos (análisis de políticas y planteamientos existentes, e identificación de retos y buenas prácticas) para posteriormente abordar el diseño y la implementación de un plan de acción en cada uno de los territorios participantes.

Los proyectos son desarrollados por consorcios formados fundamentalmente por autoridades públicas (gobiernos regionales y locales), así como por autoridades de gestión de fondos europeos. *INTERREG EUROPE* es el sucesor de *INTERREG IVC*, programa que ya financió un proyecto en el que participó FUESCYL hace ya algunos años (Proyecto *Know-Hub*).

FUESCYL, en su papel de apoyo al Comisionado para la Ciencia y La Tecnología de Castilla y León, participa en dos proyectos financiados por este programa:

- **InnoBridge:** “Salvando la brecha de la innovación mediante la transformación de los resultados de I+D en un éxito empresarial de manera más eficaz y eficiente”.
- **Beyond EDP:** “Mejora de la eficiencia de las RIS3 a través de la gestión del proceso de descubrimiento emprendedor”.

Los proyectos INNOBRIDGE y BEYOND EDP se desarrollan de forma simultánea, desde abril de 2016 en dos fases sucesivas. En la primera fase (de tres años de duración, hasta abril de 2019, se abordó el análisis e intercambio de experiencias y en la segunda (de dos años de duración, hasta finales de marzo de 2021) se ha desarrollado la implementación de un plan de acción para mejorar las políticas regionales de I+D+I y en particular de la Estrategia regional de investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.

A.1. PROYECTO INNOBRIDGE (*Bridging the innovation gap through converting R&D results into commercial success in a more effective and efficient way*) es un proyecto enfocado a reforzar la conexión de las actividades de investigación con la innovación regional, mejorando la competitividad de las empresas. El principal objetivo de INNOBRIDGE es mejorar la valorización y el aprovechamiento de los resultados de la investigación, involucrando a universidades y empresas regionales en la implementación de **nuevas políticas de apoyo a la colaboración en materia de I+D+I**.





El consorcio del proyecto INNOBRIDGE está constituido por 9 entidades de 8 países europeos (Austria, Finlandia, Hungría, Portugal, Bulgaria, Italia, Polonia y España). Entre otras tareas, FUESCYL es responsable de la Comunicación y Difusión del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto total para todos los socios de 1.756.884 Euros, de los cuales 220.102 Euros corresponden a FUESCYL.

En febrero del año 2020 tuvo lugar una reunión de consorcio en Bolzano (Italia), siendo ésta la última reunión presencial. A partir de ahí, y debido a la situación de emergencia sanitaria mundial, las reuniones de este último año han sido todas a través de medios telemáticos y digitales. FUESCYL ha asistido y participado activamente en todas las reuniones telemáticas, que han tenido lugar en 2020, los días 24 de marzo, 21 de abril, 15 de mayo, 25 de junio, 2 de septiembre y 4 de noviembre.

Junto a estas reuniones, FUESCYL ha participado activamente en la organización y desarrollo de la Conferencia Final del proyecto que, inicialmente estaba programada para realizar físicamente en Sofía (Bulgaria) y finalmente se llevó a cabo telemáticamente. En este sentido FUESCYL realizó un vídeo sobre la experiencia de InnoBridge en Castilla y León, que fue proyectado durante la conferencia. Como responsable de la Comunicación y Difusión, también ha trabajado en las tareas de difusión del evento a través de la página web que administra, así como de las redes sociales activas en el proyecto, con canales como youtube o twitter.

La reunión final del consorcio, a modo de balance y despedida del proyecto, debía de haberse celebrado en Évora (Portugal) pero una vez más se mantuvo vía telemática. Todos los socios asistieron y, satisfechos de los resultados, mostraron su interés en seguir participando en futuras convocatorias.

A nivel regional el 27 de enero de 2020 tuvo lugar el Grupo de Trabajo Regional de stakeholders, con el fin de nutrir las actuaciones del proyecto con los puntos de vista aportados por los stakeholders y de hacerles partícipes de los avances de los trabajos.

Durante el año 2020, FUESCYL ha impulsado la implementación del Plan de Acción de INNOBRIDGE en Castilla y León que previamente fue aprobado por las autoridades del Programa.

También durante el 2020, FUESCYL ha procedido al mantenimiento, actualización y monitorización de la Web InnoBridge, nutriéndola de artículos específicos sobre la implementación de los planes de acción de cada socio. Del mismo modo, ha dinamizado la red social Twitter de InnoBridge. Igualmente, ha realizado el seguimiento de los indicadores de seguimiento e impacto en medios del proyecto que, posteriormente se reportan a las autoridades del Programa.

Durante el año 2020, FUESCYL ha coordinado y producido la elaboración de dos Newsletters dentro de InnoBridge: número 8 en julio de 2020 y número 9 en diciembre de 2020. De forma acumulada se superando el número comprometido en la candidatura del proyecto. Dichas



Newsletters han sido difundidas a través de las listas de distribución realizadas ad hoc, así como a través de la web y otros medios directos. Del mismo modo, todos los artículos han sido también publicados en la Web InnoBridge para asegurar su divulgación.

Finalmente, FUESCYL ha realizado todos los trámites y documentos precisos para llevar a cabo una justificación del gasto correspondiente en el periodo.

El proyecto INNOBRIDGE finalizará el próximo 31 de marzo de 2021.

A.2. PROYECTO BEYOND EDP

El proyecto, BEYOND EDP (*Improve the RIS3 effectiveness through the management of the entrepreneurial discovery process -EDP-*) se centra en el proceso de especialización inteligente, aplicado a través de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización Inteligente (RIS3).

BEYOND EDP trata de mejorar el denominado “Proceso de descubrimiento emprendedor – EDP-”, que consiste en identificar oportunidades para explotar ventajas comparativas y competitivas y afrontar así mejor los retos sociales y económicos. Es éste un proceso participativo, centrado fundamentalmente en las empresas, investigadores y usuarios, y en el que se cruzan fortalezas de los ámbitos científico, tecnológico y económico para construir una ventaja competitiva tanto en ámbitos tecnológicos como en innovación social. Se trata de identificar necesidades y oportunidades empresariales y descubrir nichos de especialización con la participación de todos los agentes del ecosistema regional de innovación, involucrándolos en el diseño y seguimiento de políticas de innovación.

El



Consortio del proyecto Beyond EDP está constituido por 11 entidades de 9 países europeos.

El
para
los



European Union
European Regional
Development Fund

proyecto tiene un presupuesto total todos los socios de 1.897.810 euros, de cuales 123.479 euros corresponden a FUESCYL.

En el año 2020 las reuniones realizadas en el marco del proyecto han debido mantenerse todas de manera telemática debido a la crisis provocada por la pandemia de COVID- 19, y FUESCYL ha participado activamente en todas las que se han convocado, los días 26 de mayo y 10 de noviembre.

Por otro lado, se ha trabajado de manera muy activa en la preparación de la Conferencia Final del proyecto. Inicialmente estaba programada en Bruselas, pero una vez más se ha debido realizar telemáticamente. En esta Conferencia Final, Castilla y León presentó su experiencia y sus avances en relación con el proceso de descubrimiento emprendedor en el marco del desarrollo y elaboración de su nueva RIS3.



A nivel regional, FUESCYL organizó el 27 de enero de 2020 la reunión del Grupo de Trabajo Regional de stakeholders, con el fin de nutrir las actuaciones del proyecto con sus puntos de vista y de hacerles partícipes de los avances de los trabajos.

Hay que recordar que durante 2019 se culminó la elaboración del Plan de Acción para Castilla y León, que fue aprobado por los órganos de gestión del Programa. Este Plan de Acción se ha ido implementando durante los dos últimos años en los términos previstos. Enmarcado en ese plan de acción del Proyecto Beyond EDP se ha desarrollado un proyecto piloto experimental para identificar nuevas oportunidades empresariales (EDP) en el ámbito rural de Castilla y León, mediante un proceso de participación telemática que está teniendo continuidad a través de los grupos de trabajo implicados en la elaboración de la nueva Estrategia Regional de Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) para el período 2021-2027.

FUESCYL también ha preparado información relativa a la implementación del Plan de Acción de Castilla y León, para su publicación y difusión a través de la página web del proyecto, junto a las experiencias del resto de socios. Finalmente, FUESCYL ha realizado todos los trámites y documentos precisos para llevar a cabo la justificación del gasto correspondiente a la anualidad 2020.

El proyecto BEYOND EDP finalizará el próximo 31 de marzo de 2021.

B. PROGRAMA POCTEP

El Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal 2014-2020 está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y delimitado a un espacio transfronterizo de España y Portugal conformado por 37 regiones pertenecientes a ambos países.

POCTEP sigue el esquema de prioridades de Europa 2020 y, por lo tanto, el concepto de Crecimiento Inteligente ocupa un lugar fundamental. Así, se contemplan actuaciones en favor de la investigación, desarrollo e innovación, como son la transferencia de tecnología y cooperación universidad-empresa.

En este Programa participan entre otros, universidades, centros tecnológicos, administraciones públicas, empresas y agencias de desarrollo regional. El contenido de los proyectos consiste en acciones concretas directamente orientadas a conseguir los resultados ya previamente definidos en el POCTEP, como es en concreto reforzar capacidades y recursos de I+D+i del Espacio de Cooperación dedicadas tanto a la creación de conocimiento, como a su valorización y transferencia.



A continuación, se detallan los tres proyectos en los que ha participado FUESCYL durante el 2020, en uno de ellos (Espacio T3) como coordinador.



B.1. PROYECTO TIMMIS. Emprendedurismo

El proyecto TIMMIS (“Innovación en el fomento del emprendimiento en el área transfronteriza hispano portuguesa mediante la formación de equipos TIMMIS: Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares y Multiculturales con visión Internacional Sostenible) se ha desarrollado durante 3 años.

El propósito de este proyecto ha sido fomentar el espíritu emprendedor entre los alumnos universitarios mediante la creación de equipos Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares, Multiculturales, Internacionales y Sostenibles (TIMMIS), basados en el fomento de la realización de los trabajos de fin de grado y trabajos de fin de máster con visión empresarial e internacional.

Se ha impulsado la creación de organismos para la dirección y organización de equipos TIMMIS así como una plataforma tecnológica para su eficiente gestión y coordinación. El proyecto ha trabajado en la creación de nuevas propuestas empresariales desarrolladas por equipos de jóvenes universitarios.

TIMMIS ha contado con un presupuesto total para todos los socios de 1.577.022 euros (75% de financiación FEDER) de los cuales correspondían a FUESCYL 60.000 euros.

Las principales actividades del proyecto han sido:

1. Creación de una Estructura de Dirección y Organización de Equipos TIMMIS,
2. Elaboración de una Guía-Protocolo para la dirección, organización y gestión de Equipos TIMMIS,
3. Creación y puesta en funcionamiento de una Plataforma on-line para la gestión eficiente de los proyectos emprendedores,
4. Promoción del asociacionismo bilateral y multilateral en las empresas para su crecimiento.

El partenariado del proyecto TIMMIS ha estado constituido por los siguientes socios: Universidad de Valladolid (Coordinador), Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid, Instituto Politécnico de Bragança (IPB), Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), Associação Emprearial do distrito de Bragança (NERBA) y Export Blue Market SL (Exportun).

Durante el 2020, FUESCYL ha participado en las diferentes reuniones y actividades convocadas por el consorcio, las cuales se han mantenido todas de manera telemática por razones de salud pública: 6 de abril, 28 de abril y 24 de junio.



TIMMIS organizó un Congreso Final Internacional que tuvo lugar el día 20 de febrero de 2020 en la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid, con un relevante papel de FUESCYL en tareas organizativas y la participación de la Comisionada para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León.

Durante este período, FUESCYL ha realizado la evaluación metodológica del “Protocolo de actuación para la creación de equipos TIMMIS” que contiene toda la operativa para la selección y conformación de los equipos TIMMIS.

El proyecto TIMMIS Emprendedurismo ha finalizado en junio de 2020.

B.2. PROYECTO ESPACIO T3.

Con el proyecto ESPACIO T3 se ha puesto en marcha un espacio transfronterizo de colaboración universidad – empresa para intentar crear un marco favorable para este tipo de actividades en las regiones implicadas: Norte de Portugal y Castilla y León, siempre en el marco de las respectivas RIS3, apostando por una I+D+I de excelencia, cercana al mercado y alineada con los campos y sectores en los que las regiones participantes son competitivas.

El principal objetivo ha sido implicar a la universidad, como generadora de conocimiento, en el desarrollo económico del Área de Cooperación, para que actúe de palanca dinamizadora del crecimiento económico, impulsando la transferencia de conocimiento universidad-empresa.

Las principales actividades de este proyecto, liderado por FUESCYL como jefe de fila, han sido:

1. Creación y puesta en marcha del “Espacio T3” de cooperación transfronteriza,
2. Estudio y caracterización de las prioridades temáticas de las respectivas RIS3 convergentes a ambos lados de la frontera,
3. Puesta en marcha de un mecanismo ITR (Itinerario para la Transferencia de Resultados) para incorporar proyectos de investigación básica a procesos de transferencia hacia el tejido empresarial,
4. Desarrollo de un análisis de las necesidades futuras de empleo cualificado.

El presupuesto total del proyecto ha sido de 642.921,62 euros (75% de financiación, FEDER) con una duración de 2 años. En 2019 se obtuvo una prórroga para poder ejecutar con éxito las actividades del proyecto hasta el 30 de abril de 2020.

El partenariado ha estado formado por los siguientes socios: Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) – como coordinador del proyecto; Associação Universidade-Empresa para o Desenvolvimento TECMINHO (Universidade do Minho); Universidade Tras-os-Montes Alto Douro (UTAD); Instituto Politécnico de Bragança (IPB); Instituto Príncipe Real de Inovação e Desenvolvimento (IPR), Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL), Asociación “Clúster Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente” (SIVI).

Durante el año 2020, se han mantenido todas las reuniones de forma telemática debido a la situación provocada por la pandemia. Así FUESCYL ha convocado las siguientes reuniones de consorcio: el 7 de abril, el 15 de abril, el 28 de abril, el 1 de junio y el 26 de noviembre. Por otro



lado, FUESCYL, como líder del proyecto, ha mantenido numerosas reuniones bilaterales con diferentes socios.

Dentro de las actividades del proyecto, cabe destacar durante el año 2020:

- La elaboración del libro divulgativo “Casos Prácticos de Éxito en Transferencia de Conocimiento”, publicado en el 2020, bajo la coordinación del socio TecMinho.
- El desarrollo de un estudio de las necesidades futuras de empleo cualificado en las regiones implicadas y su alineamiento con la oferta formativa.
- Se ha elaborado la *Newsletter* 5ª, última del proyecto, publicada en diciembre de 2020, cuyas aportaciones han corrido a cargo de todos los socios, en castellano y en portugués.



FUESCYL como líder del proyecto ha sido responsable de presentar no solo las certificaciones propias como socio, si no todas las solicitudes de pago en nombre del consorcio. Del mismo modo, ha mantenido constante el contacto con las autoridades del Programa para responder a todas las cuestiones relacionadas con la gestión y seguimiento del proyecto, incluyendo informes de indicadores, informes de comunicación, trabajo de actualización en la plataforma de seguimiento informático del Programa (COOPERA 2020), trabajos de coordinación con los distintos socios, apoyando especialmente a aquellos con mayores dificultades a la hora de ejecutar las actuaciones.

El proyecto ha finalizado su ejecución el 31 de diciembre de 2020, entrando en fase de informe y justificación final a realizar durante el primer semestre de 2021.

B.3. PROYECTO TRANSCOLAB: Laboratorio Colaborativo Transfronterizo para la sostenibilidad e innovación del sector Agroalimentario y Agroindustrial

TRANSCOLAB tiene como objetivo poner en marcha una estructura (“laboratorio colaborativo”) orientado a:

- Identificar retos y oportunidades agroecológicas, ambientales y tecnológicas en la industria cerealista en la zona fronteriza entre Castilla y León y la Región Norte de Portugal.
- Elaborar proyectos orientados a resolver necesidades de la industria agroalimentaria, concretamente cerealista



Esto se concreta en:

1. La identificación de las capacidades de los centros investigadores y de las necesidades empresariales, con el fin de establecer sinergias.
2. El desarrollo de proyectos demostrativos innovadores en el sector cerealista.
3. La formación de investigadores entre las entidades participantes incluyendo estancias en empresas con el fin de favorecer la transferencia del conocimiento e impulsar su innovación.
4. El asesoramiento en materia de propiedad industrial y planes de negocio innovadores.

TRANSCOLAB cuenta con un presupuesto total de 1.309.354 € (de los que 209.485 € corresponden a FUESCYL), con una financiación FEDER del 75%. Durante el año 2019 se conoció la aprobación oficial del proyecto por parte de las autoridades de POCTEP.

Durante el 2020 las reuniones se han mantenido de forma telemática debido a la pandemia COVID-19: el 20 de julio y el 4 de diciembre.

En este año FUESCYL ha desarrollado trabajos de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, incluyendo la puesta en marcha de un grupo de trabajo telemático con todo el consorcio y la publicación de un primer boletín de vigilancia, que ha sido distribuido entre todos los socios. En 2021 se continuará con esta labor, que incluirá la publicación de un segundo boletín.

	
<p>Herramienta de Vigilancia Tecnológica puesta en marcha dentro del consorcio (Slack)</p>	<p>Boletín de vigilancia tecnológica nº 1</p>

También se ha desarrollado un primer estudio para tratar de identificar y caracterizar las principales capacidades de los miembros del consorcio, tanto empresas como centros de investigación, así como posibles nuevas líneas de trabajo e investigación de interés común.

En la actualidad se trabaja en el resto de actuaciones que han de ser acometidas de aquí al final del proyecto en el año 2022.



2. 2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN

2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCYL). Se trata de un Centro privado, autorizado, de titularidad pública, y sostenido casi en su totalidad por fondos públicos. Su Código de Centro es 47011206, y está ubicada desde 2007 en el Centro Cultural Miguel Delibes (CCMD) de Valladolid. Esta ubicación permite obtener sinergias, compartiendo diversas instalaciones, costes y actividades con la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León (EPDCYL) y con el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid.

Su apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación; los estudios superiores de arte Dramático, equivalentes a Grado, se imparten desde el curso 2006-2007 tienen una duración de cuatro cursos académicos impartándose dos especialidades: Interpretación, y Dirección Escénica y Dramaturgia. En la ESADCYL también se imparte desde el Máster en Enseñanzas Artísticas "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea", primero oficial impartido por una Escuela Superior de Arte Dramático en España, Durante el curso 2019-2020 se desarrolló su 2ª edición.

La oferta formativa de la Escuela, en las Enseñanzas Superiores Artísticas de Arte Dramático, prioriza como referente el Teatro del Siglo de Oro Español visto desde la contemporaneidad, la aplicación de las Nuevas Tecnologías en constante progresión y la creación de las nuevas Dramaturgias actuales, especializando la ESADCYL su proyecto educativo en estas tres vertientes, y dotando al centro de un marcado carácter propio.

Durante el año 2020, la Escuela Superior de Arte Dramático finalizó el decimocuarto curso académico (2019-2020) desde su creación, e inició el decimoquinto (2020-2021), en las dos especialidades impartidas: Interpretación; y Dirección Escénica y Dramaturgia.

En relación al desarrollo de los estudios superiores de Arte Dramático, equivalentes a Grado, hay que destacar la publicación de la siguiente normativa de la Comunidad durante 2020:

- ORDEN EDU/482/2020, de 12 de junio, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2020-2021 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las Direcciones Provinciales de Educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación
- RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, música, diseño y conservación y restauración de bienes culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de música, la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de Interpretación Musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2020-2021, en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- ORDEN SAN/306/2020, de 13 de marzo, por la que se amplían las medidas preventivas en relación con el COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León.



- ORDEN EDU/308/2020, de 13 marzo, por la que se concreta el funcionamiento de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León, cuya actividad docente presencial y actividades extraescolares han sido suspendidas como consecuencia del coronavirus, COVID-19
- Guía para escuelas y centros educativos frente a casos de covid-19 de 11 de marzo de 2020 del ministerio de sanidad

A esta normativa hay que añadir la aprobación de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La actividad docente de esta escuela, al igual que el resto de actividades de todo el país, se vio afectada por la pandemia, y en concreto a raíz de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuyo artículo 9, sobre medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación, establece que *"1. Se suspende la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados. 2. Durante el período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «on line», siempre que resulte posible". En consecuencia, desde esa fecha y hasta la finalización del curso 2019-2020 no se pudieron celebrar actividades de forma presencial.*

Posteriormente, el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, indicaba en su artículo 9 referido a centros docentes que *"Las administraciones educativas deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes, públicos o privados, que impartan las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros que aquellas establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio".* En virtud de esta normativa en la ESADCYL se llevaron a cabo labores de refuerzo de limpieza y desinfección, así como la instalación de diversas señales en pasillos y aulas informando sobre medidas de distancia y de seguridad, recorridos obligatorios de entradas y salidas y zonas acotadas para alumnos de determinadas aulas. También se procedió al cierre de vestuarios y del aula de reunión de alumnos, se hicieron practicables tres ventanas en otros tantos espacios para una mejor ventilación, se instalaron papeleras y dispensadores de gel hidroalcohólico en todas aulas y despachos de la escuela. Así mismo, se elaboró un protocolo covid, que se publicó en la web de centro, junto con otras actuaciones.

El inicio del curso 2020-2021 se llevó a cabo en virtud de lo establecido en el ACUERDO 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se da publicidad, para general conocimiento y por ser de obligado cumplimiento, a la Orden comunicada del Ministro de Sanidad, de 27 de agosto de 2020, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21, que establece que *"Con carácter general, la actividad lectiva será presencial para todos los*



niveles y etapas del sistema educativo..." así como que "Todos los centros educativos designarán a una persona responsable para los aspectos relacionados con COVID que debe estar familiarizada con todos los documentos relacionados con centros educativos y COVID-19 vigentes. La ESADCYL cuenta desde el inicio del curso con su equipo COVID. La Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa publicó, en la misma fecha, la adaptación del protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos para el curso escolar 2020/2021, del 6 de julio, al Acuerdo 35/2020, de 16 de julio, de la Junta de Castilla y León y al acuerdo 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León.

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva de Enseñanzas Artísticas del Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para los estudios superiores de Arte Dramático para el curso 2020-2021, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2019-2020:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2020-2021			
ENSEÑANZA	MATRÍCULA		CURSO 2020-2021
ARTE DRAMÁTICO	LOE	Precio 1ª matrícula por curso completo (60 créditos ECTS)	1.466,39 €
		Precio 1ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	24,44 €
		Precio 2ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	36,66 €
		Precio 3ª y sucesivas matrículas por crédito ECTS (=15 HORAS)	58,66 €

También permanecieron inalterables los precios públicos abonados por el alumnado en concepto de pruebas de acceso a estas enseñanzas y de servicios de secretaría. En concreto, por prueba de acceso 89,06 €, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2020-2021.

Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y reconocimientos de créditos.

Para los estudios superiores de Arte Dramático, el alumnado matriculado en el curso 2020-2021 asciende a un total de 96, cifra coincidente con el alumnado matriculado en la Escuela el curso anterior 2019-2020:

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	14	9	9	12	44
INTERPRETACIÓN	14	14	10	14	52
TOTALES	28	23	19	26	96

Se ofertaron 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Interpretación y 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia. Se recibieron 63 solicitudes. En la convocatoria de julio accedieron los 14 aspirantes de Interpretación y 12 aspirantes de Dirección Escénica y Dramaturgia. En la convocatoria de septiembre, accedieron otros 2 aspirantes de Dirección Escénica y Dramaturgia.



De los 96 alumnos, 61 son mujeres y 35 hombres. La Escuela cuenta con alumnado procedentes de casi toda España: Extremadura, Andalucía, Madrid, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Galicia, y de las 9 provincias de Castilla y León, así como de terceros países como Argentina, Colombia, Venezuela y Rumanía. Además de estos 96 alumnos, hay que sumar un estudiante que cursa 4º Interpretación en la ESADCYL gracias a una movilidad desde Chile.

El Centro cuenta ya con 11 promociones de egresados que suman 241 alumnos entre ambas especialidades, 190 de Interpretación y 51 de Dirección Escénica y Dramaturgia. El número de alumnos egresados en la ESADCYL en el curso 2019-2020 ha sido de 10 en Interpretación y de 6 en Dirección Escénica y Dramaturgia.

Como complemento a su actividad docente, la Escuela realiza otras actividades dirigidas a su alumnado, como talleres, encuentros y clases magistrales de profesionales del sector invitados por la Escuela, para el desarrollo de análisis de textos, laboratorios de creación, o cursos de ambas especialidades. También se realizan durante el curso académico actividades de formación para el profesorado del centro. La ESADCYL mantiene un contacto permanente con el mundo profesional del teatro y del cine para facilitar al alumnado el acceso a dicho nivel profesional y favorecer su empleabilidad, contando con colaboradores de primer nivel nacional e internacional.

La Escuela realiza una importante labor de promoción, mediante la celebración de las jornadas de puertas abiertas, la visita a diferentes centros educativos de la Comunidad para dar a conocer los Estudios, la participación en Ferias de Estudios Artísticos y en concursos de teatro, las actividades de intercambio de alumnos, la representación de Talleres de Arte Dramático y otras colaboraciones con instituciones vallisoletanas como el Teatro Zorrilla, el Teatro Calderón, el Teatro Experimental LAVA, o el Museo Patio Herreriano, este último mediante el proyecto "Arte en Acción".

Los Talleres Fin de Estudios del alumnado de la Escuela se representan en el Teatro Experimental Álvaro Valentín del Centro Cultural Miguel Delibes. Además, todos los años, para la representación de los Talleres Fin de Estudios del alumnado en otros espacios escénicos, FUESCYL suscribe un convenio con la Diputación de Valladolid, para la cesión del Teatro Zorrilla. En el curso 2019/2020, debido a la pandemia no pudieron celebrarse los Talleres Fin de Estudios.

La internacionalización de la Escuela es creciente. Desde su creación está en contacto con diferentes instituciones internacionales como la Academia de las Artes de San Petersburgo, la Universidad Católica de Chile, el Central School for Speech and Drama de Londres, la Escuela de Lyon (Francia), la School of Drama de la Universidad de Calicut, Kerala (India) o la Universidad de Guadalajara (Méjico). Más recientemente, la Academia de Arte Dramático de Roma, la Escuela Superior de Arte Dramático de Kaposvár (Hungría) o la Escuela del Teatro del Arte de Moscú.

La ESADCYL potencia la movilidad internacional Erasmus+. Forma parte de ARTE/CyL, el primer Consorcio para movilidad internacional creado en España para las Enseñanzas Artísticas Superiores. Además, la Escuela posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantiene una estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación.



Nuestro alumnado y profesorado realiza intercambios con instituciones escénicas de Varsovia, Bratislava, Tallin, Brescia, Bucarest, Lisboa o Budapest, entre otros, y más recientemente, la Universidad Roma Tre de Roma, la Universidad de Marsella, la Escuela de Teatro de Dinamarca o la Escuela de la Música y Artes del Espectáculo de Oporto.

Además, como consecuencia de la Evolución de la ESADCYL, y con el interés académico de completar el currículo del titulado en una formación artística superior y del licenciado con aspiraciones humanísticas y/o artísticas, se inició en el año 2019 en la ESADCYL la impartición de un nuevo título oficial, el **“Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea”**, siendo la primera ESAD de nuestro País en impartir un Máster oficial. Este título se homologó mediante Orden EFP/1444/2018, de 19 de diciembre (B.O.E. de 2 de enero de 2019) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y se autorizó por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, mediante Resolución de 25 de febrero de 2019 de la Dirección General de Política Educativa Escolar (se autorizaron 15 plazas). La ORDEN EDU/165/2019, de 22 de febrero, hizo público parcialmente el plan de estudios del Máster.



El Máster cuenta con la colaboración de universidades europeas como las de Coímbra y Lovaina; con festivales como Escena Abierta de la Universidad de Burgos; FETAL de Urones de Castroponce; Olmedo Clásico y Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo, entre otros; así como también con localidades como Toro, Peñafiel y Medina de Rioseco gracias a la complicidad de Fundación SIGLO y Diputación de Valladolid.

En la reunión del Patronato de FUESCYL, de fecha 29 de junio de 2018, se estableció el precio privado del Máster ofertado, y que ha sido mantenido para esta 2ª edición, en 2.800 € (60 créditos ECTS a 46,66 €/crédito ECTS). Además, el alumnado debe abonar los precios públicos en concepto de servicios de secretaría. En concreto, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2019-2020.

Por otra parte, el Calendario Académico de la 2ª Edición del Máster fue autorizado por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, ya que ésta se desarrolló íntegramente durante el año 2020, desde el 28 de enero al 26 de noviembre de 2020, no coincidiendo por tanto con el



Calendario Escolar establecido por la Consejería de Educación para el curso 2019/2020. El número de alumnos y alumnas matriculados ascendió a 15.

De igual manera, se entregaron a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid los horarios y titulaciones del profesorado de la segunda edición del Máster, completando así el Documento Organizativo del Centro del curso 2019/2020.

Hay que destacar la **Residencia Creativa** como una actividad del Máster con importante relevancia académica y repercusión mediática mediante el encuentro y convivencia del alumnado durante 5 días en unas instalaciones idóneas para ello con profesionales de primera línea del ámbito teatral. Se desarrolla siempre en alguna localidad emblemática de la Comunidad de Castilla y León, incorporándose las procedentes visitas turísticas y culturales a su programación. La 2ª Edición se celebró en la localidad soriana del Burgo de Osma.

En cuanto al Programa de Prácticas de la 2ª Edición del Máster (curso 2019/2020), la pandemia del Covid19 obligó a llevar a cabo un programa de prácticas online, mediante la realización de jornadas de trabajo individuales de cada uno de los alumnos con algún profesional de prestigio del ámbito teatral

Se está gestionando la formalización de un convenio entre FUESCYL y el INAEM, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Organismo del Ministerio de Cultura y Deporte, con el objeto de posibilitar la realización de prácticas por el alumnado de la ESADCYL, tanto del Máster como del Grado, en las entidades de carácter escénico dependientes de este Organismo.

Hay que reseñar otros indicadores que posicionan a la ESADCYL de manera destacada entre las Escuelas Superiores de Arte Dramático en España, como es el hecho de formar parte de la junta directiva de la Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas (ACESEA); o disponer de un Sistema de Garantía de Calidad, evaluado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), primer SGIC de un título superior de enseñanzas artísticas en Castilla y León.

En cuanto a los premios y reconocimientos del alumnado y profesorado de la ESADCYL:

Alumnado

Julio 2020. **Javier Liñera**, alumno de 3º curso de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia, gana el VIII Certamen Jesús Campos para textos teatrales, convocado por la Asociación Autores y Autoras de Teatro, con su obra "Yo no quiero ser Sylvia Rivera". El jurado ha valorado la calidad literaria del texto, la complejidad estructural y el riesgo escénico que propone. Asimismo, destaca la capacidad para conjugar los diálogos de tono poético, de ácido humor y estilo documental. Todo ello para vindicar el movimiento transexual a partir de la historia real de Sylvia Rivera.

Septiembre 2020. **Noelia Toribio**, alumna de 3º curso de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia, ganadora del Primer Premio en la categoría de textos teatrales del XXX Certamen Nacional Calamonte Joven con su texto Válere. Noelia Toribio se alzó con el primer premio con su texto Válere, que comenzó a escribir en las clases de escritura de la profesora María Velasco.



Septiembre 2020. **Verónica Jiménez** ganadora del VI Certamen Francisco Nieva de textos breves teatrales 2020 – Verónica Jiménez, alumna de 4º curso de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia, ha ganado el VI Certamen Francisco Nieva de textos breves teatrales 2020 con su obra "Un ruiseñor llamado Nora".

Noviembre 2020. La **Compañía Atrote Teatro** gana el accésit del Certamen de Arte Joven del Instituto de la Juventud de Castilla y León. Se reconoce el trabajo de Julen Guerrero, Javier Cascón, Diego Rioja y Guiomar de León por su trabajo en "Yo, Erómeno", basado en el TFE de Julen Guerrero en la especialidad de Dramaturgia de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León.

Profesorado

En cuanto al reconocimiento del trabajo realizado por nuestros profesores de la ESADCYL, destacamos el Premio obtenido por el secretario de la ESADCYL Javier Hernando, ganador del Premio SGAE de Teatro Infantil 2019. Destacamos además la presencia de nuestros docentes en la programación de teatros como Teatros del Canal o Sala Teatro La Cuarta Pared así como la participación en Festivales de teatro como el 38 Festival de Otoño donde recientemente el Director José Manuel Mora o la coordinadora del Máster Maria Velasco han estrenado sus últimas obras.

Es frecuente también la recepción en la ESADCYL de invitaciones para participar en jurados de Premios y Becas de esta disciplina, por parte de instituciones locales (Diputación Provincial de Valladolid), autonómicas, nacionales, así como las invitaciones para impartir clases magistrales o laboratorios de creación y lo que, sin duda, redundará en la promoción y difusión del centro y de sus estudios, a la vez que contribuye a aumentar las colaboraciones.

Las principales actividades programadas por la ESADCYL durante 2020, incluidas las del Máster en Enseñanzas Artísticas, han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
CURSO EL ANÁLISIS ACTIVO-HERRAMIENTA PARA LA ESCENA, Juan Pastor	21-23/01/20	ESADCYL
II RESIDENCIA CREATIVA DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: Burgo de Osma	24-31/01/20	EL BURGO DE OSMA
VIAJE A PERU Y COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PROMOCIONALES DEL MÁSTER ORIENTADA A LA CAPTACIÓN DE FUTUROS ALUMNNOS Y A LA GESTIÓN DE ENCUENTROS PROFESIONALES DEL SECTOR ESCÉNICO DEL PAÍS LATINOAMERICANO	15-25/02/20	PERÚ-COSTA RICA
Curso VERSO, PALABRA Y ACCIÓN, con Ernesto Arias	2-4/03/20	ESADCYL
ENCUENTRO Y SESIÓN DE TRABAJO CON LOS INVESTIGADORES EN SOCIEDAD Y TEATRO JESÚS GARCÍA Y DIEGO CASTREJÓN	22-23/01/20	ESADCYL



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
LECTURA DE POEMAS DEL GRUPO DE LA RUE BLOMET	29/02/2020	VALLADOLID
INVITACION A PRZYBYZSZEWSKI-TECNICO DEL INSTITUT DEL TEATRE-PARA TRABAJAR EN LAS REUNIONES PREVIAS AL DISEÑO DEL NUEVO SISTEMA DE GARANTIA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) DE LA ESADCYL	9 Y 10/03/20	ESADCYL
TEATRO Y POESIA: ESPACIOS SIN ESPACIO Y COMO ROBARLE LA CARTERA A LA REALIDAD.POETURGOS, VISIONARIOS Y OTROS HEREJES. DOS ENCUENTROS CON EL POETA Y DRAMATURGO JAVIER VICEDO	11 Y 12/03/20	ESADCYL
DOS DESAFIOS: ESCRIBIR A CUATRO MANOS, ESCRIBIR PARA LA ADOLESCENCIA, Itizar Pascual y Amaranta Osorio	05/03/2020	ESADCYL
JORNADAS SOBRE SISTEMAS DE EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ARTISTICAS SUPERIORES, Elisenda Przybyszewsky	13 y 14/07/20	RABAT
Curso CLÁSICOS CONFINADOS, Álvaro Tato	15/05/2020	ESADCYL
Curso INTERPRETACIÓN ANTE LA CAMARA Fernando Cayo. ON LINE	16/06/20	ESADCYL
INAUGURACION CURSO 2020-21: TALLER DE CREACIÓN A PARTIR DEL DISCURSO DE INGRESO EN LA RAE DE MIGUEL DELIBES, Nina Reglero y Antonio Rojano	26-30/10/20	ESADCYL
INAUGURACION OFICIAL CURSO 2020-21: LECCIÓN MAGISTRAL A CARGO DE MARÍA BOLAÑOS Y FERNANDO COLINA	9-13/11/20	ESADCYL
*INAUGURACIÓN OFICIAL CURSO 2020-21: TALLER DE CREACIÓN A PARTIR DEL DISCURSO DE INGRESO EN LA RAE DE MIGUEL DELIBES	09-12/06/20	ESADCYL
PRESENTACION PROYECTO MASTER ESAD CORDOBA Y ESAD SEVILLA	16-19/12/20	CORDOBA-SEVILLA
PRESENTACION DE TRABAJOS FIN DE MASTER II JORNADA MATERIALES DE DERRIBO. LABORATORIO DE LAS ARTES DE VALLADOLID	14-15/12/20	VALLADOLID

Como consecuencia de la pandemia, las actividades y de promoción y difusión de las Escuelas mediante actividades presenciales se han visto suspendidas como consecuencia de la situación sanitaria actual.



Sin embargo, la actividad de promoción de las escuelas no se ha paralizado y aquellas actividades que han podido replantearse, se han convertido para su retransmisión en streaming a través de la plataforma YouTube consiguiendo que tanto padres, alumnos e interesados en nuestras enseñanzas puedan seguir en contacto con la actividad de las Escuelas. Toda la Comunidad Educativa valora positivamente que a pesar de la situación actual se puedan seguir programando actividades.

VISUALIZACIONES YOUTUBE FUESCYL 2020				
FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ESCUELA	ESPECTADORES DURANTE LA EMISIÓN	VISUALIZACIONES A 31/12/2020
09/11/2020	Apertura del Curso 2020/2021 de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, con la Lección Inaugural: "Desastre y Costura", a cargo de María Bolaños Atienza, directora del Museo Nacional de Escultura de Valladolid y Fernando Colina Pérez, psiquiatra emérito del Hospital Universitario Río Hortega, escritor y colaborador del Norte de Castilla	ESADCYL	56	252
13/11/2020	Taller de Creación "El sentido del progreso". Homenaje a Miguel Delibes	ESADCYL	55	428
17/11/2020	Diálogos Pensar en Escena: Encuentro entre Claudio Castro Filho, investigador, creador y profesor de la ESADCYL y Juliana Jardim Barboza, actriz y directora de escena	ESADCYL	16	127
20/11/2020	Diálogos pensar en escena: Encuentro entre Marta Pazos, directora de escena, dramaturga, escenógrafa, vestuarista e intérprete y Juan José Villanueva, director de escena, profesor de la ESADCYL y especialista en escrituras escénicas contemporáneas y teatro posdramático	ESADCYL	21	142

Por último, es obligado reconocer el gran esfuerzo realizado por el personal docente y no docente de la ESADCYL desde el inicio de la pandemia del Covid19, logrando salvaguardar el derecho a la educación de su alumnado impartándose de forma no presencial mediante medios telemáticos la docencia del final del 2º trimestre y todo el último trimestre del curso 2019/2020 debió. Sin embargo, para el curso 2020/2021 ha sido posible la impartición presencial de las clases, siempre con el estricto respeto a las medidas anticovid, recogidas en su plan de inicio del curso, que ha sido revisado, e implementadas en la Escuela en cumplimiento de las normas establecidas por las administraciones sanitaria y educativa.

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN



2.2.2 ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León (EPDCYL), cuya apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación. Cuenta con dos Centros, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, con Código 47011218 en el Centro Cultural Miguel Delibes (Valladolid); y la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, "Ana Laguna", Burgos en el edificio del Conservatorio Rafael Frühbeck de Burgos, con Código 09012576. Se trata de Centros privados, autorizados, de titularidad pública, y sostenidos casi en su totalidad por fondos públicos.

Esta ubicación permite obtener sinergias, , por un lado, con la ESADCYL y con el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid, y por otro lado con el Conservatorio Profesional de Música de Burgos.

La EPDCYL, Valladolid, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de seis cursos, y que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Española. La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de seis cursos, y que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Contemporánea.

Durante el año 2020, la EPDCYL finalizó el decimocuarto curso académico (2019-2020) desde su creación e inició el decimoquinto (2020-2021).

En relación al desarrollo de estas enseñanzas hay que destacar la publicación de la siguiente normativa de la Comunidad de Castilla y León:

- RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso (convocatoria extraordinaria) a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2020/2021, en el mes de octubre de 2020.
- ORDEN EDU/524/2020, de 15 de junio, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso (convocatoria ordinaria) a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2020/2021.
- ORDEN EDU/482/2020, de 12 de junio, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2020-2021 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las Direcciones Provinciales de Educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.
- ORDEN SAN/306/2020, de 13 de marzo, por la que se amplían las medidas preventivas en relación con el COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/308/2020, de 13 marzo, por la que se concreta el funcionamiento de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León, cuya actividad docente



- presencial y actividades extraescolares han sido suspendidas como consecuencia del coronavirus, COVID-19
- Guía para escuelas y centros educativos frente a casos de covid-19, de 11 de marzo de 2020 del ministerio de sanidad

La actividad docente de estas Escuelas, al igual que el resto de actividades de todo el país, se vio afectada por la pandemia, y en concreto con la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuyo artículo 9, sobre medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación, establece que *“1. Se suspende la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados. 2. Durante el período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «on line», siempre que resulte posible”*. En consecuencia, desde esa fecha y hasta la finalización del curso 2019-2020 no se pudieron celebrar actividades de forma presencial.

Posteriormente, el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, indicaba en su artículo 9 referido a centros docentes que *“Las administraciones educativas deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes, públicos o privados, que impartan las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros que aquellas establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio”*. En virtud de esta normativa en la EPDCYL se llevaron a cabo labores de refuerzo de limpieza y desinfección, así como la instalación de diversas señales en pasillos y aulas informando sobre medidas de distancia y de seguridad, recorridos obligatorios de entradas y salidas y zonas acotadas para alumnos de unas de determinadas aulas. También se procedió al cierre de vestuarios, se hicieron practicables algunas ventanas en el centro de Valladolid para una mejor ventilación y se mejoraron los sistemas de apertura de algunas ventanas del centro de Burgos, se instalaron papeleras y dispensadores de gel hidroalcohólico en todas aulas y despachos de la escuela. Así mismo, se elaboraron protocolos covid en ambos centros, que se publicaron en la web de centro, junto con otras actuaciones más.

El inicio del curso 2020-2021 se llevó a cabo de en virtud de lo establecido en el ACUERDO 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se da publicidad, para general conocimiento y por ser de obligado cumplimiento, a la Orden comunicada del Ministro de Sanidad, de 27 de agosto de 2020, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21, que establece que *“Con carácter general, la actividad lectiva será presencial para todos los niveles y etapas del sistema educativo...”* así como que *“Todos los centros educativos designarán a una persona responsable para los aspectos relacionados con COVID que debe estar familiarizada con todos los documentos relacionados con centros educativos y COVID-19 vigentes. La EPDCYL cuenta desde el inicio del curso con su propio equipo covid en cada centro.*



La Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa publicó, en la misma fecha, la adaptación del protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos para el curso escolar 2020/2021, del 6 de julio, al Acuerdo 35/2020, de 16 de julio, de la Junta de Castilla y León y al acuerdo 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León.

El Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para el curso 2020-2021, que no sufrieron variación respecto a los del curso anterior 2019-20:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2020/2021			
ENSEÑANZA	MATRÍCULA	CURSO 2020-2021	
DANZA ELEMENTAL	Precio 1ª matrícula por curso completo (3 asignaturas)	203,67 €	
	Precio 1ª matrícula por asignatura	67,89 €	
	Precio 2ª matrícula por asignatura	101,83 €	
	Precio 3ª y sucesivas matrículas por asignatura	162,93 €	
DANZA PROFESIONAL	1º y 2º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	700,61 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.050,91 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	61,82 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.681,46 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	98,91 €
	3º y 4º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	743,67 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.115,50 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	55,78 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.784,80 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	89,24 €
	5º y 6º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	913,58 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.370,37 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	54,81 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	2.192,60 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	87,70 €

También permanecieron inalterables los precios públicos abonados por el alumnado en concepto de pruebas de acceso a estas enseñanzas y de servicios de secretaría. En concreto, por prueba de acceso 41,20 € para danza elemental y 52,62 € para danza profesional, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2020-2021.

Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y convalidaciones.

En el curso 2020-2021, el alumnado matriculado en la EPDCYL asciende a 439 en total, 223 matriculados en danza elemental y 216 en danza profesional (106 en clásico, 56 en español y 54



en contemporáneo), repartidos entre los dos Centros, 196 en Burgos y 243 en Valladolid. Además, es posible que durante el presente curso se incorpore algún alumno oyente.

La distribución de este alumnado por Centro, nivel, especialidad y curso es la siguiente:

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
16	19	27	24	86

EPDCYL, Valladolid: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
40	32	31	34	137

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	12	9	6	13	11	5	56
CONTEMPORÁNEA	0	9	12	15	10	8	54
TOTAL	12	18	18	28	21	13	110

EPDCYL, Valladolid: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	13	11	10	7	5	4	50
ESPAÑOL	15	10	11	9	3	8	56
TOTAL	28	21	21	16	8	12	106

Por tanto, en el curso 2020-2021 ha disminuido, respecto del año anterior, el alumnado de la EPDCYL en términos globales (de 452 a 439), igual que ha sucedido en otras enseñanzas, siendo uno de los factores a tener en cuenta en los cursos más bajos el descenso de natalidad, así como la pandemia que padecemos. En danza elemental, disminuyó en 15 alumnos.

En relación al presente curso 2020/2021, mediante ORDEN EDU/524/2020, de 15 de junio, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso (convocatoria ordinaria) a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2020/2021. Como consecuencia de la pandemia del Covid19, se fijó para el mes de septiembre de 2020 el desarrollo de esas pruebas de acceso. Se recibieron 131 solicitudes de acceso, 83 para el Centro de Valladolid y 48 para el Centro de Burgos. Del total, 59 eran para enseñanzas elementales (46 en Valladolid y 13 en Burgos) y 72 para enseñanzas profesionales. Las de profesional, se distribuyeron en 37 para danza clásica (18 en Valladolid y 19 Burgos), 16 para contemporánea, y 19 para español.

Superaron las pruebas de acceso en septiembre, 114 aspirantes, 45 en Burgos y 69 en Valladolid. De ellos, 52 de elemental, 13 en Burgos y 39 en Valladolid, y 62 de Profesional, 32 en Burgos y 30 en Valladolid. Por especialidades, 32 de Clásico, 17 en Burgos y 15 en Valladolid, 15 de contemporáneo, y 15 de español.



Dado que no se cubrieron todas las plazas ofertadas, se convocaron pruebas de acceso en el mes de septiembre para todos los niveles, cursos y especialidades, excepto 1º de Español, mediante RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso (convocatoria extraordinaria) a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2020/2021, que como consecuencia del Covid19 se celebraron en el mes de octubre de 2020. Se recibieron 24 solicitudes de acceso, 13 para el Centro de Valladolid y 11 para el Centro de Burgos. Del total, 19 para enseñanzas elementales (7 en Valladolid y 12 en Burgos) y 5 para enseñanzas profesionales. Las de profesional, se distribuyen en 2 para danza clásica (1 en Valladolid y 1 Burgos), y 3 para contemporáneo.

Superaron las pruebas de acceso en octubre, 17 aspirantes, 11 en Burgos y 6 en Valladolid. De ellos, 13 de elemental, 7 en Burgos y 6 en Valladolid, y 4 de Profesional, los 4 en Burgos. Por especialidades, 1 de Clásico y 3 de contemporáneo. Hay que tener en cuenta que hay 2 alumnos de profesional en Valladolid que superaron tanto las pruebas de español como de clásico en la primera convocatoria y tuvieron que esperar a matricularse a la segunda convocatoria para no superar la ratio de una de las especialidades (español). Además, tras ambas convocatorias no hubo un número de alumnado suficiente para 1º curso de danza contemporánea en el actual curso 2020/2021.

Se ha mantenido en las pruebas de acceso para el presente curso 2020/2021, la prueba de nivel que se estableció como novedad en la convocatoria que se publicó para el curso 2018/2019. Los aspirantes que deseen acceder a un curso distinto a 1º, tanto en nivel elemental como profesional, deberán realizar una primera parte de la prueba de acceso consistente en una prueba de nivel donde se les dirigirá hacia el curso al que podrían acceder si superan la segunda parte de la prueba (aunque no se podrá orientar a un aspirante a un curso superior al propuesto por él).

Además, tras el cambio del modelo de la EPDCYL, autorizado mediante Resolución de 27 de agosto de 2018 de la Dirección General de Política Educativa Escolar, en la convocatoria de pruebas de acceso para el curso 2020/2021 se vuelven a convocar plazas para dos Centros de danza, pues anteriormente se hacía para un Centro con dos Sedes.

La EPDCYL cuenta con alumnado procedente de otras Comunidades de España, como Navarra, La Rioja, País Vasco y Andalucía; mientras que el alumnado procedente de Castilla y León, se distribuye entre las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

En la Escuela ya existen 9 promociones de egresados. Durante el curso 2019/2020 el número de alumnos egresados ascendió a 30 (15 en Burgos y 15 en Valladolid), de los que 13 son de Clásico (6 de Burgos y 7 de Valladolid), 9 de Contemporáneo, y 8 de español. Debido al estado de pandemia no pudo celebrarse la Gala de Graduación de este alumnado.

Por otra parte, aunque se ha publicado posteriormente el reconocimiento (ORDEN EDU/10/2021, de 11 de enero, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza, y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2019/2020), han obtenido el Premio



Extraordinario de las Enseñanzas Profesionales de Danza de la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al curso académico 2019/2020 el siguiente alumnado: Paula Bolaños Cabrerizo (EPDCYL, Valladolid) en la especialidad de Danza Española, Area García Rodríguez (EPDCYL, «Ana Laguna», Burgos) en la especialidad de Danza Contemporánea y David Martínez Álvarez (EPDCYL, «Ana Laguna», Burgos) en la especialidad de Danza Clásica.

La EPDCYL mantiene un contacto permanente con el mundo profesional de la danza para fomentar la incorporación como bailarines al mundo profesional del alumnado, incorporando coreógrafos y especialistas en los últimos cursos, que dotan a esta enseñanza de amplitud de miras y conocimiento. Además, durante el curso académico el alumnado acude a diferentes teatros para asistir a representaciones de importantes compañías de ballet.

En el continuo proceso de proyección internacional de la Escuela, destacar la colaboración e intercambio con el Conservatorio de Danza Maurice Ravel de Biarritz (Francia). Además, la EPDCYL forma parte de MDA (Música, Danza y Arte), el primer Consorcio para movilidad internacional Erasmus+ creado en España para las Enseñanzas Artísticas Profesionales. Este consorcio está financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

De forma paralela a la actividad académica, la Escuela lleva a cabo de manera permanente una actividad de promoción, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, recitales, muestras y galas de danza, con el apoyo de diferentes instituciones.

La EPDCYL realiza cada curso actividades socioculturales, que contribuyen al interés general acercando a la sociedad el arte de la danza, a través de charlas en colegios y asociaciones culturales, muestras y colaboraciones con otras entidades como los Talleres con el Museo de la Evolución Humana en Burgos, con el Ayuntamiento de Burgos en su Noche Blanca, con la Feria del Libro de Valladolid, Fundación Caja de Burgos, y colaboración con la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Hay que mencionar la obtención de determinados mecenazgos de empresas para financiar parte de esta actividad.

Sus estudiantes más sobresalientes participan en concursos tanto de ámbito nacional como internacional. Esto ha valido para que nuestro alumnado haya cosechado importantes galardones en diferentes certámenes de danza, y a través de este reconocimiento hayan podido alcanzar otras metas como son las becas conseguidas para realizar estancias en otras reconocidas Escuelas y Compañías de danza tanto nacionales como extranjeras. Mencionar como ejemplo el Concurso de Ballet de Torrelavega (Cantabria), Concurso de Danza Vaslav Nijinsky (Huesca), el Certamen Nacional de Danza Orbe (Burgos), el Concurso Dance World (Burgos), o el Prix de Lausanne (Suiza).

En este sentido, los alumnos de la EPDCYL han obtenido becas de formación otorgadas por instituciones como la Escuela Superior de Danza de Cannes, el Royal Ballet de Dinamarca, Ballet Hamburg, English National Ballet School o el San Francisco Ballet, siendo reconocidos con premios en concursos de prestigio tanto a nivel nacional e internacional como los de Bilbao, Ribarroja (Valencia), Torrelavega o Biarritz, en Francia. Varios de los bailarines egresados de la EPDCYL que comienzan su trayectoria profesional lo hacen en Compañías como el Ballet de San Francisco, el New York City Ballet, el English Ballet, el Het, la CND, el Ballet de Birmingham, o el Ballet de la Ópera de Toulouse, entre otros, lo que indica el alto nivel de la Escuela.



Como consecuencia de la pandemia ocasionada por el Covid19 durante 2020 han debido suspenderse numerosas de las habituales actividades de promoción, socioculturales, o de participación en concursos.

Dado que a lo largo del curso 2019/2020 no fue posible debido al Covid19, en el presente curso 2020/2021 se ha puesto en marcha el convenio suscrito en 2019 con la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, de la Consejería de Educación e Investigación, de la Comunidad de Madrid, de cara a que alumnos del Conservatorio Superior de Danza María de Ávila, futuros profesores de danza, realicen sus prácticas con nuestro alumnado en los dos Centros de Danza de FUESCYL.

Mención especial debe hacerse del **TALLER COREOGRÁFICO DE LA EPDCYL**. El Taller Coreográfico es una herramienta indispensable para ayudar a completar la formación del bailarín profesional. Con el taller se ofrece la oportunidad al estudiante de obtener las primeras experiencias en el escenario, experiencias que le servirán para tener mayor seguridad y destreza, con el fin de acceder a compañías, entre otras salidas profesionales.

Tras el proyecto piloto satisfactorio del Taller Coreográfico de Danza Española durante el curso 2017/2018 en Valladolid, en el curso 2018/2019 se pusieron en marcha los Talleres Coreográficos de Danza Española y Danza Clásica en Valladolid, y los Talleres Coreográficos de Danza Contemporánea y Danza Clásica en Burgos.

Como consecuencia del Covid19 se tuvieron que suspender las Galas de los Talleres Coreográficos del curso 2019/2020, si bien el alumnado de los dos Centros de la EPDCYL trabajó durante meses con diversos coreógrafos de prestigio las coreografías que estaba previsto representar en dichas Galas. Los Talleres Coreográficos correspondientes al presente curso 2020/2021 se están desarrollando con normalidad en el marco del respeto a las normas anticovid, como por ejemplo la necesidad de que el alumnado baile con mascarilla y de que en la medida de lo posible se guarde la distancia de seguridad.

Concretamente, en la EPDCYL, Valladolid, durante el año 2020 se desarrollaron los trabajos de 2 talleres coreográficos, el relativo al curso 2019/20 y el del 2020/21.

El taller del curso 2019/20 se desarrolló con normalidad casi hasta el final, que como ya se ha indicado, debido a la pandemia y al confinamiento que se produjo, no se pudo realizar la Gala del Taller coreográfico en el Auditorio del Centro Cultural Miguel Delibes, tal y como estaba previsto. No obstante, hasta ese momento, se realizó el trabajo coreográfico por parte de los coreógrafos, ensayos, repetición y gestión.

El Taller de Danza Española contó con la profesora Cristina Gómez al mando de la repetición. Los coreógrafos que trabajaron con todos los alumnos de 5º y 6º EPDE fueron: Miguel Fuente, con "Homenaje a la Jota" y Elvira Andrés, con "Divertimento".

El Taller de Danza Clásica contó con la profesora Sofía Sancho al mando de la repetición. Los coreógrafos que trabajaron con todos los alumnos de 5º y 6º EPDC fueron: Paolo Mohovich, con "Quasar Sonata" y Angel Rodriguez, con "Alone"



Para el taller del curso 2020/21 se ha contado con 6 coreógrafos en total. Los 4 del curso pasado y dos más (uno en cada especialidad.), en el taller participan los alumnos de 5º y 6º de ambas especialidades, además de un alumno egresado que estaba como oyente durante el montaje y ensayos de las piezas coreográficas en la especialidad de Danza Española. El Taller se celebrará, siempre que la situación sanitaria lo permita el primer trimestre del año 2021.

El Taller de Danza Española contó con la profesora Cristina Gómez al mando de la repetición. Los coreógrafos que trabajaron con todos los alumnos de 5º y 6º EPDE fueron: Miguel Fuente, con “Homenaje a la Jota”, Elvira Andrés, con “Divertimento” y Eduardo Leal, con “A los Locos”

El Taller de Danza Clásica contó con la profesora Sofía Sancho al mando de la repetición. Los coreógrafos que trabajaron con todos los alumnos de 5º y 6º EPDC fueron: Paolo Mohovich, con “Harmonic Bigs”, Angel Rodriguez, con “Angeles Felices” y Jose Carlos Blanco, “Little Big Moments”

Respecto a los talleres en la EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, durante el año 2020 se llevaron a cabo los trabajos correspondientes al taller del curso 2019/2020 con normalidad casi hasta el final (al igual que el centro de Valladolid), debido a la pandemia y al confinamiento que se produjo, no pudiéndose realizar la Gala del Taller coreográfico. Además, se ha iniciado durante el último trimestre de 2020 la preparación de los Talleres Coreográficos del curso 2020/2021. Destacar los siguientes trabajos:

En Danza Clásica las obras coreográficas BEETHOVEN y DANZAS POLOVTSIANAS a cargo del profesor especialista Yevgen Uzlenkov durante el primer trimestre del 2020.

En Danza Contemporánea la obra coreográfica ONE THOUSAND CRANES a cargo de los especialistas Jason Mabana & Harry Parr durante el primer trimestre del año.

En Danza Clásica la obra coreográfica PETRICOR a cargo del especialista Leonard Engel durante el último trimestre del año 2020, haciéndose cargo de la repetición la profesora Amaya Iglesias.

En Danza Contemporánea la obra coreográfica CUERPO RUINA a cargo de la especialista Natalia Fernandes durante el último trimestre del año, haciéndose cargo de la repetición la profesora Estrella Martín.

De cara a optimizar la inversión realizada en nuestros Talleres Coreográficos, tanto del Centro de Valladolid como del Centro de Burgos, se pretende en un futuro ampliar el número de espacios escénicos donde mostrarlos, siempre que sean aptos para albergar estas coreografías.



Las principales actividades programadas por la EPDCYL "ANA LAGUNA", BURGOS, durante 2020 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
GISELLE-BALLET DU CAPITOLE DU TOULOUSE-VIAJE 2010	31/01/2020	SANTANDER
ESPECTACULO TALLER LARREAL	21/02/2020	MADRID
CERTAMEN NACIONAL DE DANZA ORBE BURGOS	13-15/03/20	BURGOS
CONCURSO INTERNACIONAL DE DANZA VASLAV NIJINSKY CIUDAD DE HUESCA	24-26/04/20	HUESCA
CLASES ABIERTAS 2T MARZO 2020	9-17/03/20	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
XV CONCURSO INT. DE DANZA CIUDAD DE TORRELAVEGA *suspendida	2,3,4 Y 5/04/20	TORRELAVEGA
PREMIOS COREOGRAFICOS CATALUÑA *suspendida	3,4 Y 5/04/20	BARCELONA
EMOCIONARTE *suspendida	27,28,30/04/20	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
MATINES TALLER COREOGRAFICO 2020 *suspendida	19/03/2020	BURGOS
DIA MUNDIAL DEL BALLETT 2020	29/10/2020	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
ACTUACION EN LA GALA DE LOS PREMIOS DE LA 8TV	27/11/2020	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CLASES ABIERTAS ON LINE 1T	9-15/12/20	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
MUESTRA PROFESORES ESPECIALISTAS 1T CURSO 2020-2021	17 y 18/12/20	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
LA DANZA CON VALOR ON LINE	16/12/2020	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CHARLA ON LINE PROFESORES ESPECIALISTAS 1T CURSO 20-21	21/12/2020	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS



Las principales actividades programadas por la EPDCYL, VALLADOLID, durante 2020 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
ENSAYO DE COREOGRAFÍAS DEL TALLER PARA FIJACIÓN DE LA ILUMINACIÓN	15/01/2020	EPDCYL VALLADOLID
ASISTENCIA AL TEATRO PARA VER EL TALLER COREOGRÁFICO LARREAL DEL RCPD MARIEMMA	21/02/2020	MADRID
JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES	5-11/03/20	EPDCYL VALLADOLID
MUESTRA TALLER COREOGRÁFICO	13/03/2020	EPDCYL VALLADOLID
ASISTENCIA AL ENSAYO DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	27/02/2020	MADRID
ENSAYO TÉCNICO TALLER DANZA ESPAÑOLA	07/11/2020	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO TÉCNICO TALLER DANZA CLASICA	14/11/2020	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO TÉCNICO TALLER DANZA CLASICA	28/11/2020	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO TÉCNICO TALLER DANZA ESPAÑOLA	05/12/2020	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO TÉCNICO TALLER DANZA ESPAÑOLA	18/12/2020	EPDCYL VALLADOLID

Como consecuencia de la pandemia, las actividades y de promoción y difusión de las Escuelas mediante actividades presenciales se han visto suspendidas como consecuencia de la situación sanitaria actual. Sin embargo, la actividad de promoción de las escuelas no se ha paralizado y aquellas actividades que han podido replantearse, se han convertido para su retransmisión en streaming a través de la plataforma YouTube consiguiendo que tanto padres, alumnos e interesados en nuestras enseñanzas puedan seguir en contacto con la actividad de las Escuelas. Toda la Comunidad Educativa valora positivamente que a pesar de la situación actual se puedan seguir programando actividades.

VISUALIZACIONES YOUTUBE FUESCYL 2020				
FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ESCUELA	ESPECTADORES DURANTE LA EMISIÓN	VISUALIZACIONES A 31/12/2020
16/12/2020	Danza con valores: Mesa Redonda - Coloquio con importantes figuras de la danza a nivel internacional: Ana Laguna, Ludmila Pagliero, Herman Cornejo, Sol Picó y Sharon Fridman	EPDCYL ANA LAGUNA BURGOS	169	728
20/12/2020	Charla Coloquio con los profesores especialistas de Danza Clásica y Danza Contemporánea en la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León Ana Laguna. Burgos, Leonard Engel y Natalia Fernandes	EPDCYL ANA LAGUNA BURGOS	81	364



Por último, al igual que se ha mencionado anteriormente respecto de la ESADCYL, es obligado reconocer el gran esfuerzo realizado por el personal docente y no docente de los dos centros de la EPDCYL desde el inicio de la pandemia del Covid19, logrando salvaguardar el derecho a la educación de su alumnado impartándose de forma no presencial mediante medios telemáticos la docencia del final del 2º trimestre y el último trimestre del curso 2019-2020.

Sin embargo, para el curso 2020/2021 ha sido posible la impartición presencial de las clases, siempre con el estricto respeto a las medidas anticovid, recogidas en su plan de inicio del curso, que ha sido revisado, e implementadas en la Escuela en cumplimiento de las normas establecidas por las administraciones sanitaria y educativa.

ESCUELA **PROFESIONAL DE** **DANZA** DE CASTILLA Y LEÓN

ANA LAGUNA - BURGOS | VALLADOLID



2.2.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FINANCIACIÓN Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN Y DE DISEÑO



Según figura en nuestros estatutos, la FUESCYL tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento, y especialmente, las siguientes:

- c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- K) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.

Atendiendo a estos fines, estos cursos y jornadas tienen como objetivo principal contribuir a complementar la formación práctica y académica del alumnado y del profesorado de los Estudios Superiores Artísticos y son planteados y presentados, conforme a las necesidades formativas detectadas, por los equipos directivos de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León.



El presupuesto total para la colaboración en las actividades formativas ha sido de **10.000 €**. Debido a las circunstancias creadas por la Covid-19, la mayoría de las actividades llevadas a cabo durante 2020 se realizaron en el último trimestre y de forma **online**:

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila: las



“Jornadas de investigación en Conservación y Restauración: materiales inorgánicos pétreos” se desarrollaron en este centro a través de plataformas online los días 24 y 25 de noviembre. Un curso técnico cuyos objetivos fueron aportar nuevas perspectivas en la especialidad de C. y R. de Bienes Arqueológicos en el campo de la investigación y aplicación de tratamientos y ayudar a comprender mejor el comportamiento de los materiales pétreos.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León:

“Haciendo visible lo no visible. Introducción a los estudios físico-ópticos y la fotografía digital aplicada a la investigación de la obra de arte” fue el tema elegido para realizar este curso de formación, que organizaron conjuntamente la EAS de León y la Universidad de León. Celebrada de forma **online** entre los días 25 y 30 de junio, el objetivo principal era iniciar a los futuros conservadores y restauradores en la aplicación de una metodología científica multidisciplinar para el estudio e investigación de obras de arte, especialmente las pictóricas. Para alcanzar los objetivos, se realizaron siete sesiones de cariz teórico práctico dirigidos por especialistas de diversas instituciones españolas.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Palencia:

entre el 4 y el 21 de diciembre, en días alternos, se realizaron varias sesiones teórico-prácticas, algunas **online** y otras presenciales, de la actividad *“Estudios de procesos antiguos de fotografía”*, que con el objetivo principal de ampliar la formación del alumnado de Conservación y Restauración de Textiles, se les instruyó en el campo de la documentación y clasificación de un bien cultural y en el inicio de los procesos conservativos más destacados.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca:

“Los moldes y la aplicación del 3D en el campo de la restauración documental. Introducción al estudio de las filigranas, retos y aportes”. Esta actividad fue desarrollada los días 3 y 4 de diciembre en la EAS de Salamanca, con el objetivo de profundizar en los estudios de restauración de documento gráfico y en concreto el campo de las filigranas dentro de los soportes de papel. Los ponentes David Olivella y Marta Oliva han sido los encargados de impartir la formación al alumnado y profesorado de Conservación y Restauración además de los del Ciclo de Formación Superior de Encuadernación.



Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid: Del 3 al 17 de noviembre se realizaron en esta Escuela diversos talleres formativos de carácter práctico con el objetivo de implementar los productos de las nuevas tecnologías en los procesos de reintegración volumétrica en la restauración de escultura. Bajo el título “Tecnologías 3D aplicadas a la restauración de escultura” la actividad de carácter práctico ofreció la posibilidad de conocer los aspectos relativos a la escultura digital, la fotogrametría y la impresión 3D.



Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos: Intromoda 20 – XIV Jornadas de Diseño. “Un futuro en la nueva realidad”. Con el objetivo de poner en valor la formación recibida por el alumnado a través de la promoción de su carrera profesional una vez egresados, el 17 de noviembre de 2021 se realizaron una serie de conferencias, comunicaciones y mesas redondas que acercaron a los estudiantes y profesores la

situación actual de la industria de la moda y sus perspectivas post pandemia

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia: Bajo el título de “*Monotema2. La cultura Maker en el diseño de producto*” se desarrolló un taller teórico práctico los días 21 y 22 de diciembre con los objetivos de introducir el concepto de *Cultura Maker* y conocer los pilares de este movimiento contemporáneo, que está modificando las bases de la fabricación del diseño en todos sus campos. La actividad se centró en mostrar las posibilidades de la auto-fabricación utilizando herramientas de fácil adquisición y manejo y de código abierto, que permitan a los participantes la creación de un taller propio de fabricación digital a pequeña escala.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria: por los consabidos efectos de la pandemia, las tradicionales Jornadas Gráficas de esta EASD previstas para el mes de marzo tuvieron que aplazarse y posteriormente suspenderse por la imposibilidad de realización de las actividades previstas por los profesionales convenidos. En su lugar, entre el 2 y el 17 de diciembre, se desarrolló la actividad “*Capture One y Gestión del Color*” con el fin de formar al profesorado y alumnado de las enseñanzas superiores (se incluyó a los del CFGS de Fotografía) en el software profesional de control de cámara y fotografía *Capture One*. Fue impartido por el especialista Fco. Javier López-Mayán .

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora: la actividad “*Únicos y enormes: creatividad, diseño y personas*” se celebró los días 18 y 19 de noviembre a través de plataformas virtuales. Con el objetivo de ampliar la formación y motivación del alumnado en su proceso de aprendizaje, se les dio la posibilidad de interactuar con profesionales de primera línea del campo del diseño de interiores y la arquitectura, conocieron de cerca sus proyectos, que les acercaron al mundo laboral.



Firma manuscrita en azul que aparece al final de la página.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios y pueden realizarse en entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en al ámbito nacional e internacional, o mediante campañas de trabajo organizadas por las ESCRBC. (Dado el carácter formativo de las prácticas curriculares, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido da lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo).

Las prácticas se desarrollan dentro de un proyecto formativo bajo el control y dirección de un responsable de la institución o empresa colaboradora (tutor profesional), y mediante la tutorización de un profesor del centro (tutor académico).

A lo largo de las prácticas curriculares los alumnos demuestran la adquisición de los conocimientos y competencias del título aplicándolos de forma práctica en un entorno profesional. En los estudios de nivel de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales las prácticas curriculares están configuradas como una asignatura obligatoria de formación en el ámbito profesional, que aborda la complejidad del proceso global de la conservación-restauración mediante la práctica tutelada, integrando los conocimientos, procedimientos, habilidades y lenguajes adquiridos previamente, y potenciando el desarrollo de los valores profesionales.

En las Escuelas de Arte y Superiores de Conservación y Restauración de Castilla y León se da prioridad a las prácticas en instituciones patrimoniales de titularidad pública. FUESCYL tiene convenios vigentes con algunas instituciones que amparan la realización de este modelo de prácticas. Como consecuencia del Covid19, durante 2020 no se realizó ninguna actividad práctica académica, puesto que deberían haberse desarrollado entre los meses de marzo y junio



2.2.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

La Escuela de Excelencia Musical fue creada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el año 2004. Destinada al perfeccionamiento de la práctica instrumental, la experimentación de nuevas líneas metodológicas y la práctica orquestal. Para ello, se crean dos agrupaciones orquestales: la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), que persiguen los siguientes objetivos:



**ESCUELA DE
EXCELENCIA
MUSICAL**

- Proporcionar una formación integral de jóvenes músicos, en el marco de la convivencia cívica y en condiciones de libertad y tolerancia.
- Potenciar los valores musicales entre la población joven de la Comunidad de Castilla y León.
- Complementar la formación orquestal de los estudiantes de música de los Conservatorios y las Escuelas de Música de Castilla y León.
- Facilitar la inserción laboral en el mundo de la música.
- Crear estructuras de colaboración entre las orquestas y los diferentes ámbitos educativos musicales.
- Divulgar la música sinfónica universal, española y castellana y leonesa en particular.

Durante el año 2020 la Escuela de Excelencia Musical no ha realizado ninguna actividad. Únicamente se han continuado realizando tareas de información y realización de certificados de asistencia tras las solicitudes recibidas por componentes que pertenecieron a alguna de las agrupaciones musicales. La actividad realizada no ha generado gastos.



2.2.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL



Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación ofrece oportunidades en todos los sectores educativos: Educación Superior, Formación Profesional, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, con el objetivo de:

- Mejorar el nivel de aptitudes y competencias básicas, teniendo especialmente en cuenta su pertinencia en el mercado de trabajo y su contribución a la cohesión de la sociedad, aumentando las oportunidades de movilidad por motivos de aprendizaje y reforzando la cooperación entre el mundo de la educación y la formación y el mundo laboral.
- Impulsar las mejoras en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación, en particular potenciando la cooperación transnacional.
- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la Unión Europea y la sensibilización intercultural.
- Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente, diseñado para apoyar las reformas de las políticas nacionales y la modernización de los sistemas educativos y de formación, en particular impulsando la cooperación política y un mejor uso de las herramientas de transparencia y reconocimiento de la UE y la difusión de las buenas prácticas.
- Potenciar la dimensión internacional de la educación y la formación, en particular mediante la cooperación entre el programa y las instituciones de los países asociados en el ámbito de la Formación Profesional y la Educación Superior, aumentando el atractivo de las instituciones europeas de Educación Superior y apoyando la acción exterior de la Unión Europea, incluidos sus objetivos de desarrollo, mediante la promoción de la movilidad y la cooperación entre el programa y las instituciones de Educación Superior de los países asociados y el desarrollo de las capacidades previstas en los países asociados.

Desde FUESCYL se coordinan diferentes proyectos Erasmus+ en los niveles de la Educación Superior y la Formación Profesional dirigidos a los estudios de Enseñanzas Artísticas implantados en nuestra Comunidad.

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León deben tener aprobada una ECHE, en sus siglas en inglés (Erasmus Charter Higher Education). Esta Carta Erasmus proporciona el marco general de calidad para las actividades de cooperación europea e internacional que realizan las instituciones de educación superior cuando participan en el programa. La concesión de una Carta Erasmus de Educación Superior es un requisito previo para todas aquellas instituciones de educación superior situadas en uno de los países elegibles del programa, que deseen solicitar y participar en proyectos de movilidad educativa, cooperación entre organizaciones e instituciones o de apoyo al desarrollo de políticas en el marco del programa 2021-2027. En el caso de las instituciones de educación superior de países no asociados al programa, la Carta no es un requisito, y el marco de calidad se establecerá a través de acuerdos interinstitucionales entre las instituciones de educación superior.



La Carta se concede para toda la duración del programa. La aplicación de la Carta será supervisada por las agencias nacionales de Erasmus+, y en caso de incumplimiento de sus principios y compromisos, la Comisión Europea puede llegar a retirarla.

Con la finalidad de continuar solicitando proyectos Erasmus+ en el nuevo periodo 2021-2027, bien a través de proyectos individuales de los centros, o bien mediante los proyectos del Consorcio Arte-CyL, desde el Área de Enseñanzas Artísticas se creó un grupo colaborativo y de trabajo para que todos los centros obtuvieran la carta ECHE. En un principio, se programó una jornada formativa presencial para el 24 de marzo en la que participarían expertos del SEPIE, que tuvo que ser suspendida por la declaración del estado de alarma. Ante la imposibilidad de una reunión virtual con los expertos, se decidió coordinar el citado grupo de trabajo en el que colaboraron todos los coordinadores Erasmus de todos los centros que imparten Enseñanzas Artísticas Superiores de Castilla y León –EAS de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; EASD de Burgos, Segovia, Soria y Zamora; la Escuela Superior de Arte Dramático y el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León-, no estaba la Escuela Superior del Vidrio puesto que *de facto* no imparte estas enseñanzas.

La EACEA (Education, Audiovisual and Culture Executive Agency) en diciembre de 2020 hizo pública la concesión de las nuevas ECHE en la que a todos los Centros citados de nuestra Comunidad se les era otorgada.

En este ámbito de la Educación Superior (KA103), las modalidades de movilidad posibles para realizar son:

- SMS (Student Mobility for Studies): Movilidad de estudiantes para estudios.
- SMT (Student Mobility for Training): Movilidad de estudiantes para prácticas.
- STT (Staff Mobility for Training): Movilidad de personal para formación.
- STA (Staff Mobility for Teaching Assignments): Movilidad de profesorado y personal invitado de empresa para docencia.

En el de la Educación Profesional (KA102), las modalidades son:

- VET-TAA (Vocational Educational Training-Teaching/Training Assignments Abroad): Movilidad de profesorado y personal de empresa para docencia.
- VET-STA (Vocational Educational Training-Staff Training Abroad): Movilidad de personal para formación.
- VET-COMP (Vocational Educational Training-Learners Traineeships in Companies Abroad): Movilidad de Estudiantes para Formación en Empresa.
- VET-SHORT (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): Movilidad de **estudiantes para formación en empresa en un periodo no superior a 60 días.**

En abril de 2020 debido a la declaración del estado de alarma por motivo de la pandemia declarada por Covid-19 en casi toda Europa, la Comisión Europea, con el objetivo de flexibilizar la ejecución de las movilidades, permitió la solicitud de ampliación de los proyectos Erasmus+ hasta 12 meses más. Desde FUESCYL se solicitó dicha ampliación para todos los proyectos que están activos de las convocatorias 2018 y 2019, tanto de los Consorcios como de la ESADCyL.

Durante 2020 han coexistido en su ejecución varios proyectos Erasmus+, solicitados en las convocatorias 2018, 2019 y 2020 y coordinados por FUESCYL:

CONSORCIO ARTE-CyL. EDUCACIÓN SUPERIOR

En julio de 2017 fue aprobada la renovación del **Consortio de Movilidad Erasmus+** para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de **ARTE-CYL** y nº de proyecto **2017-1-ES01-KA108-035582**. Esta acreditación permite solicitar proyectos Erasmus+ en el ámbito de la educación y la formación hasta la convocatoria de 2020. En él participan los Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; CFGS y Estudios Superiores de Diseño de Burgos, Segovia y Soria; la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además, también forma parte de él la Consejería de Educación.

Durante el año 2020 se han gestionado los siguientes convenios:

- Convenio Erasmus+ nº 2018-1-ES01-KA103-048078**, de 36 meses de duración tras la ampliación solicitada. Fue concedido en junio de 2018 y se gestionan 22 movilizaciones de estudiantes en prácticas (SMP), 2 movilizaciones de personal para docencia (STA) y 5 movilizaciones de personal para formación (STT). En 2020 se ha gestionado una movilidad de personal para formación, que hubo de ser suspendida y cuatro movilizaciones de alumnado en prácticas, dos suspendidas y dos realizadas.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de Valladolid	Dpi-Advertisings /DE	SMT	Gráfica Publicitaria
EAS de Valladolid	Gargula Gotica/PT	SMT	Escultura
EAS de Valladolid	Seven Seas Gear/AT	SMT	Gráfica Publicitaria
EASD de Soria	University of Boras/SE	STT	Ilustración
EAS de León	Laboratorio Hércules/PT	SMT	Conservación y Restauración

- Convenio Erasmus+ nº 2019-1-ES01-KA103-061599**, concedido en junio de 2019, de 36 meses de duración, tras la concesión de ampliación. Después del informe intermedio, tiene concedidas 20 movilizaciones de estudiantes para prácticas, cinco movilizaciones de personal para docencia y siete movilizaciones de personal para formación. Su presupuesto es de 40.205 €. En 2020, sólo se han realizado dos movilizaciones, una de personal invitado de empresa para docencia y otra de alumnado en prácticas, otras seis movilizaciones concertadas, pero no firmadas, tuvieron que ser aplazadas *sine die*.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de León	Silvia Levenson/IT	SMT	Vidriera Artística
DG Patrimonio/PT	EAS de Valladolid	STA	C & R Escultura



3. **Convenio Erasmus+ con nº2020-1-ES01-KA103-081070.** Su periodo de ejecución prevista es del 1/06/2020 al 31/05/2022. Tiene concedidas 20 movilidades de estudiantes para prácticas y 9 movilidades de personal para formación y docencia. Tiene un presupuesto concedido de 38.350 €. Una vez realizada la convocatoria en octubre de 2020, se han presentado 50 solicitudes como estudiantes para prácticas y cinco solicitudes para personal de docencia y formación.

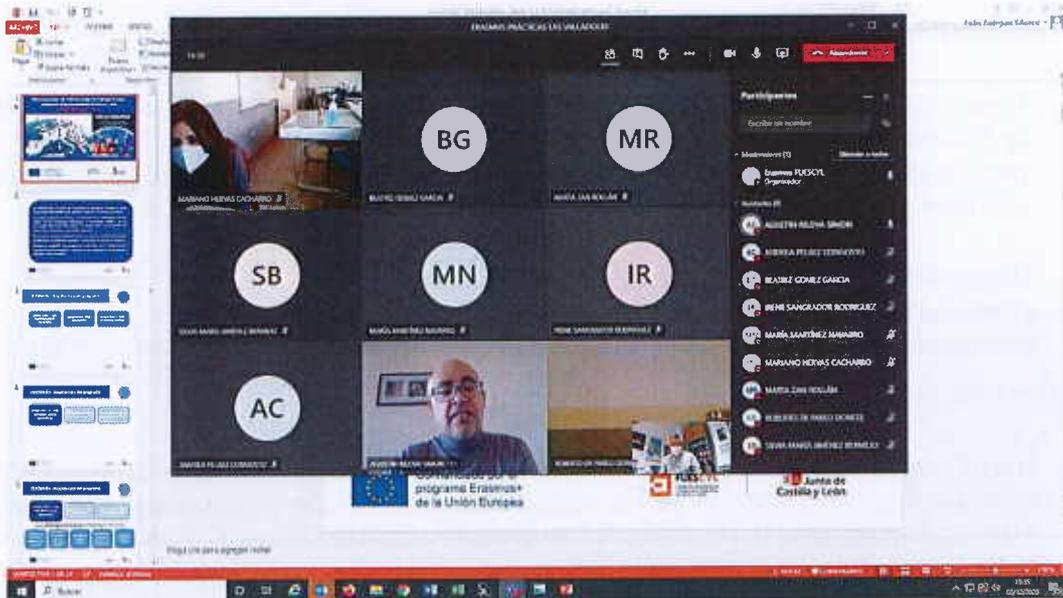


Imagen habitual en la gestión de las distintas fases de los programas Erasmus+ en 2020 a través de plataformas online.

ERASMUS+ DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

1. Convenio Erasmus+ nº 2019-1-ES01-KA103-062052 para la ESADCYL, tras el informe intermedio, tiene concedido un presupuesto de 12.994 € para la realización de 5 movilidades de estudiantes (SMS) para cursar estudios en centros homólogos y 5 movilidades de personal, 3 para docencia y 2 para formación. Durante el 2020 se han realizado las cinco movilidades de estudiante para estudios, quedaron pendientes las de personal. El proyecto, tras la solicitud de ampliación, tiene fecha de finalización el 31/05/2021.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	National Academy of Dramatic Art in Warsaw/PL	SMS	Dirección
ESADCYL	Eesti Muusika- ja Teatriakadeemia/EE	SMS	Interpretación
ESADCYL	Eesti Muusika- ja Teatriakadeemia/EE	SMS	Interpretación
ESADCYL	Eesti Muusika- ja Teatriakadeemia/EE	SMS	Interpretación
ESADCYL	Instituto Politecnico do Porto/PT	SMS	Dirección



2. **Convenio Erasmus+ con nº 2020-1-ES01-KA103-081148.** Tiene concedidas 5 movilizaciones para estudios y 4 de personal para docencia y formación con un presupuesto de 13.850 €. Su periodo de ejecución, inicialmente, será del 1/06/2020 al 30/09/2021. Durante 2020 se han gestionado dos movilizaciones de estudiantes para la National Academy of Dramatic Art in Warsaw para ser realizadas durante el segundo semestre del curso 2020-2021.

CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

1. **Convenio Erasmus+ nº 2018-1-ES01-KA102-048103,** bajo el título *“Internacionalización de la Enseñanzas Artísticas Profesionales de Castilla y León: MDA3”*, este proyecto fue presentado en la convocatoria de 2018 y aprobado en el mes de junio por el SEPIE. Con un presupuesto de 104.658 €, le fueron concedidas el 100% de las movilizaciones solicitadas:

- 17 movilizaciones de estudiantes para prácticas (VET-SHORT).
- 17 movilizaciones de personal docente y no docente para formación (VET-STA)
- 16 movilizaciones de profesorado para docencia y personal invitado de empresa (VET-TAA)

Los miembros del Consorcio son:

- Cinco Escuelas de Arte: Burgos, León, Palencia, Segovia y Soria, para los estudios de los Ciclos Formativos de Grado Medio en las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística.
- Cinco Conservatorios Profesionales de Música: Astorga, Ávila, León, Ponferrada y Valladolid.
- La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León.
- La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Los socios internacionales del proyecto son:

- Scuola Internazionale di Grafica di Venezia (Italia)
- Zespół Szkół Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu (Polonia)
- Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, Novara (Italia)
- Koninklijke Balletschool Antwerpen (Bélgica)
- Sociedade Musical dos Pousos (Portugal)
- Escola Profissional das Artes da Madeira (Portugal)
- Conservatoire Maurice Ravel Côte Basque (Francia)
- Stichting Hogeschool Der Kunsten Den Haag (Holanda)
- Conservatorio di Verona (Italia)
- Lahden Konservatorio (Finlandia)
- Münchner Filarmonischer (Alemania)
- Koninlijk Konservatorium Brussel (Bélgica)
- Istanbul Arel University (Turquía)
- University of the Aegean (Grecia)
- Conservatorio de Música de Covilha (Portugal)
- Nürnberg Symphony Orchestra (Alemania)
- Orchestra Croatian National Theatre (Croacia)



Durante el año 2020 se tuvieron que suspender y aplazar numerosas movilidades. En el siguiente cuadro señalamos las realizadas y las suspendidas. Éstas, las que se habían iniciado y los beneficiarios se volvieron por el cierre de los centros de destino, o iban a comenzar en breve y han supuesto su anulación por causa de fuerza mayor. Estaban previstas numerosas movilidades para realizar durante la primavera y verano de 2020, que quedaron en suspenso.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad/Actividad
CONSERVATORIO VALLADOLID	Städtische Musikschule Padeborn/DE	VET-STA	Violoncello
Orquesta de Amsterdam/NL	CONSERVATORIO PONFERRADA	VET-TAA	Música/Violín
Orquesta de Torun/PL	CONSERVATORIO VALLADOLID	VET-TAA	Viola
MOVILIDADES SUSPENDIDAS			
CONSERVATORIO ÁVILA	Conservatorio de Verona	VET-SHORT	Musicoterapia
CONSERVATORIO VALLADOLID	Zespół Szkół Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu (Polonia)	VET-STA	Piano
EPDCYL BURGOS	DART Company Budapest/HU	VET-SHORT	Danza

2. **Convenio Erasmus+ con nº 2020-1-ES01-KA102-081143**, bajo el título *“Internacionalización de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en Castilla y León: MDA4”* fue concedido un nuevo proyecto por el SEPIE para este Consorcio formado por:

- Las seis Escuelas de Arte que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio: Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria, para las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Forja Artística, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística.
- Nueve Conservatorios Profesionales de Música: Astorga, Ávila, Burgos, León, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Valladolid y Zamora.
- La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León “Ana Laguna”, Burgos y la EPDCYL, Valladolid.
- La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Inicialmente se han adherido al proyecto los siguientes socios internacionales: Scuola Internazionale di Grafica di Venezia (Italia), Conservatorio Statale Guido Cantelli di Novara (Italia), Conservatorio Statale di Musica A. Stefani di Castelfranco Veneto (Italia), Conservatorio Statale di Musica E.F. Dall’Abaco di Verona (Italia), Conservatorio di Musica G. P. da Palestrina di Cagliari (Italia), Zespół Szkół Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu (Polonia), Koninklijke Balletschool Antwerpen (Bélgica), Escola Profissional das Artes da Madeira (Portugal), Sociedade Musical dos Pousos (Portugal), Conservatoire Maurice Ravel Côte Basque (Francia) y Lahden Konservatorio Oy (Finlandia).

Tiene concedidas un total de 68 movilidades con un presupuesto de 115.464 €; su periodo de realización va del 1/10/2020 – 30/09/2022. En noviembre de 2020 se publicaron las convocatorias de 22 plazas para movilidades VET-SHORT de estudiantes y 46 plazas de personal para docencia y formación.



ACREDITACIÓN KA120

En octubre de 2020, dentro del nivel educativo de la formación profesional, se publicó la convocatoria de acreditación para facilitar la solicitud de subvenciones de la Unión a los posibles beneficiarios tan pronto como los legisladores europeos adopten la base jurídica. Las acreditaciones Erasmus son una herramienta para las organizaciones de educación y formación que desean abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizas. Las organizaciones con acreditación Erasmus obtendrán un acceso simplificado a las oportunidades de financiación de la Acción Clave 1 del futuro programa (2021-2027). Las condiciones para el acceso de las organizaciones acreditadas a la financiación se definirán en convocatorias anuales de propuestas publicadas por la Comisión Europea. La adjudicación de la acreditación Erasmus confirma que el solicitante ha establecido un plan para llevar a cabo actividades de movilidad de alta calidad y utilizarlas para mejorar su oferta de educación y formación. Este plan se denomina plan Erasmus y es un elemento clave de la solicitud de acreditación Erasmus.



2.3 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Se ha continuado avanzando con el sistema de control de gestión implantado en las Universidades Públicas de Castilla y León, que permite hacer un seguimiento no solo de las aportaciones que realiza la Consejería de Educación para financiar el Capítulo I (Gastos de Personal) de las citadas Universidades, sino de la situación económico-financiera y presupuestaria global de las mismas.

Como resultados más significativos del **sistema de control de gestión** implantado podemos reflejar, a falta del cierre definitivo del ejercicio 2020, los siguientes:

- La reducción de la deuda viva del conjunto de las Universidades en el periodo 2009-2020 es superior al 97%.

En este sentido es muy importante destacar que en este periodo **se ha cancelado completamente (y de forma anticipada) la deuda de las Universidades de Salamanca y León, por lo que solamente quedaría pendiente la deuda de la Universidad de Burgos.**

En el caso de la Universidad de Salamanca la amortización total estaba prevista para 2030, y su cuantía ascendía, a finales de 2008, a más de 37 millones de euros.

En el de la Universidad de León la amortización total estaba prevista para 2024, y su cuantía ascendía, a finales de 2010, a 14 millones de euros.

Por lo tanto, tal y como se ha mencionado anteriormente, la única deuda viva es la correspondiente a la Universidad de Burgos, cuya cuantía asciende, a finales de 2020, a 1,8 millones de euros, y su amortización total finaliza en 2025.

- Los gastos de funcionamiento también se han reducido en un porcentaje cercano al 17% en el periodo 2008-2019.
- Desde el ejercicio 2009 hasta el 2019 el Resultado Presupuestario (en términos de Superávit o Déficit de financiación) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León es positivo, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009; se espera que la tendencia continúe una vez se tengan los datos definitivos del 2019.

Asimismo, destacar que se continúa avanzando en la **extensión del sistema de control de gestión a las entidades participadas** por las Universidades, debido a la repercusión que tienen los resultados y las operaciones de las mismas sobre la situación económico-financiera y presupuestaria de las citadas Universidades. Las actuaciones más importantes desarrolladas en este ámbito han sido las siguientes:

- Actualización del directorio de las entidades participadas.
- Elaboración de los modelos y protocolo de solicitud de información.
- Solicitud de información presupuestaria y financiera de las entidades participadas según los modelos elaborados.
- Análisis de la información suministrada.



Se han realizado diversos **Informes sobre el coste de implantación de nuevos Grados** en las Universidades Públicas de Castilla y León.

Dichos Informes se centran en analizar los aspectos económicos del coste de implantación de los nuevos Grados, sin entrar en aspectos académicos u organizativos, salvo en el supuesto de que los citados aspectos pudieran tener repercusiones económicas presentes o futuras; la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) es la encargada de analizar los mencionados aspectos académicos y organizativos, Agencia con quien se ha colaborado para la realización de los Informes.

Se han realizado diversos **Informes analizando la posible bajada de los precios públicos** por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León, **y su repercusión sobre los ingresos de las mismas.**

Los citados Informes se han realizado tanto para los estudios de Grados, como para los estudios de Máster (habilitante y no habilitante) y Doctorado.

A lo largo del todo el ejercicio 2020 se ha seguido trabajando en el “**Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León**”; el objetivo fundamental del proyecto es, por un lado, homogeneizar, sistematizar y automatizar los procesos de intercambio de información que se producen con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de las mismas, actualizar los procesos de obtención de los datos y establecer indicadores de ejecución; así como en segundo término, contar con una herramienta de explotación y tratamiento de toda esta información.

Los procesos de intercambio de información que se incluyen son los que actualmente se solicitan desde la Oficina Económica del Sistema Universitario (Consejería de Educación), y también determinados procesos con la propia Consejería de Educación y con la Intervención General de la Consejería de Hacienda.

El Proyecto, cuya dirección y coordinación se está llevando a cabo desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), ha tenido desde su inicio dos líneas fundamentales de trabajo:

1. Por un lado, la definición de un modelo funcional que permitiera la homogenización de todos los aspectos conceptuales, semánticos y de procedimiento necesarios para la correcta implantación del modelo de intercambio de información.
2. Por otro lado, el diseño, desarrollo e implantación de una infraestructura tecnológica.

La ejecución del proyecto se definió con un criterio incremental, basado en dos fases.

1. En el 2015 finalizaron todos los trabajos relativos a la primera fase, lo cual supuso la implantación definitiva del Sistema tanto en las instalaciones del Servicio de Informática de la Consejería de Educación como en las cuatro Universidades. El Sistema entró en fase de producción definitiva a partir de **enero de 2016**, de forma que todos los envíos de información correspondientes al **ejercicio 2016** se realizaron ya a través del mismo.



[Handwritten signature]

2. De forma paralela a la explotación del Sistema, durante el año 2016 se desarrolló la segunda fase de ejecución del proyecto cuyos principales objetivos fueron los siguientes:
- Realización de pruebas funcionales y de validación de la información suministrada.
 - Mejora del nivel de automatización de la extracción de datos.
 - Perfeccionamiento y evolución de los procesos de análisis de la información.
 - Carga de información histórica.

Una vez finalizadas las dos fases mencionadas anteriormente, **se está trabajando en el soporte a la explotación y el mantenimiento evolutivo del Sistema**, a través de dos líneas de trabajo:

- Una Oficina de soporte a la explotación y mantenimiento, que asegure el soporte permanente a los usuarios del Sistema, así como la definición y seguimiento de los requisitos de evolución del mismo.
- Un equipo de desarrollo que ejecute e implante todas las propuestas evolutivas del Sistema.

Por ese motivo, con fecha 31 de mayo de 2019 FUESCYL adjudicó un contrato de soporte a la explotación y mantenimiento evolutivo del Sistema para los próximos dos años, contrato que se ha firmado con fecha 27 de junio de 2019.

Seguimiento del nuevo Plan Especial de Contabilidad para las Universidades Públicas de Castilla y León:

El 27 de marzo de 2019 se publicó en el BOCYL la Resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad por la que aprueba el Plan Especial de Contabilidad de las Universidades Públicas de Castilla y León.

Dicho Plan es de aplicación obligatoria para las Universidades Públicas a partir del ejercicio 2019. Desde la Oficina Económica, que fue consultada en la fase de elaboración del mismo, se asumió el compromiso tanto con la Intervención General de la Comunidad, como con los equipos gerenciales de las Universidades de **prestar la colaboración necesaria en su implantación y seguimiento, por lo que se ha empezado a trabajar en este sentido.**

El Ministerio de Universidades ha publicado a lo largo del 2020 varios **borradores con la propuesta de un nuevo Estatuto del Personal Docente e Investigador** de las Universidades; desde la Oficina Económica se han analizado los distintos borradores que se han ido publicando, para ver la repercusión (fundamentalmente económica) que tendrían sobre las Universidades Públicas de Castilla y León.

Con fecha 17 de junio de 2020 se publicó en el B.O.E. el **“Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento”**.

El citado Real Decreto establece cuatro tramos en los que se divide el Fondo COVID-19, siendo el **tramo 3** (dotado con un importe de 2.000 millones de euros) el que se reparte entre las distintas Comunidades Autónomas sobre la base de criterios asociados, fundamentalmente, al

gasto en Educación. De ese importe, el 20% (400 millones de euros), es el destinado a gasto en educación superior.

Desde la Oficina Económica se ha realizado un **análisis del Real Decreto-ley 22/2020**, sobre todo en la parte relacionada con el tramo 3, se ha realizado una **estimación de lo que correspondería a Castilla y León** de conformidad con los criterios de reparto del citado tramo, de la parte correspondiente a la Comunidad **cuánto correspondería**, dentro de lo destinado en educación superior, **a las cuatro Universidades Públicas**, y por último se hizo un estudio proponiendo diversos criterios para efectuar el **reparto del gasto entre las cuatro** Universidades Públicas de la Comunidad.

Contabilidad analítica en las Universidades Públicas de Castilla y León.

La Oficina Económica ha venido participando activamente en los trabajos que, durante las últimas legislaturas, ha venido liderando el Ministerio de Educación, para la implantación, a nivel nacional, de un sistema de contabilidad analítica para las Universidades Públicas.

Se trata, como se ha mencionado, de un proyecto liderado e impulsado por el citado Ministerio de Educación, y tiene como finalidad implantar, en el ámbito de las Universidades Públicas Españolas, un Sistema de Contabilidad Analítica que, en unión de otros sistemas de información, ponga a disposición de los gestores de las distintas unidades una serie de informes relativos a las unidades en las que se produce un coste (centros de coste) y en qué productos o servicios (actividades) se produce este consumo, suministrando información a los distintos niveles de responsabilidad, con el objeto de la toma de decisiones.

Lamentablemente, y por diversas causas, estos trabajos no han generado ningún resultado concreto. No obstante, considerando que la experiencia acumulada debería aprovecharse para **ir avanzando en la implantación de este sistema al menos en las Universidades Públicas de la Comunidad, a lo largo del 2020 se ha continuado trabajando en plantear posibles escenarios de actuación.**

Nuevo modelo de financiación del Sistema Universitario de Castilla y León:

Durante el año 2010 (aunque los estudios se iniciaron en 2009), ante la finalización de la vigencia de los contratos- programa, desde la Dirección General de Universidades, junto con la Oficina Económica del Sistema Universitario, se diseñó un nuevo modelo de financiación que contemplaba los tres tramos (básico, competitivo y singular) previstos en la Ley de Universidades de Castilla y León.

Conviene recordar que los contratos programa sólo desarrollaban el tramo de financiación básica (la de los gastos de personal).

Sin embargo, el inicio de la crisis, que se manifestaría con especial virulencia en los años siguientes, aconsejó no poner en marcha el nuevo modelo, ante la posibilidad (confirmada posteriormente) de no disponer de los recursos necesarios para su desarrollo. Este modelo no llegó a ser presentado a los equipos de las universidades.



En la legislatura anterior (2015/2019) esta actuación ya fue incluida como estratégica por parte de la Consejería de Educación. Sin embargo, a las consecuencias de la ya reiterada crisis económica, hubo que añadir la falta de un modelo estable de financiación para las Comunidades Autónomas, lo que hacía prácticamente inviable abordar un nuevo marco de financiación para las universidades públicas.

La puesta en marcha del nuevo modelo de financiación requeriría la actualización de los escenarios estudiados, la revisión de los parámetros de financiación y de evaluación de los tramos competitivos y su exposición y discusión con las propias universidades. **Por ello, a lo largo del 2020 se ha trabajado en la planificación de las tareas futuras.**



2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN

PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO LUIS SAEZ

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano mantienen la colaboración entre instituciones con la finalidad de promover el acceso de alumnas gitanas a estudios de postgrado y facilitar su itinerario formativo y acceso al mercado laboral. El proyecto de “**Becas Fundación Secretariado Gitano Luis Sáez**” se inició en el curso 2016-2017 con el objetivo de dotar a mujeres gitanas de un apoyo económico y una orientación académica que les permita finalizar una trayectoria educativa de largo recorrido con éxito. Estas becas están diseñadas para que puedan beneficiarse todas aquellas mujeres gitanas que han conseguido acabar el Grado Universitario y quieran terminar estudios de postgrado, bien de máster o de doctorado en cualquiera de las universidades de Castilla y León.

En el curso 2019-2020 fueron beneficiarias tres alumnas:

- Estudiante de Máster de Psicopedagogía de la Universidad de Valladolid
- Estudiante de Doctorado de Protección jurídica y cohesión social de la Universidad de León
- Estudiante de Máster de acceso a la abogacía de la Universidad de Salamanca

En el curso 2020-2021 fueron beneficiarias dos alumnas:

- Estudiante de Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de León
- Estudiante de Máster de acceso a la abogacía de la Universidad de Salamanca

PRIMER ENCUENTRO EDUCATIVO: LLÉVATE EL ÉXITO

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y el Colegio Ntra. Sra del Pilar – Escolapios Soria suscribieron un convenio de colaboración con el objetivo de desarrollar el **Primer Encuentro Educativo: Llévate el Éxito** que se desarrollará en el mes de abril de 2021. El objetivo es generar un espacio de reflexión, para compartir buenas prácticas docentes, y aprendizaje, reuniendo a los profesores del ámbito educativo de mayor relevancia internacional, ayudando a otros centros educativos a mejorar su oferta educativa, adaptabilidad y digitalización.

Desde el mes de octubre - de forma virtual -- a través de esta colaboración **un centenar de docentes de centros educativos de la Comunidad de Castilla y León** están teniendo acceso a conferencias y talleres previos **WEBINARS** dentro de las actividades programadas por la organización, sobre temas como la transformación pedagógica, transformación digital, las escuelas en tiempos convulsos, soluciones en tiempos de covid.. las actividades continuarán a lo largo del 2021.



EL ESPAÑOL HOY, DESDE BURGOS. CURSO EN LÍNEA

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León tiene entre sus fines el desarrollo de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de Castilla y León.

En este sentido, en el curso 2019-2020 se determinó entre las 4 universidades públicas de Castilla y León – Burgos León, Salamanca y Valladolid – la realización del proyecto “Experience Spanish in the 4 Universities of Castilla León” bajo la coordinación de la Universidad de Burgos.

Por primera vez, se unían las cuatro universidades para crear un curso de español en el que vivir la lengua, la cultura bajo un programa académico integrado en cuatro semanas con la experiencia docente de cada una de ellas.

Finalmente, y debido a las circunstancias sobrevenidas derivadas de la pandemia de COVID 19, este proyecto inicial tuvo que ser modificado, de manera que la Universidad de Burgos determinó ajustar una nueva programación académica en modalidad on line, desarrollando actividades interactivas y multimedia, mediante el uso de la plataforma AVE Global del Instituto Cervantes para el desarrollo del curso “El Español Hoy, Desde Burgos” con la participación de 43 estudiantes.

JORNADA ON LINE CENTROS DE EXCELENCIA PROFESIONAL

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León organizó conjuntamente con la Revista Castilla y León Económica la jornada on line “Centros de Excelencia Profesional para aumentar la competitividad de las empresas” el 21 de diciembre de 2020. El acto fue dirigido por Alberto Cagigas, director de la Castilla y León Económica y debido a las restricciones derivadas del COVID 19, el acto se retransmitió a través en streaming a través de Castilla y León Económica.

En la jornada se abordó como la Formación Profesional contribuye a mejorar la productividad de los negocios y para ello, se contó con la participación de Agustín Sigüenza, director general de Formación Profesional, Régimen especial y Equidad educativa que intervino con la conferencia “Colaboración entre centros de FP y empresas: un motor para la innovación en pymes y micropymes” donde el Director General expuso como el programa Aula Empresa, desarrollado por la Consejería de Educación desde el curso 2011-2012 ha permitido motivar al alumnado para adoptar una actitud emprendedora, promover la innovación basada en la práctica aprendiendo de las empresas para obtener el feedback necesario para ajustar la formación a las necesidades del tejido productivo local. Tras la mesa redonda “Cómo optimizar la relación entre los centros de excelencia profesional y las empresas” a cargo de Centros educativos y empresas participantes en el programa, la jornada fue clausurada por la Consejera de Educación, Rocio Lucas Navas, avanzando que el Plan General de la FP de Castilla y León caminará hacia la excelencia, la transformación digital y la especialización inteligente



2.5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, se ha desarrollado conjuntamente con la Consejería de Educación el servicio de planificación estratégica de medios en materia de publicidad institucional. A través de este servicio se pretende:

- Difundir y promocionar la oferta educativa de la Comunidad de Castilla y León, sus programas, planes, proyectos y convocatorias
- Incrementar la notoriedad y el conocimiento de la imagen del sistema educativo de Castilla y León, así como la imagen de los resultados obtenidos
- Consolidar la imagen de Castilla y León con un Sistema Educativo sólido, compacto de calidad y equitativo como referente nacional e internacional
- Hacer visibles las convocatorias públicas de todo tipo de ayudas que desarrolle la Consejería de Educación.

En el año 2020 se han ejecutado las siguientes campañas publicitarias para la promoción y difusión del sistema educativo de Castilla y León en prensa escrita, radio y medios digitales.

16-17.05.2020	Campaña Informativa del Curso Escolar. Finalidad. Procesos de Admisión Curso 2020-2021. Difundir la oferta educativa, procesos de admisión y pruebas de acceso, inicio del curso escolar 2020/2021 y los servicios que presta la Consejería de Educación.
21-22.06.2020	Campaña de Reconocimiento a la Comunidad Educativa. Finalidad: Agradecer y reconocer la labor desempeñada por la Comunidad educativa durante el estado de alarma
27-28.06.2020	Campaña de Difusión del Sistema Universitario de Castilla y León. Finalidad: Segunda convocatoria de Becas
1-3.07.2020	Campaña de Difusión de las Enseñanzas Artísticas. Finalidad. Difundir los plazos de Admisión en periodo ordinario para las enseñanzas elementales y profesionales de Danza. Curso 2020-2021
13-14.06.2020	Campaña de Difusión de las Enseñanzas Artísticas. Finalidad Difundir los plazos de Admisión en periodo ordinario para las Escuelas Artísticas Superiores. Curso 2020-2021
23,24.06.2020	Campaña de Dignificación del Profesorado. Finalidad: Reconocer y agradecer la labor desempeñada por la comunidad educativa durante el estado de alarma
4-5.07.2020	Campaña de Difusión de la Formación Profesional. Finalidad Difundir el proceso de admisión para el curso 2020-2021 en periodo ordinario para las enseñanzas de Formación Profesional Básica, Formación Profesional de Grado Medio y Formación Profesional de Grado Superior



11-12.07.2020	Campaña de Difusión de la Formación del Profesorado. Finalidad. Difundir las acciones formativas para el profesorado de enseñanzas no universitarias promovidas por los CFIES y Centros Superiores de Formación (on line/ presencial)
7-8.09.2020	Campaña de Difusión de la Formación Profesional. Finalidad Difundir el proceso de admisión para el curso 2020-2021 Convocatoria de Septiembre.
5-6.09.2020	Campaña Informativa del Curso Escolar. Finalidad Inicio del Curso Escolar Curso 2020-2021. . Difundir la oferta educativa, procesos de admisión y pruebas de acceso, inicio del curso escolar 2020/2021 y los servicios que presta la Consejería de Educación.
26-27.09.2020	Campaña de Concienciación a la Comunidad Educativa sobre las actuaciones coordinadas de salud pública para los centros educativos
8- 9.10.2020	Campaña de Difusión del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa y de (RIS3) de Castilla y León. Finalidad. Difundir la colaboración entre el sistema universitario y la empresa de CYL Enel ámbito del Plan de TCUE.
28-29.11.2020	Campaña de Portal de Educación y Aplicaciones. Finalidad: Difundir los contenidos del Portal de Educación en el año 2020 y de sus aplicaciones telemáticas a las familias, alumnos y profesores.
30 nov al 10 de dic.2020	Campaña de Difusión del Sistema Universitario de Castilla y León. Finalidad: Primera Convocatoria de Becas Universitarias
12-13.12.2020	Campaña de innovación del sistema educativo. Finalidad: Difundir la innovación educativa en el ámbito escolar en el año 2020

COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León dispone del Portal web www.FUESCYL.com que durante el año 2020 ha recibido **210,198** visitas. En el año 2020 la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación ha publicado las siguientes notas de prensa sobre la información más destacable y de interés en los diferentes ámbitos de actuación de la Fundación:

25.01.2020	El II Máster en Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea comienza en El Burgo de Osma, Soria, con una residencia artística en torno al silencio y el territorio.
26.01.2020	Las universidades públicas de Salamanca, Valladolid y León y la católica de Ávila, premiadas por impulsar la creación de empresas.



23.02.2020	El jurado del Concurso Desafío Universidad-Empresa premia a investigadores de las universidades públicas de Salamanca, Burgos, León y Valladolid
02.03.2020	Lucas subraya que los 28 millones de euros invertidos en el Plan TCUE han generado una facturación de 169 millones a las Universidades de nuestra Comunidad de Castilla y León
20.09.2020	La Junta convoca los concursos "Desafío Universidad-Empresa" e "Iniciativa Campus Emprendedor" 2020
26.09.2020	La Consejería de Educación ha establecido hasta el próximo viernes 2 de octubre como nuevo plazo de inscripción de la convocatoria extraordinaria para acceder, en el curso 2020-2021, a la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León (Epdctl)
09.11.2020	La Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León comienza el curso 2020-2021 con la incorporación de nuevos docentes de reconocido prestigio profesional
06.12.2020	Oliver Laxe, director de la película "O que arde", participará en el Máster en Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León
13.12.2020	La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León "Ana Laguna" de Burgos reúne a importantes figuras de la Danza en la mesa redonda online "Danza con Valores"

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, así como los centros gestionados por la Fundación cuentan con presencia en diferentes plataformas desde el año 2012 con el objetivo de establecer nuevos canales de comunicación más próximos e inmediatos con la ciudadanía haciendo llegar la información, la atención y los servicios que ofrecemos de forma directa.

 <ul style="list-style-type: none"> •Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León @fuescyl 3018 seguidores •Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León @esadctl 5597 seguidores •Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León @epdctl 700 seguidores 	 <ul style="list-style-type: none"> •Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León @fuescyl 3286 seguidores 	 <ul style="list-style-type: none"> •Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León @esadctl 564 seguidores •Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León @epdctl 1200 seguidores 	 <ul style="list-style-type: none"> •Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León @fuescyl 137 seguidores 	 <ul style="list-style-type: none"> •Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León @fuescyl 351 seguidores
--	---	---	---	--

Presencia de Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León en Redes Sociales-----

